Juevés 18 de Junio de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,855

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 45
todas las mañanas, excepto lunes y días festivos.
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional
Por 6 meses. » 10.80 » »
Por un año. » 20 » » »
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

El Banco de Estado

ARTICULO NECROLOGICO.

mo estaba anunciado, la Cámara de Represen- se ocupó antranoche de los diversos Proyectos anco de Estado que con el nombre de Caja de bio, y con formas mas ó menos ingeniosas y con gios mas ó menos sanos y laudables se habia tado por varios diputados.

ando decimos se ocupó queremos decir que no ó, pues tanto los Proyectos de los Diputados ez Sagastume, Soto y Lacueva, como el con- to por la Comision de Hacienda fueron dese- esta discusion, en el mas elocuente y sepulcral cio.

Cámara no ha querido hacer á esos proyectos icios el honor de la discusion y ha hecho bien; sólo se discuten las cosas discutibles, es decir, cuya legitimidad y conveniencia dá lugar das ya controversias; aquellos en que es necesa- emplear el razonamiento y las demostraciones eliminar su fondo haciéndolo visible á todos los ces y llevando el convencimiento á todas las iencias.

los Proyectos de Banco de Estado sin capital no dan dar lugar á dudas y suscitar discusion sobre egitimidad, sobre su inconveniencia, sino para los se hallasen ofuscados y ciegos por el amor de pa-

Caja de Cambios era una verdadera Caja de Pan- de cuyo seno habian de salir todas las calamida- nómicas imaginables para el país, sin que en quedase siquiera aquella consoladora espe- de la caja mitológica.

efecto, era Caja de Cambio, con facultad de emi- s millones, recibir depósitos y hacer descuentos, verdadero Banco de Estado, pero un Banco de de la peor especie, un Banco de Estado sin tal.

rque lo que constituye un Banco no es el nom- que se le dá ni el comercio á que se dedica, la aleza de sus operaciones; y á menos de cambiar nología de la ciencia, en Economía Política se a Banco, á toda casa establecida con el objeto de ir depósitos, hacer descuentos, emitir vales al ador y á la vista etc.

y mas; cada una de estas operaciones puede dar al establecimiento de un Banco que toma en- s la denominacion de su comercio, Banco de sito, Bancos de circulacion etc.

ando estos Bancos pertenecen á un individuo ó pañía, se llaman particulares.

pertenecen á compañías pero gozan privilegios es, se llaman Nacionales, como los de Francia, aterra, Bélgica etc.

s que operan por cuenta y con los dineros del do se llaman Bancos de Estado.

a dicho por algun Sr. Diputado, autor de uno s Proyectos rechazados por la Cámara de Re- ntantes, que la Caja de Cambio no era Banco, e no tenia capital y no hay Banco sin capital.

es y no es cierto.

capital no es esencial á la naturaleza de un o de tal modo que, una casa dedicada al comer- de Banco, deje de ser Banco sino tiene capital.

capital es indispensable para constituir un Ban- un Banco honrado que no sea de estafa trapisondas.

capital es indispensable á los Bancos como lo es el establecimiento de un almacen, de una tienda, na casa de comercio cualquiera.

diferencia está en que, cuando un Banco no tie- apital, si es particular, vive y muere como el Franco-Platense; estafando y embrollando á el mundo hasta que quiebra.

si es Nacional ó de Estado, sale de todos sus s por la puerta falsa del curso forzoso y del pa- moneda.

ora bien: la Caja de Cambio facultaba para emi- descontar, recibir depósitos etc., por cuenta y en rio del Estado, era un Banco de Estado, y como a ni un vinten propio, era un Banco de Estado capital.

Bancos Nacionales condenados por la razon y recho, tienen aun en el mundo de la ciencia al- s defensores obcecados, de esos que sofocan el cho con los hechos, prefiriendo lo que es á lo que er.

los Bancos de Estado no tienen defensores ni as filas de los mas retrógrados. Esa clase de Bancos irremisiblemente condenada por la ciencia y periencia.

rcell Seneuil, en su Tratado práctico de Bancos, de historiar los Bancos de Estado, concluye ciendo con estas sacramentales palabras:

«el Banco de Estado no puede ser sino una fá- de papel moneda, ó el primer paso en un régi- de comunismo.» (Pág. 326.)

ante el reinado de Napoleon III, el Cuerpo Le- o francés quiso ir en auxilio de los apuros del rio, autorizándolo para establecer un Banco de

Gobierno Imperial se apresuró á rechazar seme- auxilio.

«Un Banco de Estado, decia Mr. Rouher, ministro cartera, es el peor presente que se puede hacer al ierno. Es darle una pistola para que se suicide os momentos de apuro.»

el Cuerpo Legislativo francés desistió de su Pro-

ingresar en el Banco del Estado proyectado para o país, que iba á funcionar sin capital, las con- nes especiales de nuestra vida política y social cional, inestable, precaria, preñada de compli- es y peligros que ninguna inteligencia puede er ni remediar, y mídase despues la profun- d del abismo á que se queria arrojar el país, fas- dolo con promesas falaces de riquezas fabulosas mijismente con una fórmula empírica.

ia de esto se ocultaba ni podia ocultarse á la ma- de la Cámara de Representantes y así vemos que necesitado discutir para encontrarse de acuerdo chazar in limine los proyectos de Banco de Esta- estos á su consideracion.

eran argumentos y pruebas lo que faltaba á los arios de esos proyectos para atacarlos. Pero dis- es, empeñarse en demostrar su inconveniencia, peligros, el atentado al derecho y la violacion de leyes económicas que envolvia, habria sido dudar ilustracion y buen criterio de la Cámara, habria por consiguiente, ofenderla.

ciosos, pero tranquilos, entregamos la cuestion lo de la mayoría de la Cámara, y nuestras espe- no salieron frustradas: la Cámara desechó la ntada Caja de Cambio.

en ¿cómo explicar el silencio de los autores y de- res de esos proyectos que los han dejado morir sin rir una palabra de aliento en vida, ni una pala- de consuelo en su tumba?

a Caja de Cambio ha muerto sin haber recibido el agua de socorro, lo que segun los ritos de la sia, la condena á ir al limbo, vale decir al car-

¡Gran Dio—morir si jiovane!

ntaria la Traviata, puesto que de Traviatas es el

ntre tanto, nosotros felicitamos sincera y cordial- e al país por esta solucion, que saca una vez per de sobre las cabezas del comercio esa espada de ocles que pendia desde el principio de este pe- legislativo.

El Banco de Estado ha muerto y á Dios gracias pa- resucitar.

(Q. E. P. D.)

Un mes de prórroga

os adheríamos al espíritu del artículo que ayer icó La Idea acerca de los trabajos legislativos. En cuatro meses de legislatura que han trascurrido se han resuelto los asuntos mas importantes de in- s público.

El presupuesto, base principal de la administra- no ha sido examinado. ¿Puede razonablemente rarse que lo sea en el mes de prórroga con el de- tenimiento y estudio que se requiere para que esa ortantísima funcion Legislativa no se convierta a vana fórmula?

El Poder Ejecutivo debe comprender que no puede nar ordenadamente el mecanismo político y ad- trativo del Estado, si todos y cada uno de los eres públicos no cumple estrictamente sus deberes titucionales. Si la Constitucion establece que las iones de la Asamblea Legislativa deben abrirse el de Febrero y cerrarse el 15 de Junio, y si en ese odo deben examinarse y votarse los presupuestos, ro está que el Poder Ejecutivo tiene estrecha obli- cion de presentarlos al comenzarse la Legislatura otra suerte es imposible que sean maduramente diados por las Comisiones respectivas, y discuti- despues por las Cámaras con el detenimiento con-

Otro tanto decimos de las cuentas del año anterior. Podrá no ser culpa del Gobierno la demora en su entacion. Pero el hecho es que, por esa demora blica el precepto constitucional; y como el Poder cutivo no solamente tiene el deber de cumplir la sino tambien el de hacerla cumplir, resulta que al escusado con decir que las Oficinas de conta- dad no han terminado aun sus trabajos.

No se atribuya el Gobierno nuestras observaciones al nio de hacer alarde de un puritanismo exagerado. es que esa laxitud, esa flojedad en el cumplimien- de los deberes constitucionales, entorpece la admi- racion y engendra graves dificultades políticas.

Hace imposible la fiscalizacion en tiempo oportuno e deben ejercer los Cuerpos colegisladores en la ad- istracion pública. ¿De qué aprovechará á las Cá- ras que se les remitan las cuentas de los gastos bicos al terminar sus tareas?

¿Cómo podrán examinar y discutir los Presupues- si ha de faltarles el tiempo material para estu- rlos?

Así sobrevienen despues cuestiones como la que ha ido de la reforma policial—Se precipitan la discu- y las votaciones por cumplir en su forma el pre- de la Constitucion: se prescinde del estudio de-

tenido de los servicios públicos—Y despues el Poder Ejecutivo por sí y ante sí procede á hacer en ellos reformas radicales.

Reclaman las Cámaras sus fueros, y el Poder Ejecutivo sostiene que con tal que no se extralimite del monto total de un presupuesto, puede cortar en él por lo sano y revisarlo desde la cruz á la fecha.

Y ¿qué diremos de las Memorias ministeriales que deben presentarse al comenzar el período Legislativo? —Si en vez de hacerlo así se presentan al término del mismo ¿qué efecto producirán? ¿qué utilidad práctica reportará el país si lo único que con ellas podrán hacer los Legisladores es llevárselas á su casa para entretener los ócios del interregno Parlamentario?

Sucede una cosa muy curiosa—Los Representantes se quejan de la inercia del Gobierno, y echan en él de menos dos cosas: iniciativa y docilidad á la sugestiones de las Cámaras.

Los amigos mas allegados al Gobierno por su parte, á media voz, pero no tan bajo que no pueda oirlos todo el que quiera, acusan á las Cámaras de que son tan fecundas en discusiones como estériles en soluciones prácticas.

Nosotros, que ni somos Representantes ni allegados al Gobierno, y que solamente nos entendemos con el público, decimos á este en confianza; ¿no pudiera ser que unos y otros tuvieran razon?

Por una parte ¡qué tejo de doctrinas! ¡qué erudicion en la ciencia, política y constitucional! ¡cuántas citas de publicistas americanos, y de economistas franceses!

Entretanto, continuamos sin tener cambio menor: continuamos sin saber si hemos de volver á tener serenos ó si hemos de perfeccionar el sistema de Sub-Comisarios y celadores: continuamos sin saber si tendremos Empréstito: si se insistirá en acusar al Gobierno: si habrá reforma militar: si habrá Banco Nacional: si habrá aguas corrientes que corran por cuenta del Estado.

El Gobierno por su parte, conservador decidido en cuanto á conservar á sus funcionarios á todo trance, y perseverante en sus proyectos de no cejar en uno solo de ellos, oye con estóica indiferencia amonestaciones y advertencias: á una advertencia contesta con un alegato: sigue su camino sin alterarse,

«y el mundo en tanto sin cesar navega
por el piélago inmenso del vacío.»

Ha comenzado el mes de prórroga del período Legislativo. ¿Serán mas fecundos los veinte y siete dias que faltan que los cuatro meses ya trascurridos?

Quisiéramos esperarlo.

Quisiéramos que todos, Legisladores y miembros del Poder Ejecutivo se penetrasen de la absoluta necesidad de aprovechar los dias que restan de sesiones.

No nos quejamos de falta de laboriosidad en la Cámara de Representantes: sino de que no se haya dedicado mas concretamente á estudiar y resolver los asuntos de mayor urgencia. Cabalmente encontramos la principal causa de la escasez de resultados prácticos en haber querido abarcar de una vez un número excesivo de asuntos, desproporcionado al tiempo de que dispone el Cuerpo Legislativo.

Un buen método rigorosamente observado es indispensable, si no ha de consumirse en disertaciones sobre diferentes materias un tiempo precioso, que el país desea se dedique á dar solucion á las apremiantes necesidades de la actualidad.

En esto como en otras cosas ha de ir aleccionándonos la esperiencia. No es de extrañar lo que hoy acontece. En este pueblo, en el que hay inteligencias que están al cabo de los adelantos que la ciencia política y económica ha hecho en los últimos tiempos, hay natural anhelo de propagar y popularizar doctrinas que antes eran brutalmente comprimidas por Poderes rutinarios y torpes. Habia plétora de doctrina y sed de discusion.—Era natural el deseo de libertarse de esa plétora y de apagar esa sed.

Pero ya es tiempo de que seamos un poco mas prácticos.—Es tiempo de que pasemos de la doctrina á la realidad, no estableciendo como algunos espíritus superficiales y paradójicos, incompatibilidades y abismos entre la teoría y la práctica, sino por el contrario, haciendo actos concretos que sean la aplicacion de las buenas doctrinas.

El método y la sobriedad en la discusion son el remedio á los inconvenientes que se tocan.—Confiemos en que el mes de prórroga será mas fecundo en actos que los meses hasta ahora transcurridos.

El Comisario del Rosario

No nos sorprenderia que diarios apasionados é irreflexivos lanzasen acusaciones infundadas contra el Sr. Comisario Fernandez, ciudadano que subleva las iras del candombe, precisamente por no ser candombero.—Pero sí, nos causa estrañeza que diarios sérios y sensatos como La Democracia se aventuren á formular acusaciones que no pueden probar ni sostener con arreglo á la razon y á la justicia.

La Democracia aplaude la resolucion del Senado sobre las elecciones del Rosario y pide al Gobierno que destituya al Sr. Comisario Fernandez.

Pero ¿en qué se funda el ilustrado colega para afirmar que aquel funcionario ejerció en realidad los actos de coaccion y de violencia que se le imputan por partidarios exaltados?

¿En qué se funda La Democracia para decir que el Comisario del Rosario ha empleado en favor de un partido, su autoridad y su influencia material?

¿Cuáles son las pruebas que ha tenido á la vista?

¿En qué otra cosa que en meras afirmaciones inautorizadas se ha fundado la resolucion del Senado?

Difícil, muy difícil, ha de ser á La Democracia contestar satisfactoriamente á estas preguntas.

Reflexione el colega, con la mano en el corazon, y se convencerá de que, como mas de una vez nos lo han confesado muchos de sus amigos y correligionarios, no existe una sola prueba de los hechos que se alegan en pró de la anulacion de las elecciones del Rosario.

Y no es por cierto con simples referencias que se desprestigia á funcionarios dignos, ni es tampoco con gritos de despecho de partidarios sin valor cívico para ir á votar, que se decide de la legalidad de una eleccion.

No tiene la culpa el Comisario Fernandez de que algunos ciudadanos se asusten de sombras y se metan en sus casas, cuando llega el momento de votar.—Si no son verdaderos ciudadanos, culpen á su debilidad y á su irresolucion.

Por lo demás, nos alegramos de que se hagan nuevas elecciones en el Rosario.—Es el mejor modo de demostrar la verdad.

Respecto del éxito de los nuevos comicios, no abrigamos la mas mínima duda.

Pronto se verá que no hay necesidad de fraudes ni de coacciones para hacer triunfar en el Rosario, el colegio electoral que dió al país el grande ejemplo de elegir al Dr. D. Juan Cárlos Gomez, Senador por un Departamento de la República.

Dejemos la palabra á los hechos y ellos decidirán definitivamente la cuestion.

En el terreno de la ley, sin coacciones oficiales, sin violencias, ha de ratificar la mayoría de los ciudadanos del Rosario el voto que libremente dió antes de ahora en favor del colegio electoral triunfante, sin protesta alguna, en las demás secciones del Departamento.

Junta Económico-Administrativa

Segun la resolucion del Gobierno publicada ayer, debe tener lugar el último Domingo del mes presente, la eleccion de tres miembros titulares de la Junta E. Administrativa de la capital y de nueve suplentes.

Creemos que la cuestion tiene importancia y no debe ser mirada por los ciudadanos con despreciativa indiferencia.

En manos de la Junta están depositados trascendentales intereses públicos y hay alta conveniencia en que vayan á integrar esas corporaciones ciudadanos que ofrezcan al pueblo garantías de competencia, de patriotismo y sobre todo, de honorabilidad.

No se puede fiar al primer bien venido la mision de regir los intereses municipales de la capital de la República.

En la Junta puede hacerse mucho bien, pero tambien puede hacerse mucho mal.

Tratemos de que se verifique lo primero.

La época es de hombres progresistas y no de retrógrados; es de ciudadanos desinteresados y no de especuladores.

Inspírese, pues, el pueblo en el espíritu de la época, y designe á ciudadanos capaces de acompañar dignamente á los recomendables miembros de la actual Junta E. Administrativa.

Incitamos á los ciudadanos á preocuparse inmediatamente de la eleccion que vá á verificarse.

Tomen algunos la iniciativa, y sin duda serán secundados satisfactoriamente.

D. Liborio Echevarría

Los que nos acusan de intransigencia; los señores Diputados de la izquierda, acusan y censuran al Diputado Echevarría, porque se permitió disentir con ellos en cuanto á la Caja del Sr. Soto—Véase sinó la última hora de La Patria.

Entretanto, dígase si los Diputados de la derecha han hecho el mínimo reproche á tres ó cuatro de sus amigos que han disentido en esta cuestion y que han votado en favor del proyecto de emision menor por el Estado.

¿Quiénes son, pues, los intransigentes?

Ya sabe el Sr. Echevarría que tiene que seguir en todo y por todo á sus amigos de la izquierda, so pena de excomunion política y económica.

Las elecciones del Rosario y el Comisario Fernandez

(Artículo comunicado.)

Con motivo de ocuparse la Cámara de Senadores de las elecciones de la Colonia, varios órganos de la prensa periódica han vuelto á formular sus tremendas acusaciones contra el Comisario del Rosario, el apreciable ciudadano D. Joaquin Fernandez—unos buenos y otros con deliberado propósito y pérfida intencion presentan á Fernandez como el prototipo de la arbitrariedad y de la violencia, cuando es y ha sido siempre en aquella jurisdiccion, la garantía de los buenos y de los débiles contra la prepotencia de los malos y de los prepotentes.

No escribimos estas líneas para influir en la resolucion del Senado, que en los momentos en que escribimos estas líneas se habrá tal vez anulado la eleccion del Rosario: nó: hasta la sombra de pretesto queremos que se aleje de la eleccion de Senador por aquel Departamento, sino para presentar á Fernandez tal como es, patriota enérgico, digno ciudadano á quien ha cabido el honor de poner á raya mas de una vez la prepotencia de los dictadorzuelos y de la canalla engreida, y á quienes dispensan consideracion y aprecio, los vecinos honrados é imparciales del Rosario.

La nota que pasó el Juez de Paz del Rosario al Alcalde Ordinario, dando los informes que se le pedia por este funcionario, revela con precision cual es el único rol que cupo á Fernandez en la eleccion de Senador por la Colonia, y la publicamos con ese solo objeto, porque repetimos, aprobamos y nos felicitaremos de que se anule la eleccion del Rosario.

He aquí esa nota:

CÓPIA

Sr. Alcalde Ordinario:

El Juez de Paz que suscribe, evacuando el informe conferido de la parte que le corresponde digo, que, los cargos que se me hacen son gratuitos é infundados, como paso á demostrarlo—En lo que se refiere al Registro Cívico solo hay suposiciones falsas—Cerrado este, se pasó en un cuadro á la espectacion pública—No vino comision alguna á formular tachas—Si esto hubiere sucedido y yo desconociendo mis deberes no hubiera accedido á los justos reclamos que se formulasen, los reclamantes tendrian ancho campo, como lo dispone la Ley, para haber apelado ó haberse quejado al Alcalde Ordinario competente. No lo hicieron y esta es la prueba mas latente que no ha habido lugar á ello.

Es tambien, inexacto que el que suscribe se haya ausentado de su oficina y mucho menos en los dias en que los señores protestantes quieren hacer pesar sobre mí—Comprendo mi mision y jamas seria un obstáculo á que mis conciudadanos ejercieran uno de los actos mas importantes de su soberanía—La libertad del sufragio.

En la eleccion del 11 tambien se adulteran los hechos soberanamente.

No ha habido un solo voto que no haya sido legal. El Registro Cívico demostrará acabadamente si los que han votado estaban ó no inscriptos. Haré una suscinta reseña de la eleccion de ese dia. Instalada la mesa, se aglomeró la gente al derredor de ella y no en el escaso número que los protestantes quieren hacer aparecer. Los ánimos estaban agitadísimos y con ese motivo la reunion era crecida. Llegó esta al estremo de imposibilitar materialmente los movimientos de los que no teniamos mas mision que admitir los votos que se depositaban. Les pedí y hasta reiteré la peticion de que no se agrupasen de ese modo y guardasen un poco mas de silencio por que las vociferaciones iban tomando un carácter con todos los visos de degenerar en conflicto. Por única contestacion obtuve la mas solemne negativa. Debo agregar antes que los que se encontraban reunidos eran individuos que venian á disputarse el triunfo y no de un bando solo como se decia en la protesta con la caprichosa intencion de hacerme aparecer parcial á alguna de las listas.

Hasta entonces no habia policía alguna, pero en este estado recurrí á la policía para que me prestase el apoyo debido, que como á Presidente de la Mesa tenia el deber de hacerlo, de conformidad á lo dispuesto en las disposiciones Policiales en su decreto de 8 de Setiembre de 1860 relativo á elecciones—Este es el único cargo que se le puede hacer al comisario Fernandez—haber accedido á un mandato del Presidente de la Mesa en cumplimiento de su deber.

La policía no hizo ostentacion de fuerza—El comisario fué muy parco en la que envió, pues esta se concretó á tres celadores únicamente que estuvieron en el atrio de la Iglesia, distante de la Mesa, pues esta se encontraba de puertas adentro—Se hizo despejar como dejo espuesto y los ciudadanos con mas órden depusieron sus votos—Los se abstuvieron de votar, tendrian sus motivos particulares que no me es dado inquirir—El Registro Cívico estuvo espuesto en la Mesa á la exhibicion del que quiso verlo—Cierto está que los que no han votado, no lo habrán visto, porque no concurrieron al acto.

La mayor parte de los protestantes son individuos que no solo no están inscriptos en el Registro, sinó que ni aun saben leer ni escribir.—No comprendo cómo aparecen sus firmas no sabiendo hacerlo, quizás para aumentar la insignificante minoría en que se encuentran los protestantes.—Réstame añadir por último que conceptúo que no puede llamarse coacion á la presencia de los tres hombres que á mi instancia guardó la autoridad policial.—La mision de esta no fué imponerse sinó garantir el órden.

El que no tiene ideas de perturbar el órden en vez de conceptuar esa medida como un avance hácia la libertad, la acata y respeta pues representa la garantías de todos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José M. Blanco.—Juez de Paz.

El libro de D. Isidoro De-María

Con la paz cobra brios el espíritu estudioso de la juventud Oriental.—Despues de haber fundado el Club Universitario, que es un centro en que se debaten importantes problemas morales y políticos, la juventud ha sentido la necesidad de fomentar los estudios históricos y ha constituido una nueva asociacion en la que, al lado de nombres que aun no han tenido ocasion de darse á conocer, figuran los de otros que han hecho ya sus pruebas en las lides de la política y en los torneos de las letras.

No incurriremos en la vulgaridad de encarecer la importancia del estudio de la historia. Seria escribir palabras inútiles—Todos han reconocido y todos podemos comprender las grandes enseñanzas que ofrece el estudio de lo pasado. Facilitar ese estudio popularizando la historia entre nosotros, es hacer al país uno de esos servicios que no por no dar inmediatamente resultados tangibles, dejan de sembrar gérmenes fecundos de bien y de progreso.

Es natural que al volver los ojos á la historia, se busque con preferencia la de la pátria.

Jóven este pueblo, contando apenas medio siglo de existencia, corta es aun su historia como Nacion independiente, si bien en ese breve transcurso de tiempo, se registran hazañas dignas de inmortalizarse. Pero el estudio de la historia de esta República debe arrancar desde mas lejos: debe abrazar la historia colonial, y el período en que, teatro la Banda Oriental de la encarnizada lucha entre brasileros y argentinos, se maduraba al calor de esas luchas el pensamiento de la independencia.

Así lo ha comprendido el señor D. Isidoro De María, miembro del Instituto de Instruccion pública, que acaba de publicar el segundo libro de su compendio de la historia de la República Oriental del Uruguay.

Sin tiempo aun para haber leido el libro del señor De-María, no vacilamos en aplaudir desde luego el propósito que lo ha dictado.—Es notorio que no existe hasta ahora una historia propiamente dicha de esta República, si bien no han faltado algunos hombres de letras entre los cuales contamos en primera línea al Sr. D. Andrés Lamas, que se han ocupado con asiduidad en compilar materiales para escribirla.

Entretanto que esto no se verifica, el Sr. De-María ha prestado un verdadero servicio con la publicacion de su compendio.—En él encontrarán los jóvenes la narracion de los sucesos que prepararon la independencia. El libro segundo comprende los años desde 1801 á 1815.

Este período abraza hechos tan importantes como la invasion inglesa, la independencia de Buenos Aires, y el sitio de Montevideo por los Generales Alvear y Rondeau.

No dudamos que el libro del Sr. De-María será acojido con favor por el público en general y especialmente por la nueva Asociacion filo-histórica.

In medio veritas

APÉNDICE Á LA RÉPLICA Á «EL SIGLO» SOBRE BANCO NACIONAL.

(Continuacion.)

Pero en lo que no han tenido razon mis inteligentes amigos, y apelo á su sinceridad para que lo reconozcan, es en confundir mis ideas sobre Banco Nacional con proyectos como el que ellos y yo impugnamos, ni tampoco con cualquier proyecto de circunstancias mas ó menos acertado que se presente en esas Cámaras y que remotamente pueda tener conexion con el crédito público.

Mis amigos hacen un grave mal al país con estas confusiones, pues para empequeñecer mis ideas á fin de desprestigiarlas, prestigian con la bandera de sistemas no repudiados por la ciencia, combinaciones mas ó menos aventuradas, proyectos desacertados, que apenas merecerian, estoy seguro, de la ilustracion y patriotismo de nuestro Parlamento, los honores de una séria discusion.

Por otra parte, yo nada he proyectado, y á este respecto diré cómo pienso, mas adelante—y aun cuando hubiese proyectado un Banco Nacional, ¿es algo el Banco Nacional, como las aguas corrientes, que puede venderse ó comprarse por el Estado?

¿Y quién ha dicho á mis amigos que yo pido monopolios, espedientes del momento, paliativos ruinosos para resolver la situacion?

Simplemente yo he sostenido una tésis, con hechos y con números—y nada mas.

¿Y quién les ha dicho tambien que un municipio no podria comprar obras de esta clase, como hacerlas por su cuenta, así como el Estado hacer un ferro-carril, un puerto, una aduana, un canal ó cualquier otra obra de utilidad pública sin ejercer el menor monopolio?

¿Seria el nuestro el primer país del mundo que lo hiciera?

Lo que hay que combatir en esta clase de proyectos no es el principio, son las esplotaciones agresivas de los intereses generales que puedan con ellos venir envueltos—no hay para qué remontarse á hacer polémica de sistemas, haciéndoles los honores inmerecidos de envolverlos en cuestiones de principios, que lejos de despedazarlos, los prestijian y les dá cierto crédito y decoro á los ojos de las multitudes.

Semejante táctica es poco esperimentada, contraproducente, y por demas inconveniente.

VII

A mí, por ejemplo, que me creo tan buen patriota y tan honorable como el que mas, lejos de sentir repugnancia, pienso que el Estado y no un particular debe ser el que esclusivamente construya nuestro gran puerto, y sobre esto estoy preparando un estenso trabajo que demostrará numéricamente las inconveniencias del proyecto Tuson y otros, poniendo de relieve con cifras y ejemplos recientes, que con él vamos á decapitar el porvenir del país, enajenar para siempre nuestras mejores rentas, agotar una inmensa fuente de recursos, y que por consiguiente se nos esplota como á unos niños y se juega con nuestro candoroso patriotismo—pero me repugnaría siempre prestar mi aquiescencia á un proyecto en que no se me demostrase numérica y mercantilmente la conveniencia para el Estado de comprar por seis lo que solo vale dos y cuando es factible que pueda si quiere comprarse por menos.

Creo que el proyecto del Dr. Sagastume, no es un disparate, ni un atentado en principio, que como toda combinacion tiene su faz aceptable para el comprador y muy buenas razones para que se deslice en la conciencia pública—pero, como hombre algo práctico, estoy persuadido tambien, que precisamente es á la sombra de esas conveniencias con que se ostenta y que hablan alto al porvenir del municipio, que trata su dueño de sacarse el clavo y dejarnos á nosotros con mengua del respeto que debemos inspirar como pueblo civilizado y no como una agrupacion de ignorantes que no conoce los rudimentos del cálculo ó una asociacion de tontos voraces y corrompidos.

Esto en el supuesto que haya algun acto del empresario que autorice á suponer que los Sres. Lanus y Ca están dispuestos á deshacerse de esas obras y que el proyecto de nuestro amigo no obedece á muy laudables pero prematuras aprehensiones por la suerte higiénica del municipio.

Si lo primero, es indudable que el que vende es por que realizando aspira á minorar sus pérdidas—y en este caso, ¿por qué se le habria de pagar gratuitamente un despropósito; por qué se ha de gravar el municipio para reparar los errores de una empresa particular que al comprometer sus capitales seguramente no vino á ejercer liberalidades con nosotros sinó á esplotar un buen negocio?

VIII

Dejémonos de discusiones sobre sistemas, que son estériles y ridículas en ciertos casos, y vamos con sensatez al grano. Si hay conveniencia en que el municipio adquiera esas obras para el porvenir, y tiene cómo adquirirlas sin comprometer ese mismo porvenir, empeñando rentas que reclaman preferentemente otras necesidades, cómprense, pero páguense, como las pagaría cualquiera empresa estraña que tratára de comprarla—calcúlese lo mismo que calcula el comerciante que trata de deshacerse de ellas—en vez de que se haga un buen negocio con nosotros á la sombra de nuestra inesperiencia, burlemos la codicia de estos tiburones del alto comercio, ofreciendo al porvenir el aguinaldo de un fecundo triunfo mercantil.

IX

Mis ideas acaso parecerán estrañas; son sin embargo sensatas, prácticas, previsoras y patrióticas—y el error de mi amigo el Dr. Sagastume, no es otro á mis ojos, haciendo la debida justicia á su desinteresado patriotismo, que el de no haber hecho números y abaltar demasiado la cifra de compra—si en vez de 5 ó 6 millones, él, persuadido como parece estarlo de que las obras de aguas corrientes valen dos ó tres, escogitase la manera de dotar con ellos el municipio por dos millones, él habria hecho un bien positivo á su país, que tendria que recordar siempre su nombre como uno de sus benefactores

Esos tres millones de diferencia, debe esforzarse mi amigo en eliminarlos en la discusion en particular del proyecto, ahorrando esa tarea al ministro de Hacienda, encargado de realizar el contrato con los empresarios, y no dudo que tendrá de su parte todas las opiniones honradas de la Cámara, aun mismo la de los teoristas intransigentes; de otro modo no hesito en creer que el peso de las cifras sepultará su proyecto con desprestijio del buen nombre del su autor.

X

Atáquese en buena hora todo género de sofisticaciones, seamos tan infatigables como invulnerables defendiendo los intereses públicos, pero ataquémoslas, no con teorías insustanciales, sinó con números, con hechos y pruebas evidentes, al alcance de todo el mundo, como se hace en todas partes—como se hizo en Buenos Aires en la célebre cuestion Puerto-Madero, y otras célebres combinaciones por el estilo.

De ese modo no dividiremos nuestras fuerzas, ni debilitaremos nuestras filas—estarán con nosotros todos los espíritus honrados, sean ya autoritaristas ó individualistas, centralistas ó descentralistas, unitarios ó federales, principistas ó netos.

¿Por qué no ha de encontrarse patriotismo en el corazon de todos los orientales? ¿Por qué de las filas de los partidos mas reaccionarios no pueden alzar su voz los que no hayan prostituido su conciencia, los que se sientan sonrojados cuando se les toque el corazon en nombre de los altos, de los grandes intereses de la pátria? ¿No tenemos, sin ir mas lejos, un ejemplo tangible, elocuente, en el concienzudo informe de la comision de hacienda sobre ferro-carriles, recientemente presentado á las Cámaras, firmado por hombres de todos los círculos políticos, y en que se levanta bien alto la bandera de la moral para descubrir las llagas administrativas de las épocas anteriores?

XI

Yo no creo en la corrupcion ni en la perversidad de nuestros partidos en el grado que lo he oido describir en esa.

Yo veo hombres estraviados, hombres indóciles, hombres livianos, pero hombres enteramente pervertidos, enteramente malvados y perversos yo no los veo, y si los hay son muy pocos y no pesan ya felizmente en los destinos políticos del país.

Si de algo he venido consolado á Buenos Aires despues de mi corto viaje á mi querida patria, es de la atmósfera de verdad y honorabilidad que se respira por todas partes, de la sinceridad y rectitud de propósitos en todos los hombres, de la pureza de las administraciones públicas, de la tenacidad y noble emulacion con que se persigue el mal do quiera que asome la cabeza.

Esto es mucho, es un gran paso que la paz nos hace conquistar en el sendero del porvenir, lo demás se nos dará por añadidura, como dice el evangelio.

El país recien entra á un período de labor sério y de reconstruccion fecunda, no es por consiguiente de moledores lo que necesitamos sinó pacientes constructores, como los termitas de los trópicos, esos industriosos insectos, que levantan eminencias para desafiar luego la planta airada de los toros salvajes.

No son las águilas, ni los elefantes, ni los leones los que mas han edificado en el mundo—son los insectos, son las aves humildes que han recibido de la naturaleza la prevision natural y la perseverante y paciente energía que hace de ellos los modestos colonos de los bosques.

XII

Cuando veo hombres de la esclarecida inteligencia, de nuestro distinguido compatriota el Dr. Gomez, que de cuando en cuando despierta de su letárgico sueño para lanzar como el fuego griego una palabra incendiaria á su país, y luego echa la vista á mis amigos de esa, á los hombres que respeto y venero por su temple, su talento y sus probadas virtudes cívicas, y les veo, imbuidos en preocupaciones de escuela, declinando y conjugando los géneros y pretéritos de la economía política con todo el ardiente aturdimiento del estudiante, disputar de sistemas con el mismo encarnizamiento que defenderian el honor nacional, se me figura que salgo de una lenta y penosa dolencia que ha perturbado mis ideas, dislocado las sinergias de mi cerebro, tan estraño me encuentro á los demás, tan escepcional en mí mismo, que tengo que tocarme la frente y mirarme en un espejo, para convencerme que no soy un tártaro, un insensato, ni un habitante de otros orbes planetarios.

Una de dos, me digo entonces: ó soy yo ó mis compatriotas y amigos los que no siguen su época—ó yo ó ellos están en el error, y dada la inmensa superioridad de sus inteligencias, ante la cual la mia apenas es un corpúsculo molecular, me cuesta convencerme que no sea yo sino ellos los que estén equivocados.

¿Cómo es que sintiendo de un mismo modo, animados del mismo patriotismo, nuestros pensamientos son tan divergentes?

Hé aquí un problema que sériamente preocupa mi espíritu, y apaga la mitad de mi entusiasmo al abordar las grandes cuestiones que afectan la actualidad y el porvenir de mi patria.

XIII

Yo creia, por ejemplo, haber sido bastante esplícito en la postdata que se encuentra al final de mi libro sobre el Banco Nacional, á este respecto, para que, por lo menos, mis amigos y correligionarios políticos comprendiesen mis ideas y sus limitaciones racionales; en ella he declarado abiertamente que, por lo mismo que no deseo que mi país cangee su crédito y su porvenir por un plato de lentejas, como ha sucedido con el Banco Nacional de la República Argentina, era que, aunque decidido partidario de esa gran idea, habia de formar en las filas de los que en nombre de los verdaderos intereses de la patria, combaten todas las esplotaciones, mas ó menos criminales, mas ó menos disfrazadas, de los que intentan apoderarse de ese alto pensamiento.

Remito á mis honorables amigos á esa postdata, y en ella verán hasta qué punto estoy de acuerdo, en combatir las asechanzas, mas ó menos insidiosas, siempre que se dirijan contra el Estado, sus garantías y privilegios.

Pero quiere decir esto, por ventura, que dejemos de utilizar las fuerzas y garantías del Estado en aquello que indispensablemente las reclaman las necesidades generales del país, de que pende el desenvolvimiento de su prosperidad y riqueza?

Seria insensato el pretenderlo. Mis queridos amigos, que tanto se afanan en perseguir á nombre de las insustanciales teorías ciertas grandes ideas de incuestionable utilidad y que han recibido la sancion de la esperiencia de todos los pueblos, llevan su intolerancia, en esto, tan lejos como los buenos y sencillos católicos, que ni siquiera se aperciben del cambio que la índole intelectual del siglo y las conquistas de la ciencia han impreso forzosamente en sus ideas.

Son intolerantes por sistema, mas que por la solidez y arraigo de sus convicciones.

Pregunta á un ferviente católico, medianamente ilustrado, si cree á paño cerrado en la infalibilidad del Papa; en los milagros; en la resurreccion de la carne; en el Valle de Josafat, en que Josué detuvo con una señal de la mano al sol; en la edad bíblica del mundo, y tantas otras afirmaciones dogmáticas por el estilo, y su razon vacilará, sentirá conmoverse el edificio de sus creencias, cerrará los ojos antes que darnos una respuesta apóstata, pero no se atreverá, á menos de no ser un imbécil ó un creyente interesado, á empeñarse en una demostracion teológica que tendria por base el trastorno de todas las leyes del universo, el desconcierto de la máquina misma del Hacedor Supremo, para defender creencias envejecidas y grietadas en todas partes, por la triple accion del tiempo, de la ciencia y de los progresos de las ideas y costumbres.

INTERIOR

Cuerpo auxiliar de Policía

ESTADO QUE DEMUESTRA LAS ENTRADAS Y SALIDAS GENERALES EN EL MES DE MAYO DE 1874

Recibido de la Receptoría por sueldos del Cuerpo auxiliar de Policía segun presupuesto del mes de Mayo de 1874	$ 10,849 79	
Id. de la misma por manutencion de caballos para los auxiliares de caballería	218 00	
Id. por un presupuesto pasado por separado y posteriormente, en virtud de omision padecida en los primeros	90 00	$ 11,157 79
Pago á la Plana Mayor segun consta del Estado adjunto	$ 1,185 46	
Pago á la 1ª Compañía segun consta id.	1,632 27	
Pago á la 2ª Compañía id. idem	1,539 98	
Pago á la 3ª Compañía id. idem	1,575 32	
Pago á la 1ª Compañía id. idem	1,128 27	
Pago á los ex vigilantes y ex guardianes nocturnos, segun consta de la liquidacion adjunta	1,622 35	
Pago por manutencion de caballos á los de caballería	190 61	$ 9,171 29
Entradas provenientes del descuento de rancho, segun consta de los Estados adjuntos de la misma Plana Mayor 1ª, 2ª, 3ª y 4ª Compañía	$ 1,7.7 00	
Por el haber de 4 desertores	57 50	
Por descuento de prendas	8 61	
Por diferencia de liquidacion	113 09	
Por diferencia de liquidacion de manutencion de caballos	57 36	
Por diferencia de liquidacion de la Plana Mayor	30 00	
Suma	$ 1,983 50	
Recibido de Receptoría		$ 11,157 79
Pago		9,171 29
Pago á los proveedores.		
Por déficit del mes anterior	$ 39 83	
Por carne al Sr. Miranda inclusive 129 pesos por saldo del mes anterior	535 71	
Por pan al Sr. Vazquez	197 21	
Por gastos de almacen al Sr. Bustos	982 85	
Por verdura, inclusive 38 pesos por saldo del mes anterior	62 20	
Por operaciones practicadas en el Polvorin	1 50	
Por leña	102 30	
Por gastos de almacen á Juan Martinez	10 01	1,931 67
		$ 11,105 96
Existencia en caja		51 83
Igual al importe recibido		$ 11,157 79

Montevideo, Junio 6 de 1874.
Vº Bº—R. Castillo.
Conforme—Angel Farías.
Se verificó el pago—Coralio Pereira.

Comision de Obras Públicas

De esta Oficina Municipal se nos remite lo siguiente, pidiéndonos su publicacion:

Comision de Obras Públicas.

Montevideo, Junio 15 de 1874.

Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa.

En el núm. 1,513 de El Ferro-Carril que se acompaña, se rejistra una solicitada suscrita por los herederos de D. Adrian de Castro, en la cual se hacen cargos tan injustos como apasionados y severos, á esa Honorable Corporacion y muy particularmente al infrascrito, como Director de la Comision de Obras Públicas.

Si esos cargos, Sr. Presidente, se fundasen únicamente en la simple afirmacion de los citados herederos, el infrascrito se hubiera encargado de desvanecerlos por su sola cuenta por los medios legales que le acuerda la ley á los hombres honrados y á los funcionarios públicos que desempeñan sus cargos con conciencia; pero como, por el contrario, ellos tienen por base una vista Fiscal espedida por el Dr. Montero á solicitud del Gobierno, cuya vista le imputa á esa H. Corporacion y al infrascrito cargos notoriamente falsos, y que á ser ciertos importarian una verdadera acusacion á su lealtad y á la integridad de sus procedimientos, el infrascrito considera de su deber ocurrir á la Junta llamando muy seriamente su atencion sobre este asunto, á fin de que recabe del Gobierno una justa rectificacion á su decreto aprobatorio de esa vista Fiscal.

El asunto de que se trata proviene, Sr. Presidente, de una delineacion espedida por esta Oficina á los herederos de Castro para la calle de Hocquard, á consecuencia de la cual iniciaron una cuestion con la Junta, promovida en su representacion por el Sr. Carneiro, pretendiendo que aquella delineacion fuese variada, sujetándola á la expedida anteriormente por la Direccion General para cercar un terreno de D. Juan Francisco Castro en el mismo paraje.

Se trataba pues, simplemente, de un caso en que el infrascrito no debia hacer otra cosa que informar á la Junta con vista del plano general de amanzanamiento que habia servido siempre para esa parte de la ciudad, y al cual se habian sujetado las construcciones levantadas en la misma calle de Hocquard el año 1869, como consta del libro de permisos archivado en esta Comision.

La Junta aprobó ese informe, porque no podia dejar de hacerlo sin declarar que consentia en la variacion del plano, para lo cual no estaba autorizada; y fué entonces que, convencido Carneiro de la inutilidad de sus esfuerzos para desviar ó torcer la rectitud de la Junta, le peticionó al Gobierno, que ha resuelto sin duda en el cúmulo de sus importantes atenciones, sin fijarse en los errores y contradicciones de que adolece la vista Fiscal.

En efecto, el Sr. Fiscal asegura que en un informe de la Direccion, se confiesa, que sin autorizacion del Gobierno se trazan delineaciones, se rectifican, se cambian y transforman los planos de amanzanamiento de la ciudad, á voluntad y á capricho, y que de ahí vienen las reclamaciones, las complicaciones y los perjuicios que diariamente se suscitan, y amenazan los intereses públicos, por lo cual aconseja se aperciba á la Junta.

Si eso hiciera la Junta, si esa confesion fuera cierta, el infrascrito no levantaria su voz para atenuar siquiera el castigo de la reprobacion general á que estaria condenado; pero es tan al contrario, es tan errónea la opinion del Fiscal á este respecto, que el infrascrito se persuade que ese ilustrado funcionario público no ha fijado bastante su atencion sobre el informe á que alude, en que si en efecto puede asegurarse que todo eso sucede, no se confesará por cierto que suceda por causa de esta Comision ni de la Junta, sino de la Direccion General que es tambien la que en el caso ocurrente ha hecho la verdadera variacion de la línea de la calle de Hocquard, alterando el plano que rejia.

Para ello la Direccion General no tuvo otro motivo que el pretesto de que esa parte del plano carecia de aprobacion del Gobierno; y el Sr. Fiscal encuentra muy razonable que se anule por arbitraria la delineacion que espidió esta oficina con sujecion al plano que rejia, y se reconozca como legalmente válida la que ha venido á variarlo, por el hecho de haberse determinado de conformidad con los dueños de los terrenos.

Francamente, es estraño que al evacuar esa vista, hayan escapado á la ilustracion del Fiscal dos consideraciones capitales, tratándose de inculpar á la reparticion que sin autorizacion del Gobierno, se permitia cambiar y transformar los planos de amanzanamiento á voluntad y á capricho.

En primer lugar, ¿cómo el Sr. Fiscal no ha tenido presente, que aun siendo cierto que aquella parte del plano, que regia desde el año 1869, no tuviera aprobacion del Gobierno, no la tenia tampoco la variacion introducida por la Direccion General, á quien le está tan vedado como á la Junta alterar las líneas del amanzanamiento sin el prévio consentimiento del Gobierno?

Y en segundo lugar, ¿cómo puede sostenerse que basta la conformidad ó la conveniencia particular del propietario para alterar los planos que han servido desde muchos años antes como norma del amanzanamiento?

Pero aun cuando esa circunstancia fuera decisiva para adoptar una resolucion de tal naturaleza, no era adaptable á este caso, porque no es cierto que al variarse la línea por la Direccion General se haya procedido con la conformidad de todos los propietarios.

Los únicos propietarios que han dado su asentimiento han sido los herederos de Castro, á quienes la delineacion espedida por esta oficina, perjudicaba solamente por el terreno que debia expropiárseles para el ensanche de la calle.

Y mientras tanto, ¿por qué no se consultó á los propietarios del costado opuesto de la calle, para quienes el perjuicio que les infiere la variacion introducida al amanzanamiento por la Direccion General, no se reduce á expropiacion del terreno, sino á la demolicion de lo que tienen edificado con sujecion á los permisos que les fueron espedidos desde el año de 1869?

Por otra parte, si era verdad que los herederos de Castro habian amanzanado, repartido y vendido sus solares con arreglo á las líneas del permiso núm. 2, espedido por la Direccion General contraviniendo el plano que rejia, y sin que la alteracion que introducia hubiere sido aprobada por el Gobierno, no es menos positivo, que los terrenos de la testamentaria de Hocquard, fueron tambien amanzanados, divididos y vendidos en remate público, con mucha anterioridad, sujetando ese amanzanamiento y esas ventas al plano levantado por los ingenieros Pedralbes y Dupard por el cual se han despachado siempre los permisos, y al cual se sujetó esta oficina para espedir el de los herederos de Castro, precisamente por no creerse autorizada para hacer alteraciones en los planos á voluntad y á capricho.

Cuando el plano general de la ciudad fué consultado al efecto, no se encontró en él, como no se encuentra hoy, mas constancia de alteraciones autorizadas por el Gobierno que en el amanzanamiento de los terrenos de la playa, en los del Reducto que pertenecen á la Sociedad del «Crédito Inmobiliario» y en una pequeña parte de la calle República; y por tanto el infrascrito debió sujetarse al plano parcial del Sr. Zanetti (que, como queda dicho, no tiene la aprobacion del Gobierno) sino al plano general que, cuando menos, se encuentra sancionado por la práctica y es el que todos conocen por que se espende en copias levantadas por empleados de la misma Direccion General, haciendo constar en ellos que se han servido de los documentos oficiales que obran en aquella reparticion.

No es, pues, la Comision de Obras Públicas, sino la Direccion General la que se ha permitido hacer alteraciones en los planos y variar las líneas del amanzanamiento, no solo en la calle de Hocquard, sino en otros puntos como en la calle de Sierra y en la prolongacion de la del Uruguay donde, en contravencion al plano aprobado, se ha permitido reducirla á diez metros 737 milímetros.

Y sin embargo, es al Director de la Comision de Obras Pública, es á la Junta actual, que ha reconocido siempre la inconveniencia de ese procedimiento, á quien el Sr. Fiscal le inculpa esos atentados, aconsejando al Gobierno que la aperciba seriamente, declarando que los perjuicios que sobrevengan por falta de cumplimiento á ese mandato, serán de cuenta del funcionario público que los ocasione.

El infrascrito, por lo que á él respecta, no teme esa responsabilidad, por que, aparte de contar con empleados tan competentes como los de la Direccion General y que por tales han pertenecido mucho tiempo al personal de aquella oficina, tiene la conciencia de que si le faltan aptitudes profesionales le sobra buena fé y rectitud para ejercer el cargo con que fué honrado por la Junta.

Las consideraciones espuestas, cree el infrascrito que serán suficientes para que esa H. Corporacion se apresure á solicitar del Gobierno la justa rectificacion del Decreto aprobatorio de la vista Fiscal, y al efecto no tiene inconveniente en ampliar sus esplicaciones con vista de los planos y libros de permisos que justifican plenamente la ligereza é injusticia con que ha sido desfigurada la verdad.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

Firmado—A. Guerra, Director.
A. De-María, Secretario.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Junio 16 de 1874.

Agregándose cópia legalizada de la vista Fiscal remitida por el Ministerio de Gobierno y resolucion del mismo sobre el asunto, elévese con oficio al P. E. para que en vista de los antecedentes que se acompañan se sirva reconsiderarlo; y determinando lo que haya de hacerse de los libros de permisos y planos de la referencia que existen en la Comision de Obras Públicas, dicte la resolucion que corresponda.

Firmados—Plácido Ellauri
José Saavedra, Secretario.

Banco Rural

En la clausura de las Asambleas de la Asociacion, hemos leido una tésis sobre las necesidades mas perentorias de la campaña y el remedio que nosotros no encontramos sino en un Banco que proporcione dinero en equitativas condiciones.

Rogamos á las personas que se interesen en el progreso rural de este país; emitan los juicios que su saber y entender les sugieran, porque nosotros entendemos que es preciso hacer luz en esta materia, en la que no nos preciamos de competentes.

Domingo Ordoñana.

«Señores:

Las congregaciones rurales, tienen un orígen tan antiguo como la sociedad, pues el hombre, al dejar la condicion cazadora y descender al valle y á la vida agrícola y pastoril, encontró la necesidad de cruzar sus ideas y fundir sus sorpresas y observaciones, porque de otro modo no podia haber modificado ó ampliado los cultivos, ni ensanchar la esfera de los mercados de consumo, promoviendo despues esas férias que han llegado hasta nosotros, y que son, como la que acaba de tener lugar en Sevilla, con 56,000 cabezas de ganado, las que han fijado la suerte definitiva de la humanidad.

El espíritu que ha predominado y predomina en las sociedades terruñeras es el espíritu de la família, que vino al mundo para obedecer á designios de la Providencia, y poblar y repoblar los pueblos.

Es por esto que en estas sociedades no se descubren los límites de nacionalidad, trazados por mano de estúpidos tiranuelos, ni tampoco las intolerancias trazadas por los hipotécnicos, por que estas sociedades, señores rurales, son de carácter universal, y sus tendencias y provechos alcanzan á los hombres de todas las zonas, porque en todas las zonas se encuentra al hombre, las plantas y los animales confundidos en la ley de la armonía.

Las sociedades de este órden, que siguen la enseña de la tolerancia mútua, se agrandan, se multiplican y hacen luz, donde los imaginativos hacen oscuridad; y no son ellas las que pueden vivir en los espacios de la imaginacion, sin precisar los hechos, ni hacer demostraciones, sin traer el crisol y copelar lo que ellas entienden por adelantos efectivos y prácticos.

Las diversas memorias que se han leido en estas asambleas, son la evidentísima prueba de lo que acabo de decir, pues en todas y en cada una de ellas, ha de encontrar el observador independiente, cuanto puede y cuanto hace el hombre, guiado por el sentimiento de la Pátria, y por el mejoramiento de sus semejantes.

Yo felicito á esos rurales, por haber respondido tan eficazmente al pensamiento de nuestra institucion.

La hermandad de labradores de Medina del Campo, que ya lucia en el siglo XIV, es indudablemente, como dice Guevara, la que mas servicios ha prestado á la humanidad, porque colocada á la estremidad de los siglos de oscuridad, apartó para sí lo mejor y mas prácticamente provechoso de los períodos griego y romano, y les dió nuevas formas, amoldadas á las necesidades de su tiempo.

Desde entonces la agricultura y el mercader agrícola entraron en línea, como provecho económico, y desde entonces se hicieron célebres las férias de Medina del Campo, concurridas, año por año, por los mercaderes mas holgados de la Europa Meridional.

En las férias de Medina debe encontrarse el principio de esas Exposiciones internacionales, que han levantado el espíritu de los pueblos modernos, y han agitado el ánimo de los individuos, para dirigirlos al perfeccionamiento de lo que poco antes dejaron por mejorado y bien hecho.

La hermandad de Medina del Campo, que se manifestó eminentemente práctica desde su fundacion, puso los primeros Bancos, en medio de las plazas y carreras en que celebraban sus férias, porque comprendió ella que no podian hacerse transacciones de importancia sin Bancos en que sentarse, con comodidad, ni contar los dineros sin apartarse de la confusion y habladuría mercaderil.

Pero los rurales de Medina, debieron ser tan escasos de medios y recursos como nosotros, segun lo ha manifestado el tesorero Sr. Arozena; porque ingeniaron una renta en el alquiler de los bancos, para formar un fondo comunal que sirviese de préstamo ó anticipo á los ganaderos y labradores pobres de la comarca.

Este es, pues, el principio de los Bancos Rurales; y el derecho de ser banquero, por el derecho de sentarse en los bancos, empezó á venderse; y el derecho de correr en busca de marchantes para ligar voluntades y para facilitar las transacciones, empezó á venderse tambien, por los corre-dores, ó que servian de intermediarios, para llevar á los transaccionistas á un Banco en que finalizaban las operaciones ó daban signos, que lo acreditaban, y que fueron antes que el papel, lo que tuvo representacion de moneda.

Los Bancos, como se sabe, han tomado, despues diversas denominaciones y son hoy la mancera del mundo; pero su punto de partida, con todas sus ventajas, está en una Sociedad Rural y en un Banco Rural, que con economías aglomeradas, fué en auxilio de los labradores que reclamaban su proteccion.

Los Silos fueron tambien inventados para ir en favor de las clases trabajadoras de los campos, y aunque su orígen se pierde en la oscuridad de los tiempos de Sesostris y se encuentra en los de Trajano y Cárlos III, siempre acreditan ellos, que la agricultura y la ganadería necesitó de proteccion, y ayuda porque ninguna industria, como ella está sujeta á las contrariedades atmosféricas, y á que un minuto de mal humor en el espacio, mate un centenar de dias de trabajo.

Francia es hasta hoy el cerebro del mundo agropecuario, pero allí nunca se olvidan los intereses rurales, por las cuestiones de filosofía ni de política candente; y las corporaciones científicas, las asociaciones del ramo, sean movidas de interés ó de la gloria, se ocupan en promover y fomentar la produccion que Napoleon III, previó en categóricas palabras, en el último concurso de Poís, cuando dijo:—«La prosperidad ó decadencia de los pueblos, datan de la prosperidad ó decadencia de su ganadería y agricultura.»

Por esto el viajero vé allí, y yo he visto, las landes convertidas en espesos bosques, con fábrica de resina; yo he visto utilizados los lugares pantanosos en cria de ánades y patos; yo he visto en las retiradas granjas, convertidos los establos en elaboratorios químicos, para la composicion de abonos y exámen de tierras; yo he visto al peon de labranza, ocupado en horas de descanso, en la lectura de libros de instruccion, y al pastor de ovejas, en hacer juguetes para el surtido de las tiendas; y he visto férias y congresos agrícolas, y esto y mucho mas, hizo nacer en mí, el pensamiento iniciador de esta Asociacion Rural, á la que falta todavia el secreto de su fuerza, que en vano busco yo, y buscaremos todos en otra parte, que en un Banco Rural.

Pero he visto tambien, que los Gobiernos son los que allí estimulan á sociedades como la nuestra, á que se congreguen con frecuencia, y á que distribuyan sumas de dinero, á los que se adelanten algunas pulgadas mas, porque ningun otro medio contribuye mejor á que el ganadero y el agricultor se lancen valerosamente al ensayo de nuevos sistemas, que aquel que hace pensar, que los gastos extraordinarios han de ser indemnizados, si el resultado es satisfactorio.

Nosotros debemos probar á la campaña que la Asociacion piensa, que la Asociacion trabaja, que la Asociacion difunde, y que la difusion y propagacion es su carácter distintivo; porque quiere ella que el Departamento aprenda, que el distrito se ilustre y enriquezca, que el estanciero, el agricultor, y hasta el vago detenido en la molicie de los pagos, se sienta cada cual, contagiado á irradiar con su trabajo, con el empleo de capital y con su iniciativa, los destellos de adelanto y perfeccionamiento que convergen hácia nosotros de todos los puntos del globo.

Hemos llegado á un gran período en la marcha de los pueblos y este es aquel siempre violento en que la ganadería libre desaparece, para dar paso á la agricultura y á la ganadería pratense, con forrages espontáneos ó cultivados, á la ganadería que multiplica los provechos con el perfeccionamiento de las razas, haciéndoles masas de cera, amoldables á la voluntad y necesidades del hombre.

Pero la ganadería pratense no vive sin el cierro de la propiedad y sin las divisiones, á gran detalle, de la misma, porque es ella la que facilita el aparte y clasificacion de las razas, la que evita las confusiones consanguíneas, la que hace medrar y aumentar los volúmenes, y la que, obedeciendo al gran principio de las selecciones, que tan oportunamente ha señalado el Sr. Juanicó, fija la constantividad, que es la consecuencia de las indigenizaciones.

El cierro de la propiedad determinará muy pronto, al que tiene del que no tiene, al que trabaja del que no trabaja; y esto nos llevará derechamente al encuentro de ese vago, cuya posicion en la vida rural se ha determinado en dos sesiones, pero cuya definitiva suerte no se ha fijado, ni se puede fijar con manifestaciones de buena voluntad, ni con artículos de fé liberalísima.

Con el cierro de la propiedad la poblacion nacional, bien numerosa por cierto, que se mantiene inactiva hasta hoy, tiene que tomar alguna direccion y fijar su definitiva suerte; tiene que resolverse á perder, para siempre, la esperanza de ser pastoril, que es la historia de su pasado, y bajar derechamente la cabeza, y pesar su mano en la mansera de un arado, convirtiendo ese lazo húngaro, desgastado por el tiempo, en coyunda de sujetar bueyes.

La poblacion nacional, sin propiedad y sin un pedazo de terreno, es mas numerosa de lo que generalmente se supone; y es aquella,» cuyo orígen se encuentra en el cruzamiento de los esclavos etiópicos con gentes indígenas, y las mismas gentes escapadas al episodio de Salsipuedes.

Hay tambien otra clase de poblacion, que no es tan pobre ni desgraciada, y es aquella que ha venido viviendo en campos enfitéuticos, que creyeron suyos por derecho de posesion, y de los que son arrojados uno á uno, por escrituras de meses antes al de su ocupacion, no sin haber luchado y promovido sangrientas contiendas.

Falta todavia otra poblacion, que no es tan desgraciada ni pobre como las que anteceden, y es aquella que procede de pobladores, que no tuvieron en su orígen mas que pequeñas fracciones de terreno, y que se han subdividido hasta formar estancias de 10 ó de 12 cuadras.

De las tres clases de poblacion que acabo de señalar, salen esas cuadrillas de vagos, que están en todas partes, como quien está dotado del don de la ubicuidad.

Ahora bien, señores, ¿qué se hace con esas gentes inactivas y que no saben el misterio de su porvenir?....

¿Cómo detener sus movimientos que inquietan y hacen difícil la vida del trabajador honrado de los campos?

Yo creo necesario fijar esas gentes en los mismos espacios en que viven, declarando prédios agrarios, haciendo centros oficiales de escuela, iglesia, casa de municipio y policía rural, y agrupando diez ó doce familias agrícolas, que sirvan de centro y modelo, para la enseñanza de la vida rural en la vida de la aldea.

Las escuelas rurales procurarian á los niños la lectura, la escritura y la aritmética, con lecciones orales de agricultura, economía doméstica y sucesos de historia natural y nacional.

La moral no podia ser olvidada en ellas, como lo ha dicho tan oportunamente el Sr. Varela; pero religiosa, agrego yo, porque ella enseñará lo que es vida de familia, respetos de sangre, hábitos de prevision, y como se hace capital con economías aglomeradas, como la mujer rural, tiene industrias propias de su sexo, en las que puede ser feliz sin degradarse.

En las escuelas rurales se ha de formar ese hombre para el municipio y para la policía rural, que nuestro ilustrado amigo y compañero Villalba busca inútilmente hoy en los espacios de los Departamentos.

De las escuelas rurales han de salir los discípulos para la granja escuela, para la medicina rural, para el sacerdote rural, porque ellos y solo ellos, volviendo á morar á sus distritos y pagos, son los que fijarán el carácter definitivo de la nacion, obstando á la absorcion de elementos estraños.

La estadística positiva que no tenemos, facilitaría el conocimiento casi catastral de la propiedad y vadearía todos esos movimientos, haciéndonos conocer la poblacion de cada comarca, la situacion geográfica, los rios y arroyos que la cruzan, el número de ganados, la zona agrícola, propiamente dicha, la riqueza forestal, y por fin, ese saber del movimiento general que tanto ensalza y tan justamente precisa el señor Vaillant.

La agricultura, como ha dicho el señor Mortet, está entre nosotros en la infancia de su civilizacion; y el trigo y el maiz con la instrumentacion egipcia, son sus únicas manifestaciones.

Sin embargo, tenemos campo para todos los cultivos; aire, calor, frio, humedad, para producir cáñamo, lino, tabaco, caña dulce, cactus para la cochinilla, césamo y argan para el aceite, los alcohólicos todos, todas las plantas filamentosas, tintóreas y forrageras, que hacen la riqueza de los países meridionales de Europa.

Pero falta el elemento de vida y de movimiento que es el dinero barato, para hacer las esplotaciones cuyos provechos y consecuencias jamás se ven inmediatamente aunque se armen la ciencia y el trabajo.

Y los caminos que enlacen á las esplotaciones con los pueblos y entre sí y con las vias férreas, y los puentes que supriman las distancias, y la elevacion de las aguas para las irrigaciones resolviendo el problema agrario, vendrán luego para hacernos ricos, florecientes, belgas, americanos.

Concluyo, señores, por donde empecé—por los Bancos—que si los rurales de Medina fundaron, antes que Génova, que Alemania, y que ningun otro pueblo, para ayudar al progreso del mundo, seamos tambien nosotros mas prácticos que parlantes, y hagamos brotar de esta Asamblea General, el pensamiento de un Banco de aliento, con ramificaciones rurales, que impulsen al país á multiplicar sus producciones, y para que los 40 millones de pesos que valen las 4,000 leguas de tierra que improductivamente tenemos hoy, sean al fin puestas en movimiento, merced al dinero barato, con las condiciones equitativas en que basamos nuestro primer artículo, en el primer número del periódico de la Asociacion.

Hasta la saciedad, he dicho en mil tonos, que la campaña está fundida; los estancieros comidos para gastar en ensayos, y que la gran vergüenza señalada por el presidente rural, seguirá con los quesos, manteca, tocino y porotos, que vienen á un país, que puede producir alimentos para cincuenta millones de individuos.

Pediria, pues, al Presidente y al Tesorero de la Asociacion, se precisase mi pensamiento, traido de refresco á este centro de vida práctica, para que se discuta, se desmenuce y se formule.

Por que señores, pedir prestado á un interés crecido, es tanto como trabajar para otros, y hacer mas lenta y angustiosa la agonía; pero tomar prestado, á un interés módico, en un Banco Rural, honradamente administrado, para atender en momentos críticos al cultivo de los campos y alumbrar nuevas industrias, es salvar con ventaja el presente y preparar sólidamente el porvenir.

Mi interés y mi entusiasmo por el progreso de este país para nadie puede ser ya sospechoso, por que no se pueden predicar doctrinas un año y otro año, un mes y otro mes, sin que el secreto pensamiento del [illegible] se haya relevado por alguna manifestacion; y es por esto, que traigo de refresco la idea de un Banco Rural, que, en mi opinion, es el verdadero remedio á nuestro quietismo y la palanca del progreso de la República.»

Asociacion Rural.

EXTERIOR

Noticias de Europa

Por el paquete inglés *Potosí*, de la línea del Pacífico, recibimos las siguientes, que alcanzan al 27 de Mayo en Lisboa.

El nuevo ministerio francés, elegido de entre los miembros de la derecha y del centro derecho, es de creer que obtenga el apoyo de la antigua mayoría. Bien caro le dió á entender el recibimiento que le hizo la Asamblea en la sesion en que se presentó, hasta donde es difícil el compromiso y algunos diputados pusieron que revelan la mayor cordialidad.

Créese que antes de fines de Junio, el gabinete presentará las leyes constitucionales, reservando á la Asamblea la resolucion de la trasmision de poderes.

Las sesiones fueron aplazadas hasta el 28.

En la Bolsa estaban paralizadas las transacciones, pero el dia 25 se notó gran tendencia al alza quedando los fondos del 5 p% á 94,85.

El Sr. Tajani, al recibir una delegacion de la Gironda, protestó su decision en el caso se declaró francamente por la convocatoria de la nueva asamblea de la Asamblea. Muchos periódicos republicanos se asociaron con energía la misma opinion.

—La delegacion austriaca de los diputados de Austria-Hungría votó el presupuesto de guerra, con algunas rebajas, como pidió el Gobierno, en contra de los propósitos de la Comision, pero bajo la condicion de expresar una suma equivalente en el presupuesto extraordinario.

En el próximo Otoño se verificarán cerca de Jungbunzlau grandes maniobras del ejército austriaco, en las cuales debe tomar parte mas de 35,000 hombres de todas las armas.

Las tropas serán revistadas por el emperador y por el archiduque Alberto.

En el castillo de Manchengraetz, así como en Josephstadt se hacen grandes preparativos para recibir al emperador.

El *Mensajero de Oriente* que se publica en Viena, dice que el Sr. Carathéodory, agente de la Servia en Constantinopla, fué nombrado ministro de Instruccion pública y sustituido en aquella capital por el señor Tritich. Anúncianse otros cambios en el cuerpo diplomático de Servia.

—El *Diario Oficial* publicó un aviso, invitando á los extranjeros que salieron de Rusia con licencia ó que han excedido el plazo de autorizacion concedida, á que regresen á su país, quedando sujetos á las penas establecidas por la ley, en caso de desobediencia.

Entre los individuos presentados, se cuentan el famoso Bakounine, Ogareff y el ex-Coronel Lavroff.

—En *El Invalido* se publicó un resúmen del proyecto de organizacion del ejército ruso. Segun este proyecto, el ejército comprenderá cerca de 400,000 hombres, sin contar la reserva que aun no está organizada.

El servicio militar durará desde los 20 á los 32 años de edad, en primera línea y seis años en la landwehr.

Se calculan en 11 millones de rigsdalers los gastos que ocasionará el ejército, despues de efectuada la reforma proyectada.

—En la Cámara de los diputados de Italia, comenzó en la sesion del 18 la discusion del proyecto de ley que tiene por objeto anular todos los contratos no registrados. El ministro de Justicia defendió el proyecto, declarando que el Gobierno no veía en la Cámara que lo aprueba íntegro, pero desando que [illegible] sus bases, por lo menos fuesen aceptadas.

El mismo ministro procuró demostrar enérgicamente la necesidad y justicia de un proyecto, que debe poner coto á ciertos fraudes, en detrimento del Estado se cometen.

La escasez de granos ha promovido algunos desórdenes en determinadas localidades y llegó á inquietar al Gobierno, que ordenó una investigacion para cerciorarse si los cereales existentes en Italia serán suficientes cubrir las necesidades hasta la próxima cosecha. La respuesta ha sido afirmativa, pero importa saber si la reproduccion será buena como promete. Hasta ahora no hay motivos para temer lo contrario por mas que los últimos fríos hayan perjudicado las viñas y las plantaciones. La cosecha de seda espérase que será buena. Siendo Italia un país esencialmente agrícola tiene naturalmente la importancia que se dá á cuanto tiene relacion con la cosecha y la influencia que ofrece sobre la situacion económica y la riqueza pública del país un año escaso. Durante el primer trimestre del año actual las importaciones representan una cifra de 313 millones y las exportaciones de 284 habiendo una diferencia á favor de las primeras de 51 millones, siendo esta la causa del precio elevado del oro que está á 14 p % de premio.

No se confirman los rumores sobre la cuestion del aumento de la dotacion del rey y es probable que este asunto sea en breve sometido á la Cámara.

Como es sabido, la lista civil es hoy de 12 millones, y el rey desearía, sino precisamente un aumento, al menos verse libre de ciertas obligaciones que absorben considerablemente los 12 millones de su dotacion, consistiendo el entretenimiento de gran número de residencias reales, de las cuales jamás se sirve.

La discusion de la ley para el establecimiento del monopolio del tabaco en Sicilia ha sido objeto de animadísimos debates en la Cámara. La minoría de la Comision había presentado un contra-proyecto cuyo objeto era evitar el monopolio, sustituyéndolo por un impuesto sobre la industria y explotacion de los tabacos del que serían responsables los ayuntamientos para con el gobierno, distribuyéndolo despues entre los interesados.

Este proyecto no mereció al principio la atencion, pero hubo en la sesion última cuando los diputados tuvieron que aceptar el monopolio, la Cámara votó una órden del dia presentada por el señor Rubini, por la cual el contra-proyecto en cuestion fué enviado á la Comision para reformarlo en el sentido de las pretensiones del gobierno.

Ha sido prohibida por el gobierno la procesion que debía efectuarse en Milan para la traslacion de los restos de San Ambrosio y de los santos mártires Gervasio y Protasio. Esta prohibicion tiene por objeto evitar los graves desórdenes que se pudieran originar con motivo de aquella festividad.

El partido radical que goza de grande influencia en la Lombardía, se había preocupado de las imponentes proporciones que tomaban los preparativos para la celebracion de dicha fiesta y no contaba ya con oponerse á ella por la violencia, si las autoridades lo habiesen consentido, respondiendo así al resultado de las ultramontanas. Para impedir el desórden que inevitablemente se hubiera ocasionado, el gobierno ordenó la prohibicion, obrando con la mayor prudencia en esta circunstancia.

Se encuentra en Roma monseñor Meglia, para recibir las últimas instrucciones del Papa y del cardenal Antonelli, antes de trasladarse á la nunciatura de París, donde como es sabido, vá á reemplazar á monseñor Chigi.

Una escasa profunda impresion en el ánimo de su Santidad las palabras pronunciadas por el conde Andrassy en el parlamento, al hablar de la encíclica que había dirigido á los obispos austriacos. Qué ase Pío IX de que el ministro austro húngaro haya discutido en la tribuna un documento apostólico, como si tratase de una simple nota diplomática, y ha manifestado la intencion de publicar una nueva circular en la cual expondrá enérgicamente este sentimiento, negando á un ministro del poder civil el derecho de analizar públicamente un acto que, segun él, pertenece al dominio eclesiástico. En la misma encíclica exhortará el Papa al episcopado austriaco á imitar el ejemplo de los obispos alemanes.

Créese, no obstante, que el santo padre desistirá de este pensamiento, con tanta mas razon, cuanto que las noticias de Viena presentan á los obispos austriacos poco dispuestos á entrar en la lucha con el Gobierno.

Aun cuando no está terminado el tratado de estradicion con el Gobierno griego, el gabinete de Atenas ha determinado expulsar de su territorio los malhechores italianos que se encuentran en el refugiados.

Habló contra el proyecto interior el Sr. Mancini: la discusion continuaba y prometía ser animada.

Un despacho telegráfico, datado en Roma el 21, nos dice «cosa que el gabinete fué vencido por mayoría de un voto; ignoramos si el revés ha sido en esta ó otra cuestion.

—Casi no hay correo que no nos traiga noticias de algun notable incendio en la gran capital del imperio otomano. El que nos comunican ahora hubo habido el 17, destruyó tal vez mas de cien casas en el arrabal de Balata, habitado principalmente por judíos pobres.

—No hace aun muchos dias que se organizó y en bastante discordia en España, el gabinete Zavala-Sagasta, y ya se dice que habrá nueva crísis ministerial, que se procurará resolverla en sentido conciliador.

Viene inserta en la *Gaceta* una circular del Ministro de Hacienda, para que los centros administrativos hagan efectivas las contribuciones actuales, liquiden los plazos de las ventas de bienes y cobren el importe de las rentas atrasadas.

El 25 hubo una gran comida diplomática en la embajada inglesa, á la que asistió el Presidente del Poder Ejecutivo, el Ministro de Negocios Extranjeros y otros altos funcionarios. Los amigos de la situacion consideran este hecho como una prueba incontestable de las benévolas disposiciones de Inglaterra, que, en efecto, parece ha declarado, por vía de su representante, que vería con placer cualquier solucion pacífica y parlamentaria, que pusiese término de un modo definitivo al período de peligrosa interinidad que el país va atravesando.

Se dijo que había dimitido el general Concha el mando del ejército del Norte, sin embargo, se desmiente esta noticia, esparcida tal vez para observarse el efecto que produciría en la opinion pública, favorable de todo punto al experimentado caudillo liberal.

Nada hay de operaciones importantes en el Norte. Las avanzadas carlistas continúan en las cercanías de Bilbao. En Epaina establecieron una estacion telegráfica.

El general Concha reclamó la pronta remesa de fondos, para atender á los gastos de la guerra: el gobierno le envió el monto á millones de reales. Se están concentrando las plazas de cinco batallones mas de la reserva.

D. Cárlos salió el 25 de Durango con la titulada Diputacion de guerra y un batallon de navarros, dirigiéndose á Azpeitia.

Hacia Zubaurre, segun se dice, el personal de que ha de componerse el cuarto cuerpo de ejército.

Ya fué aprobado en consejo de ministros y debe publicarse en breve en la *Gaceta*, una especie de memorandum que el Gobierno vá á dirigir á los Gobiernos extranjeros.

Háblase de que serán nombrados Ministros para Berlin, el Sr. Rances; Viena, el Sr. Mazo; Italia, el Sr. de Blas; Suecia, el Sr. Argaiz, Washington, el Sr. Bacon; Méjico, el Sr. Sanz; Lisboa, el Sr. Alvarez; Bruselas, el Sr. Mantilla; Rusia, el Sr. Almirante; Lóndres, el Sr. Conyo; Paris, el Sr. Vega Armijo; y cerca del Papa el Sr. Lorenzana.

Escasas simpatías ha encontrado hasta ahora el nuevo ministerio de la república, cuya laboriosa formacion hizo abrigar por un momento la esperanza de que se vieran reunidas todas los partidos conciliados por el acto del 3 de Enero. Estos, dice la [illegible] representados todos los partidos [illegible] Poder Ejecutivo y [illegible] los partidos, los hombres encargados de regir actualmente los destinos de España pertenecen todos exclusivamente á un elemento político, esencialmente conservador y monárquico, y sin embargo, desde protestas de adhesion á la revolucion de Setiembre, consignadas en el manifiesto programa que en otro lugar insertamos, el criterio de su política será esencialmente monárquica orientada, por mas que esta solucion sea á las aspiraciones la mas antipática de todas.

Cuando, con tan sin igual fuerza se desatienden las aspiraciones del país, manifestadas en todos sus actos, proclamadas por la prensa y confirmadas en mil ocasiones por sus verdaderos y genuinos representantes, cuando así se olvidan los recientes ensayos de monarquía que tan funestos resultados han traido á la nacion, aun con el mejor de los monarcas posibles, no debe estrañar el aislamiento que rodea por todas partes al ministerio presidido por el general Zavala y el que se ha confiado la cartera de la Gobernacion al Sr. Sagasta, destacado ministro de don Amadeo I, encarnizado enemigo del partido republicano, de lo que dió muchas y escandalosas pruebas en los últimos elecciones celebradas durante el fugaz reinado de aquel monarca.

Tan inesperada solucion de la crísis motivó, como era de esperar la dimision del capitan general de Madrid Don Manuel Pavía y de otros hombres importantes que, colocados á sus principios en aras de la Pátria, se habian agrupado en torno de la bandera de conciliacion levantada el 3 de Enero para extinguir la insurreccion carlista que amenazaba sobreponerse á toda la nacion. No damos larga vida al ministerio actual: rodeado del vacío, falto hasta el apoyo de los mismos que sobrevivan por un momento servirse de él como instrumento de la restauracion, caerá en breve bajo el peso de su impotencia, sin dejar otra huella que las lágrimas de algunos cesantes y el trastorno consiguiente en todos los ramos de la administracion pública. Los rumores de otra nueva crísis van acentuándose, y es probable que antes de muchas semanas se vean confirmados mucho antes de lo que esperábamos.

Ultimos telégramas

Lóndres, 25 de Mayo—Dicen de Alejandría que Riaz Pachá ocupará la vacante dejada por Nubar, ex-ministro de Negocios Extranjeros. Consolidados 93 ¼.

Madrid, 25 de Mayo—Corren graves rumores á cerca de la salud del Papa, pero aun no se confirman en los centros oficiales.

La faccion detuvo el convoy en Zaragoza, quemando cuatro carruajes.

Han aparecido billetes falsos de 100 escudos, emision de Mayo de 1873.

Falleció hoy, repentinamente, el capitan general de Valencia.

Manifiesto del nuevo Ministerio Español

EL PRESIDENTE DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA, A LA NACION

Se ha abusado hasta tal punto de los programas largos y pomposos, que son generalmente recibidos con marcada indiferencia. Las graves y extraordinarias circunstancias que atravesamos, imponen sin embargo, al nuevo Gobierno el deber ineludible de consignar brevemente sus propósitos en un documento público, ya que por desgracia no puede hacerlo en el seno de la representacion nacional.

Los individuos que componen este Gabinete proceden de un solo partido, pero tienen la firme voluntad de gobernar para la nacion entera sin el estrecho criterio de las banderías políticas. Por esto esperan el apoyo de los liberales de todos matices para desempeñar cumplidamente su árdua tarea, pues no se opone la homogeneidad de ideas y de procedimientos en las altas esferas del poder, á la concordia de cuantos se inspiran en sentimientos nobles y levantados. Solo combatirán resueltamente á cuantos actúa en oposicion con agresiones injustas, que pudieran poner en peligro la obra que el Gobierno está llamado á realizar, empleando todos los medios eficaces de que dispone para sacar incólumes, por encima de toda consideracion, el órden público y los altos intereses sociales.

La jornada memorable del 3 de Enero puso feliz término á los extravíos demagógicos que no habian bastado á contener ni el clamor de la opinion pública, ni los esfuerzos enérgicos y honrados de los mas ilustres caudillos de un partido que así deshonraba su bandera. Se equivocaría, sin embargo, quien creyese que aquella represion necesaria implica la condenacion del movimiento revolucionario de 1868, tan lamentablemente bastardeado despues, cuyo espíritu generoso y cuyas aspiraciones regeneradoras representan y mantienen en toda su pureza los miembros de este Gabinete.

Triste legado fué de aquellos excesos la guerra civil que por tercera vez en el espacio de 40 años está asolando las mas ricas provincias españolas. Afortunadamente las recientes victorias del ejército nacional han quitado ya todo el carácter peligroso á esta insensata y postrera tentativa de los fanáticos partidarios del antiguo régimen. A concluir en el mas breve plazo posible esta guerra cruel y devastadora; á impedir su reproduccion en lo porvenir; á restablecer de una manera sólida la paz tan ardientemente anhelada en la Península y en las provincias de Ultramar, y á extirpar todo gérmen de futuros trastornos, es á lo que el Gobierno consagrará principal y asíduamente su atencion y sus esfuerzos; pues la causa de la libertad como el absolutismo no es meramente la aspiracion de un partido; es la consagracion del derecho moderno y la defensa de la civilizacion y del progreso.

En vano se pretendería ocultar el estado lamentable de nuestra Hacienda, agravado con los enormes gastos de la lucha fratricida en que estamos empeñados. Para aliviar este mal, el Gobierno no ofrece remedios empíricos y falaces: lo que promete solemnemente es dar á conocer el estado verdadero del Tesoro, administrar con severa moralidad las rentas públicas, y prescindir de medios que, si bien por de pronto satisfacen necesidades del momento, producen mas tarde el descrédito y la ruina.

No desconoce el Gobierno los obstáculos que ha de encontrar en su marcha; cuenta, empero, para allanarlos con el concurso de la nacion, que está sedienta de reposo. Los ministros considerarán recompensados sus patrióticos desvelos si logran abreviar el período de una interinidad que tiene en suspenso el juego de las instituciones liberales, y esperan con ansia que llegue el momento en que, asegurado el órden moral y material, pueda ser el país libremente consultado acerca de sus destinos.

Madrid quince de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—El Presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, Juan de Zavala.—El ministro de Estado, Augusto Ulloa.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martinez.—El ministro de marina Rafael Rodriguez de Arias y Villavicencio.—El ministro de Hacienda Juan Francisco Camacho.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Fomento, Eduardo Alonso Colmenares.—El ministro de Ultramar, Antonio Romero Ortiz.

Dimision del General Pavía

Exmo. Sr.: Cuando la sociedad amenazada en sus mas caros objetos necesitaba un brazo que la salvara de la sima en que estaba á punto de hundirla el desenfreno de la demagogia, representada en el cantonalismo, sin oir mas voz que la de mi conciencia, ni arrastrarme otro móvil que el amor á mi patria, que iba á ser presa de la mas horrible anarquía, emprendí y llevé á feliz término, con la sola ayuda de la opinion pública y el patriótico esfuerzo de la guarnicion, el acto de 3 de Enero.

En aquellos supremos momentos, al dejar en agenas manos el poder, como prueba evidente del desinterés que me guiaba y que otro menos generoso se habiera reservado, procuré dar cabida en el Gobierno á cuantos elementos constituyen las distintas fracciones políticas de órden en que, por desgracia, se halla dividido el país.

En las conferencias que mediaron para aquel objeto con el Exmo. Sr. Duque de la Torre, hoy Presidente del Poder Ejecutivo, y con otros distinguidos hombres públicos, entre ellos el actual ministro de la Gobernacion, Exmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, mi primera pregunta, aquella en que mas tenazmente insistí, fué que me dijera si existia algun hombre ó partido bastante fuerte para que, dado el estado del país, pudiera imponerse y ejercer desembarazadamente el poder con el fin de extinguir el cantonalismo y vencer el carlismo, únicos partidos que se hallan en armas, dando la paz y el sosiego á nuestra desventurada patria, tan necesitada de uno y otro.

Todos se hallaron unánimes en confesar que no conocian hombre ni partido alguno que fuera capaz de dominar por sí solo las dificultades de las circunstancias.

Esta confesion franca, explícita, paladina, fué la base del patriótico acto del 3 de Enero. Inspirado en tan evidente como reconocido hecho, manifesté á los generales, gefes, oficiales y guarnicion toda de Madrid, que se iba á salvar la sociedad y depositar el poder, no en manos de un hombre ni de un partido, sino en los brazos de la patria, representada en el Gobierno por las fracciones de órden. Ni yo hubiera acometido la empresa para entregar el país á la dictadura de uno solo de sus partidos, ni el país, todo, que aplaudió el acto, lo hubiera consentido.

Nombrado hoy un Gobierno homogéneo, con olvido absoluto de lo entonces pactado, contrariando el salvador objeto de la política inaugurada el 3 de Enero, por todos en aquel entonces aceptada, un sentimiento de consecuencia y dignidad me pone en el sensible caso de presentar la dimision del cargo de capitan general de Castilla la Nueva, que ya expuse verbalmente al Exmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo, á la crísis política se le daba la solucion que ha tenido, cuando á su llegada á Madrid se dignó consultarme sobre aquella; acto que hubiera llevado á cabo, igualmente con cualquier otro ministerio homogéneo, á cualquier parcialidad que perteneciera, cuando aun nos hallábamos amenazados por el cantonalismo y combatidos por el carlismo; es decir, cuando no hay variacion en las circunstancias que motivaron el acto del 3 de Enero.

En vista de las razones expuestas, ruego á V. E. se digne dar las órdenes oportunas para que se haga cargo del despacho de esta capitanía general, cuyo puesto me reservé el 3 de Enero, que he servido leal, desinteresada y patrióticamente desde aquella fecha, con [illegible] propósito inquebrantable.

Madrid 13 de Mayo de 1874.—Excelentísimo Sr.—Manuel Pavía—Excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Jueves, Stos. Ciriaco y Paula mártires.

Sale el sol á las 7 h. 10 m. y entra á las 4 h. 50 m. Luna nueva.

Montevideo-Guia—Este es el título de un libro que piensa dar á luz D. José Antonio Tavolara, destinado á proporcionar á los inmigrantes de las diversas naciones de Europa que se dirijan á nuestro país una ligera pero inconcusamente útil idea de su modo de ser, de sus costumbres, de su sistema de gobierno, de sus industrias, de los elementos de trabajo que posee, y en fin todos aquellos conocimientos que aunque sea someramente, dén al inmigrante una noticia de lo que le espera á habitar una tierra lejana de la suya.

El Sr. Tavolara ha dividido su obra en diez capítulos con una introduccion que trata del objeto del libro de la inmigracion, sus causas y sus resultados; consideraciones diversas y sistemas de nuevas colonizaciones.

Los diez capítulos referidos, versarán sobre las siguientes materias de conocimientos útiles y hasta necesarios para el inmigrante y el turista que se dirija á la República Oriental.

Historia.—Geografía.—Medios de acceso.—Llegada—Departamento de Montevideo ó de la Capital—Montevideo—La Campaña—Honorarios—De Montevideo á Buenos-Aires—Consejos generales.

Todo esto irá acompañado de grabados representando lo mas notable de la ciudad en materia de edificios públicos y establecimientos de empresas particulares, así como de planos de los diversos departamentos en que está subdividida la República.

Creemos que la *Guia de Montevideo*, anunciada simplemente hasta ahora por nuestro amigo Tavolara en un bonito y halagador prospecto, será uno de los libros mas útiles para el país y de imprescindible necesidad para el inmigrante europeo.

En esa creencia, alentamos á nuestro laborioso amigo para que dé pronta terminacion á la obra referida, pues á no dudarlo le reportará honra y provecho, en cuanto debe esperarse ella responda al propósito que acaba de repartirse y hemos señalado ligeramente en estas líneas.

Entero de sangre azul—El Gran Duque Nicolás, hijo del Gran Duque Constantino de Rusia, cuyo arresto en su propia casa anunció el telégrafo, ha sido privado del mando militar de una expedicion científica que estaba preparada.

He aquí como declara los hechos que motivaron esa arresto y suspension, una carta de San Petersburgo publicada en los periódicos extranjeros:

«Desde principios de la semana, dice, es asunto de todas las conversaciones de nuestra capital, el incidente que voy á referir.

«Se trata de un jóven de elevadísima posicion en la escala social, que se halla preso por delito contra la propiedad agena. La imposibilidad de satisfacer con sus propios medios las inmoderadas exigencias de una querida, de nacionalidad francesa, le impulsó á echar mano del rico joyero de su madre, la cual no echó de ver la desaparicion de sus alhajas, sino últimamente cuando se disponía á hacer un viaje al extranjero.

«Sin el menor presentimiento de que denunciaba á su hijo, la augusta señora dió parte inmediatamente del hecho á la policía, cuyo celoso jefe pudo averiguar en breve tiempo donde se hallaban las alhajas sustraidas y quién era el autor de la sustraccion. Al mismo tiempo dió un informe sobre este asunto al emperador, quien mandó se procediera á instruir sumaria en toda forma, la cual le había de ser sometida en seguida.

«Las simpatías del público no están en modo alguno á favor del jóven culpable, cuya conducta no dá lugar ya mas de una vez á ser censurada. Se recuerda que poco tiempo antes de la expedicion de Khiva trabó disputa en el *restaurant* ruso «El Tráktir tártaro» con un individuo de la embajada inglesa, disputa que terminó con un bofeton dado por aquel, al que se siguió una paliza recibida por el mismo en sus costillas.

«Este incidente puso entonces en conmocion á la mitad de San Petersburgo, y fueron necesarias para apaciguarla toda la habilidad y toda la energía del Príncipe Gortschakoff y del embajador inglés. Se asegura que el apaciamiento de la salida de la expedicion científica para Khiva se debe á este asunto de la sustraccion de alhajas.

Naufragio del Jonita—Este hermoso vapor inglés que salió de este puerto para el de Southampton y escalas á mediados del pasado Abril, chocó el 19 de Mayo contra las piedras de las islas de Vigo, en el sitio denominado *Banco de los Forcados* perdiéndose totalmente con la carga que conducía.

Felizmente todos los tripulantes y pasajeros se salvaron.

Esta lamentable noticia la hemos recibido por el vapor *Potosí*, entrado ayer.

El cable trasatlántico—Los vapores *Kangaroo* y *Africa*, consiguieron levantar la punta del cable de las islas de Madera el dia 11 del pasado.

En seguida se amarró el cable á una boya y los vapores continuaron su exploracion en busca de la punta del mismo que está amarrado en Lisboa.

Mortalidad—Dia 16: Doming Patica, griego, 50 años, soltero; Natal Aguer, oriental, 2 años; Agustin Bañez, italiano, 57 años, casado; Pedro Debego, italiano, 30 años, casado; José Daldo, italiano, 65 años, viudo.

Dia 17: Andrés Giacchetti, italiano, 29 años, casado; Domingo Campalo, oriental, 15 meses; Fortunata Rivera, oriental, 25 años, viuda; Manuela Echain, oriental, 2 meses; José Rodriguez; Juan Shebelfer, francés, 81 años, soltero; Julia oriental, 2 años; Francisco de Silva, portugués, 54 años, soltero; Adolfo Obre, suizo, 38 años, soltero.

Desgracia—Uno de los trenes salidos antenoche á las 10 de la villa de la Union, y perteneciente á la antigua línea de ese nombre, quebró las dos piernas á un individuo, que se hallaba tendido en la vía, una cuadra antes de llegar á la esquina conocida por de Peña.

La oscuridad de la noche, impidió al cochero ver á aquel desgraciado que segun parece estaba ébrio y sólo pudo apercibirse de la desgracia, por el entorpecimiento que experimentó la marcha del carruaje.

El herido que fue conducido por el mismo tren hasta la Union, es un italiano de 30 años de edad poco mas ó menos.

La granja-escuela de Glasnevin—Tomamos del *Field* los detalles siguientes sobre el establecimiento de Glasnevin, que puede colocarse en primera línea entre las escuelas prácticas de agricultura existentes Irlanda.

El principal objeto de esta granja-escuela, fundada hace cosa de cuarenta años, es el de formar discípulos que puedan ser arrendatarios ó agricultores, y que tan estimular con su ejemplo á los que los han precedido en esta carrera. La superficie del terreno con que cuenta el establecimiento, es de 180 varas, dividido en tres partes desiguales, correspondientes á las condiciones ordinarias de las alquerías irlandesas, desde las mas grandes hasta las mas pequeñas. Ahora bien, las estadísticas han demostrado que en el total de estas alquerías, había 123,000 de 1 á 5 aras y 309 mil de 5 á 30.

En Glasnevin, unas 5 aras están destinadas á huerto de frutales, legumbres y jardin de adorno. Un profesor instruye en él á los jóvenes que se dedican á la profesion de jardineros ó administradores rurales de las grandes heredades. El resto del terreno comprende unas 43 aras de varios pastos y forrajes, y 10 aras destinadas al cultivo de cereales, que se renuevan de cuatro en cuatro años. Glasnevin es un establecimiento que pertenece al gobierno y depende del ministerio de Agricultura, que contribuye á una parte de los gastos de la educacion de sus discípulos y la acuerda una subvencion para la construccion de sus edificios.

Los discípulos, que son en general hijos de labradores, se elevan á 150, y son irlandeses, ingleses y escoceses. Se dividen en tres categorías; discípulos libres, externos é internos. Los primeros se reciben gratuitamente en el curso, los segundos pagan una pension de 2 libras esterlinas por trimestre, y los terceros, que cursan despues de haber sufrido un exámen, viven en el establecimiento. Todos están sometidos á la misma disciplina y deben tomar parte en los trabajos manuales que exige toda empresa rural. Además de estos trabajos, toman lecciones de botánica, geología, química agrícola, veterinaria, agrimensura y contabilidad.

Segun las estaciones, se siguen cursos prácticos y teóricos sobre los pastos, la labor, la cria y cuidado de ganados, etc. Los discípulos tienen á su disposicion una biblioteca que contiene las mejores obras de agricultura y un museo agrícola bastante completo. Con el fin de estimularlos, se escogen á los mas instruidos para que velen á sus camaradas, bajo la direccion de un profesor. Estas funciones se ascalean de unos en otros.

El conjunto del edificio representa una construccion oblonga, en cuyos lados está la lechería, el cobertizo de los instrumentos agrícolas, los graneros, los depósitos de forrajes, las cuadras, los establos, el corral, etc. Tambien hay en Glasnevin una fragua, un taller de carpintería y un mecánico.

En fin, una máquina de vapor funciona con la fuerza necesaria para trillar el trigo, aventar el grano, cortar la paja y extraer el estiércol líquido que va por los campos y sembrados con un ingenioso sistema de cañerías.

El establo está dispuesto para recibir á 34 vacas de las mejores razas, y están colocadas en dos filas laterales, una enfrente de otra. En medio corre un pequeño tram-way para la conduccion del forraje y de la leche. En cada ángulo del establo, hay cuadras separadas para los animales enfermos. Los establos de los terneros, cerdos y ganado menor, están dispuestos del mismo modo. En suma el establecimiento de Glasnevin posee todas las condiciones que son susceptibles de la agricultura moderna, y profesores reputados que le prestan el auxilio de su inteligente concurso.

Sociedad Filo-Histórica—Se cita á las señoras sócios para la sesion que tendrá lugar el jueves 18 de Junio, á las siete y media de la noche.

Local—La Universidad.

El Secretario.

Teatro Solis—El estreno de la Compañía lírica, debido á la enfermedad de la señorita Sanz, no ha correspondido por completo á la grande espectativa del público.

La empresa, por cálculos fácilmente comprensibles y hasta cierto punto disculpables, no ha querido descubrir todas sus baterías desde la primera noche. Por eso á la Sanz sustituyó la Brambilla, á *La Favorita* se anticipó *La Traviata*.

[illegible]

La empresa de los Sres. Lerena, el que tuvo que reemplazar á los que representa el [illegible] de Violeta [illegible]

Es verdad que la commocion natural en una artista que se presenta inesperadamente ante un público nuevo, hízo de haber contribuido no poco á quitar precisos á sus *fioriture* y animacion á sus gestos. En dos puntos fué aplaudida y se sintió con acierto sus dúos que cosas que le acompañan con madios vocales.

El tenor Celada, en calidad de artista de cartello, ha hecho como la empresa; no sacó á lucir en su debut todos los recursos de su artillero artístico: fué económico, quizás demasiado, de notas agudas, no quiso forzar al público á aplaudirle á cada paso y á todo trance, pero se conoce que es un verdadero artista que vale mucho y que en otras óperas, en *La Lucia* por ejemplo, arrancará múltiples aplausos. Celada tiene una voz simpática y bien templada y simpática, hiere agradablemente al oido y llega á veces al corazon. En el duo con Violeta del primer acto, en el *De miei bollenti spiriti*, en la escena que precede al magnífico *sestour* final del 3er. acto y en el duo del 4.° el tenor Celada se portó bien y obtuvo merecidos aplausos, dando público que por cierto no los prodigaba de tablo entusiasmo.

Gustó mucho el barítono Buti, á pesar de que su voz no es de gran volúmen, por la suavidad de su emision.

La reserva del tenor Celada opacó la propia, suspendiendo su juicio sintético sobre él, hizo justicia á la buena voluntad de la Sra. Brambilla y al mérito positivo del barítono Buti y del director de orquesta Pasini.

La prensa observará, creemos, idéntica conducta: se reservará á juzgar definitivamente á Celada y á la Brambilla, cuando canten en roles que les convengan mas que los de Alfredo y Violeta y aplaudirá desde ya á Buti y á Pasini.

Resúmen de la impresion general, puede decirse que si la espectativa no fué perfectamente satisfecha, no por eso el público dejó de formarse una buena idea de la compañía y que todos seguimos confiando en la esperanza de tener una buena temporada lírica.

Tócale esta noche, en *Norma*, á Mme. Urban dar comienzo á la realizacion de tales esperanzas.

Delta.

Cámara de Representantes—Celebró sesion antenoche esta Cámara, siendo rechazado en ella el proyecto sobre emision menor.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de lo siguiente:

La Comision de Hacienda se ha expedido en la solicitud del Sr. Dupuy en representacion de la Empresa del ferro-carril á Maroñas y Pando sobre exoneracion de los terrenos que recorra dicha vía.—Repártase.

D. Cárlos Reiles, Representante por el Departamento de Tacuarembó, solicita licencia por quince dias para ausentarse de la capital.—Le fué concedida.

Pasóse á la órden del dia, continuando la discusion general del Proyecto sobre emision de billetes fraccionarios.

No habiéndose observacion alguna, se votó y fué desechado.

Seguidamente fueron puestos en discusion y sancionados en general el Proyecto de la Comision de Legislacion sobre formacion de Registro Cívico; el de la Comision de Hacienda autorizando al Poder Ejecutivo para la acuñacion de moneda de *Nickel* y el de la Comision de Peticiones elevando á doscientos pesos mensuales la pension de que goza la señora viuda del Dr. D. Eusebio Reguinaga.

En las dos discusiones de órden fué sancionado el decreto de la Comision Militar, mandando ocurrir ante quien corresponda á D. Francisco Abella, por el Teniente 1.° D. Ventura Silvera, D. Juan Leina, apoderado de D.ª Cármen Golfarini, Sargentos Mayores D. Andrés Arcelus y D. Manuel Leon Quijano y Sargento 1.° D. Juan Francisco Viñales.

El Proyecto de Decreto remitido por el Senado, autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de 50,000 $ en la adquisicion de los terrenos colindantes á la Aduana del Salto, fué sancionado.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes

Por Favaro y Perera, de una tienda, Juncal 119 á las 7 de la noche.

Por el mismo, de muebles y útiles de escritorio, Cámaras 79, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de arroz, depósito Herrera Nuevo, á las 12.

Por Previtali, de terrenos en el Reducto, á las 1 de la tarde.

Por el mismo, de una finca, 25 de Mayo 81, á las 3 de la tarde.

Por Ruano y Gomensoro, de vinos, cigarros, etc. 18 de Julio 1, á las 12.

Por el mismo, de vino y arroz, depósito Herrera 1, á las 12.

Por J. P. Romaña, de papel, plumas, libros, tinteros etc. 25 de Mayo 183, de dia y de noche.

Por Romaña, de loza, depósito Yrigaray, á las 12.

Por Rosselli y Romaña, de mercaderías, Rincon 64, á las 12.

Por Silva, de comestibles y bebidas, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por el mismo, de salchichon y cigarros, despacho de Aduana, á las 12.

Por Carlevaro, de mercaderías Sarandí 129, á las 12.

Por Castellanos, de zapatillas, despacho de Aduana á las 12.

Por el mismo, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.

Por Enamorado y Landinelli de ⅔ partes de una manzana en el Cerro, á las 2 ½ de la tarde.

Por Pino, de yerba, Capurro Nuevo 3, á la 1.

La pérdida del "Gomos"—Los diarios de Rio Grande atribuyen al piloto del vapor *Gomos* toda la culpa de su pérdida, por no haber cumplido las órdenes del Comandante, de conservarse durante la noche del siniestro en la posicion determinada para que el buque no encallase.

Dicho piloto está preso á requisicion del Capitan.

Telégramas de Buenos Aires—Un diario de la tarde proclama ayer en letras gordas el triunfo de la candidatura Avellaneda en la República Argentina, y en seguida estampa el siguiente telégrama.

Buenos Aires, Junio 17—5 de la tarde.

El gobernador de Tucuman comunica oficialmente al Ministerio del Interior el triunfo de Avellaneda para Presidente y Acosta para Vice, en todas las provincias menos en Santiago.

Avisa tambien que de Buenos Aires recibieron telégramas anunciando que estallaría una revolucion en Buenos Aires.

Intentaron algo pero fueron tomados los hilos de la conspiracion.

Encabezaba el movimiento Naber Córdoba, el que ha fugado á Santiago.

Está concluida la cuestion presidencial.

Calculo de recursos—El P. E. de la República ha puesto el cúmplase á la ley sancionada por la Honorable Asamblea General, relativa al cálculo de recursos para atender al pago de las erogaciones del presupuesto general vigente.

El total de esos recursos es de *siete millones doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos ocho pesos m n.*

Nuevo ciudadano—El Gobierno ha expedido ayer carta de naturalizacion en forma al ciudadano argentino D. Pedro Alvarez.

Privilegio—Se ha concedido privilegio á don William Thomson, representado en esta ciudad por D. Florencio Escardó, para la fabricacion y explotacion de unos aparatos ó instrumentos mecánicos para telégrafos eléctricos, aplicables especialmente á los cables submarinos y de cuyo invento es autor el citado Sr. Thomson.

Sucesos locales—Por la 1ª Seccion se remitió al soldado N. N. quien dió un puntazo con cuchillo al de igual clase y cuerpo; el herido fué remitido al Hospital.

Por la 3.ª Seccion se remitió en calidad de preso á un soldado del 3.° de Cazadores, por encontrarse ébrio y produciendo escándalo; será entregado á su cuerpo respectivo.

Por la 4.ª Seccion se remitió á un moreno, á quien se le tomó infraganti en momentos que sustraía un atado de ropa de un lavadero, habiendo antes intentado sustraerle el dinero á su dueño: esta causa pasará al Juzgado del Crímen de la 1.ª Seccion.

De la misma seccion fué remitido el presunto homicida de la persona que fué hallada herida noches pasadas en la calle, de cuyas resultas murió en el hospital.

Por la 6.ª seccion fué remitido N. N. por producir escándalos.

Por el comisario de servicio en el teatro de Solis se remitió á un jóven que produjo escándalo y al observarle en un momento le insultó contra la autoridad.

El Comisario de la Union remitió al individuo N. N. encontrado en la calle con las piernas destrozadas al parecer por ruedas de vehículo; se han dado las órdenes del caso para averiguar el hecho, remitiéndose al hospital el herido.

Tómese nota—Por la siguiente comunicacion que pasa el alcaide del Crímen, se podrá juzgar de la seguridad que ofrece el cuartel de Dragones, actual residencia de numerosos criminales:

Alcaidía del Crímen de la 1ª Seccion.

Sr. Juez L. del Crímen de la 1ª Seccion.

El Alcaide que suscribe á V. S. respetuosamente informa: Que el portón de madera que actualmente existe en la Cárcel del antiguo Cuartel de Dragones, se halla en un estado deplorable, pues los anillos del candado de fierro que tienen embutidos en la madera, esta se ha gastado, quedando en el aire dicho cerrojo; de modo que la única seguridad que existe es la del centinela colocado del lado interior del patio.

El infrascrito desearía que V. S. se dignara pasar por dicho lugar para que en vista del estado poco seguro que ofrece, estimular el celo de quien corresponda á fin de hacerse aquellas reparaciones para la seguridad de los presos; pues creo que siendo una necesidad tan urgente, se efectúe en el acto, ó de lo contrario no será difícil que se repita aquí lo que ha sucedido en el Cerro; como no creo que se espere semejante suceso para despues de una evasion hacer las obras de seguridad.

Lo que comunica á V. S. á los fines consiguientes. Montevideo, Junio 11 de 1874.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Paiz.

Montevideo, Junio 13 de 1874.

Estando autorizado por el P. E. el Sr. Gefe Político para hacer las reparaciones necesarias en la cárcel para la seguridad de los presos, tran. criltase, dándole cuenta.

Fiera.

Modas—El último número del *Correo de la Moda* explica así la confeccion de tres elegantes trajes para el bello sexo:

Traje para jóven—Vestido de seda malva: El adorno de la falda consiste en grupos compuestos de tres bullonados verticales, alternando con volantitos de encaje, que en la forma de la [illegible] y algunos [illegible].

El cuerpo, alto, forma por delante una aleta prolongada que figura delantal, corta en los costados y pequeña y plegada por atrás. Las mangas, bullonadas, llevan una solapa ancha adornada de encaje, lo mismo que el cuerpo.

El cuello-corbata de encaje y flores en el cabello.

Traje de faya azul y negra—La falda azul lleva por abajo un volante plegado de 45 cent. de altura.

La túnica, graciosamente abierta por delante, lo está tambien por atrás, en donde termina con una especie de solapas que se abrochan bajo el peso de la falda. Las mangas, abiertas, dejan ver las anchillas del [illegible] de encaje [illegible].

Traje para niñas de 12 á 15 años—Es de sedalina de dos tonos de un mismo color. Tres hileras claras adornan la falda, y se repiten sobre el paño de adelante, terminando á ambos lados con botones grandes. La túnica, del tono mas claro, forma Princesa, abre sobre el cuerpo de tono oscuro, y cierra en la cintura con una presilla del tono claro. Lleva solapas y cuellos y presillas sujetas con botones en las mangas.

Buques brasileros—La corbeta de guerra brasilera *Nictheroy* ha recibido órden de prepararse para un viaje de instruccion; con guardias marinas de 4.° año.

Tienen tambien órden de regresar á Rio Janeiro la corbeta *Nagé* y la cañonera *Ipiranga*.

Levanta los cargos—En la seccion interior publicamos una nota de la Comision de Obras Públicas á la Junta Económico Administrativa de la capital levantando los cargos que contra esa Oficina y la corporacion formularon los herederos de D. Adrian Castro, con motivo de una delineacion expedida á la [illegible] Ferro-Carril [illegible].

Llamamos la atencion sobre ese documento.

Auxilios á España—Comision Central.—Siendo muchas las personas que tienen suscriciones y no han entregado aun las cantidades que, con sus nombres, figuran en las listas publicadas, la Comision ruega que á la mayor brevedad posible, se sirvan hacer efectivas esas donaciones, las cuales serán recibidas en la Redaccion de *El Telégrafo Marítimo* ó Bolsa de Comercio, por el Sr. D. Juan G. Baeladas.—El Secretario, *Elias Perillan y Busó.*

Escuadra Argentina—Llegaron á Lisboa dos de las cañoneras de guerra mandadas construir en Europa por el Gobierno Argentino.

Se llaman *Paraná* y *Uruguay*.

El dia 25 de Mayo, izaron en dicho puerto esas cañoneras la bandera argentina é hicieron un saludo á la plaza, que fué contestada por la corbeta portuguesa *Bartolomé Diaz*.

Las cañoneras *Uruguay* y *Paraná* saldrán directamente para Buenos Aires, de aquel puerto, el dia 6 del corriente.

Nuevo aplazamiento—Ha vuelto á aplazarse la vista en Consejo de guerra de la causa seguida al Coronel Flores y demás militares.

Hé aquí la disposicion que á ese respecto dictó ayer el Ministerio de Guerra.

Ministerio de la Guerra.

Montevideo, Junio 17 de 1874.

A solicitud de los señores del Consejo de Guerra nombrados en la causa que se sigue al Coronel Flores y otros, el Gobierno ha dispuesto autorizarlos para que se constituyan en Consejo, al efecto de estudiar los antecedentes del proceso, aplazando para el Jueves 25 de la próxima semana la vista de la causa.

Dios guarde á V. S. muchos años.

FUGENIO D. FONDA.

Sr. Gefe de E. M. G. Coronel D. Juan M. de la Sierra.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina de inmigracion Colon 182:

Italianos: 1 mozo de café, 1 labrador; españoles: 1 dependiente, 1 preceptor, 1 mozo de café; franceses: 1 mecánico, 1 labrador.

Hay 40 peones italianos que se ofrecen para el primer trabajo que salga.

Desean emplearse como preceptores de instruccion primaria y no encuentran destino hace algun tiempo atrás españoles, un francés dos italianos que justifican haber practicado y algunos de ellos tienen diploma de profesores.

Tambien están desocupados 35 peones españoles.

Secretaría del Senado—Montevideo, Junio 17 de 1874.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las dos para dar cuenta y considerar en 2.ª discusion el repartido núm. 26.

José L. Antuña, Secretario.

CAMPO NEUTRAL

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Calle Rincon, 176. f6-perm 52

Administracion Lllauri—Por esta imprenta se ha coleccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y estatutos que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.

En ese volúmen, que consta de 344 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.

Aunque se muevan no importa—La fotografía de Fleurquin y C.ª, especial para hacer los retratos de niños por su único y exclusivo procedimiento de hacerlos INSTANTÁNEOS, especial tambien para reproducir cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que se quiera, cuenta con excelentes artistas para hacer los trabajos mas acabados en fotografía y pintura al óleo, al pastel y acuarela.—Calle Rincon 55. t11-perm.53

Estudio de abogado—El Dr. D. Juan Cárlos Blanco, ha vuelto á abrir su estudio de abogado en la calle Colon núm. 129. m11-perm

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Junio 17 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

10,000 $ para fin de mes. . . 61%	p% de su valor	
10,000 » idem idem. . . . 61%	»	»
10,000 » idem idem. . . . 61	»	»
10,000 » para fin de mes con opcion de entregar 10,000 / mas. . . 60%	»	»
10,000 » para fin de mes. . 61	»	»
70,000 » idem idem. . . . 61%	»	»
10,000 » idem idem. . . . 61%	»	»
20,000 » idem idem. . . . 61%	»	»
10,000 » idem idem. . . . 61%	»	»
50,000 » idem idem. . . . 61%	»	»
20,000 » para fin de mes con opcion de entregar 20,000 / mas. . . 61	»	»

230,000 $

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

100 acc. para fin de mes disp. para el comp. . . 29% $ cada una.

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

El mercado ha estado paralizado.

Se han vendido 2,000 cueros vacunos, secos en su mayor parte de matadero libre de anchos y entrando 10 p% de pesados á 7.60 en barraca.

GIROS SOBRE EUROPA

Se calcula la cantidad girada en toda la quincena sobre Paris y Amberes, en 1.200,000 francos á los precios de 5.36 á 5.40 por peso corriente.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 17

Greenock el 19 de marzo, barca inglesa «Petunia», de 491 toneladas. C. Hawland, con 17 de tripulacion á C. A. Ackerley, con 765 toneladas carbon.

Paysandú, el 8 del corriente, bergantin goleta español «Francisca Abalú», de 237 toneladas capitan S. Abril, con 9 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con carne.

Lóndres, el 12 del ppdo., con escala en Amberes, Havre y Rio Janeiro del 11 del corriente, vapor inglés «Teniers», á C. R. Horne, con carga general y 31 pasageros.

Liverpool, el 20 del ppdo., con escala en Burdeos, Coruña, Lisboa, San Vicente y Rio Janeiro el 12 del corriente, vapor inglés «Potosí», de 3,500 toneladas, capitan A. G. Gordon con 258 pasageros á Yarrow Hett y C.ª em, á Dufour Hnos. 1 cajon carruages, á la órden 1 cajon mercancías.

INTERESES MATERIALES

Compañía Inmobiliaria—Hoy á la una en punto tiene lugar el gran remate de terrenos de las Quintas de Tuizo y Wich, pertenecientes á la Compañía Inmobiliaria de Montevideo. Previtali invita á todos á este remate especial que tendrá lugar en el *Salon frente á la Bolsa* donde habrá preparado un *Lunch* para que los concurrentes se quiten el frio.

AVISOS OFICIALES

Colecturía General

Montevideo, Junio 16 de 1874.

Se hace saber al comercio que las modificaciones introducidas en la tarifa de avalúos que ha de regir en el segundo semestre del corriente año, están de manifiesto en la oficina de la Inspeccion de la Vesturía, donde podrán concurrir para tomar el conocimiento que necesiten, los señores comerciantes.

Hasta el 30 inclusive. jn15-11

Secretaría del Senado

PROPUESTAS

Esta Oficina oye propuestas sobre la impresion de los 105 ejemplares en cada asunto repartido que se ha de considerar la Cámara de Senadores, de conformidad de las Sesiones y las extraordinarias si las hubiese.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 20 del corriente, á la 1 de la tarde, suministrándose todos los datos que los proponentes necesiten para formularlas; todos los dias de 10 á 4 de la tarde.

jn14-6. *Los Secretarios.*

Comision Auxiliar de Pando

AVISO

Se previene á los que tengan que exhumar restos del viejo cementerio de este pueblo, ocurran á efectuarlo hasta fin de Agosto del corriente año; por deber hacer en ese dia su remocion, y depositarlos en el Osario.—Pando, Mayo 25 de 1874.

El Secretario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

DIRIJIDA POR DON EDUARDO BONETTI

Maestro concertador y director de orquesta, Vicente Pasini

2.ª FUNCION DE ABONO

El jueves 18 de Junio de 1874

La inmortal ópera del maestro Bellini

NORMA

[illegible]

AVISO AL PÚBLICO

1.° Para evitar que los revendedores expendan localidades de la cazuela con alteracion de precios la Empresa de Solis previene al público, que en la cazuela misma en los entre-actos se venderán con anticipacion las localidades para la funcion siguiente.

2.° No es permitida á nadie la entrada en los casuyos parciales; únicamente los señores abonados podrán asistir á los generales, á cuyo efecto se les pasará tarjeta personal.

3.° En las noches de funcion ninguna persona tiene derecho á asistir al teatro sin su correspondiente entrada. El que se crea con opcion á ella gratis, debe pedirla anticipadamente á la Empresa.

4.° Concluida la funcion, se abrirá la puerta de la cazuela, que comunica con las escaleras del interior del teatro para facilitar á las señoras bajar por ellas como tambien estará abierta la puerta que dá salida á la calle Juncal, donde esperarán los carruajes. jn16 3

TEATRO SAN FELIPE

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MR. BRIZARD

Représentation au bénéfice de

MME. HEYMANN

Vendredi 19 Juin

Jean-Thommeray

ou

LE SIEGE DE PARIS

Pièce en 5 actes par Mrs. Emile Augier et Jules Sandeau; représenté pour la 1re. fois á Paris le 20 Novembre de 1873.

1re acte. «A la France».—2me. acte. «La Babylonne moderne».—3me. acte. «La fai jurée».—4me. acte. «La guerre est déclarée».—5me. acte. «Les mobiles bretons».

Tambour-battant

Vaudeville en un acte.

Spectacle à 8 ¼ hs. précises.

Dimanche 29 Juin—LE BOSSU.

REMATES

Miguel de Pino y C.ª

De yerbas Paranaguá—en Capurro Nuevo núm. 3.

HOY jueves 18 del cte., á la una en punto de la tarde, se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda y con permiso de la Colecturía General. 250 tercios yerba Paranaguá buenas marcas. 120 barricas id. id. id. 4539-j16-3

Por el mismo

QUINTA QUE FUÉ DE D. JACOBO VARELA

En el Reducto, á una cuadra de la estacion del tram-vía Montevideo y con este mismo tram-vía á la puerta.

Magnífica posicion, elevada, panorama de toda la ciudad de Montevideo.

En el vestíbulo de la Bolsa Montevideana.

El martes 23 del corriente, á las 3 ½ en punto de la tarde venderemos los solares abajo especificados, los mejores de la quinta, todos con frente á las dos grandes avenidas y á la iglesia ya en construccion muy adelantada y á la plaza y edificios.

LOCALIDAD INMEJORABLE

A núms. 9, 10 y 11 frente de cada uno m. 11.30 por m. 5.95.

E núm. 1, 2, 3, 4 y 5 m. frente 18.95 por 58; 16 m. por 53.40; 16 por 49.75; 16 por 47.10; 15,95 por 48.

G núm. 1, dos frentes esquinas, m. 30 por 33.

» » 2, 3 y 4 m. 18.63 por 33 cada uno.

» » 5 y 6 m. 16.50 por 55 90.

El plano original estará en la Bolsa y repartiremos planos á su tiempo; Recomendamos á los interesados visiten la quinta situada y verán que la Iglesia está casi concluida y que los solares que venderemos á la mas alta oferta, son los mejores situados en las dos avenidas y frente á la Plaza é Iglesia del bien poblado barrio del Reducto. 4553-j12-10p

Por el mismo

El nuevo Puerto al Sud en Punta Brava, sancionado por la Cámara de RR. en la sesion del 11 del corriente.

Venta de solares en las calles del Durazno, Salto, Isla de Flores y Minas, localidades contiguas, al Nuevo Puerto de Mr. Tusson.

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE A LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE, venderemos por cuenta de quien corresponda, dinero de contado, pero, A LA MAS ALTA OFERTA

Los solares abajo mencionados:

Núm. 1. Solar esquina, frente á la calle de Durazno y Salto 23 m. 15 frente á la calle Durazno, 28 m. 47 á la calle Salto—área m. 659.08.

Núm. 2. Solar contiguo frente á la calle del Salto 11 m. frente por 23 m. 15 fondo - área m. 251 65.

Núm. 3. Solar calle Durazno frente al Sud. manzana 199 frente 11 m. 25 por 41 m. fondo—área 461.25

Núm. 4. Solar calle del Durazno frente al Sud. manzana 199 frente 10 m. 95 por 41 m. fondo—área 448.95.

Núm. 5. Solar calle Durazno frente al Sud manzana 212 frente 11 m. 20 por 26, 75 y 21 fondo—área 281,20.

Núm. 6. Solar esquina frente á calle del Durazno 20 m. 55 y á la de Minas, 29 m.—área 411,20.

Núm. 7. Solar calle de Minas frente 8 m. 47 por 20 m. 55 de fondo—área 174,33.

Núm. 8. Solar calle de Isla de Flores frente 11. m. 23 por 29 m. 47 fondo—área 318,56.

Las áreas de los solares son pequeñas y por consiguiente al alcance de todos.

Los solares de la calle del Durazno tienen todos empedrado pagado, así como los números 3 y 4 de la misma calle tienen cerco recien construido. El Tramvía del Este fondo al Cementerio Inglés, por donde pasa hasta estos solares está á 4 cuadras de distancia y el Tram-vía Oriental en construccion pasará por la calle del Durazno, delante de estos solares.

El remate tendrá lugar sobre el terreno adonde estarán las banderas. Títulos de primer órden. 4585jn13-8

José M. Canto

Importante de una fonda situada en la calle de los Treinta y Tres, núm. 64, por liquidacion de negocio.

El Sábado 20 del corriente Junio, á las 12 en punto, se procederá á la venta, al mas alto precio y dinero de contado, de todas las existencias cuyo detalle en parte es como sigue:

1 reloj, 1 espejo, 6 mesas pino, 18 sillas madera, 10 bancos idem, 1 vidriera, armazon y mostrador é infinidad de bebidas que se omiten.

Informes, calle 25 de Agosto, núm. 25. 4702 jn13-3.

Juan J. Rovira

Importante judicial.—En la villa de la Union.

El miércoles 24 del corriente á las dos de la tarde en punto se venderá la propiedad ubicada en las Calle Pan de Azúcar y esquina 18 de Julio con todo lo en él edificado por division y particion de la testamentaría de doña Teresa Risso y por disposicion del señor Alcalde ordinario de la expresada villa y por jurisdiccion y á pedido de partes interesadas; tasado en la suma de 4755 ps. con 57, advirtiéndose á los interesados que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion cuya área cuadrada es de 1191-32 metros cuadrados 1192 ½ V. Para mas informes ocurran al rematador calle del 18 de Julio, Union núm. 85.

Nota—En la calle del 18 de Julio, esquina de la de Pan de Azúcar, habrá una bandera que les indicará la direccion de la propiedad en venta. 4581-j17-8

Benito Lusiardo

Judicial.—En la villa Independencia (Fray Bentos) Por órden de D. Cárlos E. Bertensen, síndico del concurso formado á D. Juan Demestri, con autorizacion del Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez y cuenta de quien corresponda.

Del 18 al 20 del corriente se procederá á la venta de todas las existencias pertenecientes al prófugo Juan Demestri, consistiendo en artículos de almacen tienda y ferretería.

Los avisos se darán por los diarios de la misma villa y carteles. 4543-jn11-9

Romaña y C.ª

De comestibles loza y ferretería—En su casa Cerrito, 135.

El viernes 19 á las doce en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda un completo surtido de artículos de almacen y ferretería.

El detalle por los carteles. 4580-jn13-6

Por el mismo

De 5 canastos loza.—En el depósito Irigaray, calle Cerro-Largo.—Con permiso de la Colecturía General.

HOY jueves 18 del cte. á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de una casa introductora y permiso de la Colecturía General, 5 canastos loza, conteniendo:

3 canastos pocillos.

2 id. fuentes. 4664-jn17-2

Por el mismo

De armazones, escritorios, estantes, etc., de la casa calle del Rincon, 44, por desalojo, perteneciente á los Sres. Lecocq Roche y C.ª

El viernes 19 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de lo siguiente:

1 escritorio de caoba con 14 burete, 1 baranda de caoba con hierro de bronce propia para una casa de cambio, escritorio, etc., 2 mostradores con cajones propios para una casa introductora, 2 vidrieras, 1 escritorio alto de pino y taburetes, 2 armazones con sus cortinas, una baranda de pino, estantes, etc. 4591-jn18-2

Por el mismo

De 143 ½ cajones fósforos—En el depósito particular, calle Zavala n. 77.

El lúnes 22 á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de una casa introductora y con permiso de la Colecturía General, lo siguiente:

En el depósito particular Zavala 77—132 ½ cajones fósforos las Orientales y Argentinas.

En el depósito Maciel—11 cajones fósforos cuadrados. 4586-j18

Emilio Castellanos y C.ª

De zapatillas—En el despacho de Aduana.

HOY jueves 18 del cte., á las 12 en punto, venderemos por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

50 cajones zapatillas averiadas.

Al mismo tiempo—2 cajones collares surtidos para señoras y niñas. 4660-j18-3

Por el mismo

Gran remate de mercancías por órden de una casa introductora francesa—En nuestra casa calle Sarandí 158. [illegible]

HOY jueves 18 y viernes 19 del cte. á las 12 en punto, venderemos un variado y completo surtido de mercaderías. 4615-j[illegible]

J. Favaro y Perera

De todas las existencias de la bien surtida tienda en calle del Juncal núm. 119, entre Sarandí y Rincon.

HOY jueves 18, viernes 19 y sábado 20 del corriente mes de Junio á las 7 en punto de la noche, se dará principio á la venta y sin retirar los artículos por su mucha estension, se recomienda á los compradores puntualidad á la hora indicada.—El sábado á las 12 en punto, se venderá con vidrieras, mostrador, armazon, gas, toldo de torno, cocina económica, etc. etc. 4671[illegible]

Por el mismo

Remate por J. Favaro y Perera de todos los muebles y útiles de escritorio por completa liquidacion de negocio y por desalojo en la calle de las Cámaras Num. 79.

HOY jueves 18 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta y se rematará á saber: lavatorios, mesas de noche, camas de fierro de clases, varias bebidas etc etc. Se recomienda á los interesados puntualidad á la hora indicada; venta por no estar retirado.

Al mismo tiempo 4 estantes para archivo, 1 baranda de escritorios 2 escritorios altos 1 mesa de gas 1 gran espejo 1 reloj de pared 2 [illegible] una cantidad de varias menudencias que [illegible] por su mucha estension. 4515-j[illegible]

Por el mismo

De todos los muebles que adornan la casa calle de la Convencion, n. 222, entre Canelones y Maldonado, por desalojo.

El viernes 19 del corriente mes, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, sin reserva de todo el amueblado que adorna dicha casa, á saber:

SALA.—1 juego de caoba tapizado, 4 espejos, varias cortinas, grabados, mesa de centro, alfombra y otros adornos de sala.

1r. APOSENTO.—1 cama otomana de jacarandá con su completo, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 6 sillas, alfombra, etc., muebles con hamburgueses y en buen uso.

2.° APOSENTO.—1 cama de fierro de dos plazas con su colchado, cortina, colchones y jergon, ropero, 1 cómoda, mesa de noche, sillas, cuadros, etc.

COMEDOR.—1 mesa de comedor, 1 aparador, sillas, mesas, trinchantes, espejo, cubiertos, loza, cristales y batería de cocina,

1 cuarto conteniendo varios muebles en regular estado, como ser: sofaes, sillas, camas, jaulas, baules, etc.

Puntualidad á la hora indicada. 4522[illegible]

Adolfo B. Rodriguez y Ca.

JUDICIAL

Importante de terrenos frente al Prado por el camino de Buschenthal. Terrenos al alcance de todos. Magnífica localidad.

El domingo 21 del corriente á las dos de la tarde, dinero de contado y con autorizacion del Sr. Alcalde Ordinario—continuaremos el gran remate de los últimos 7 solares pertenecientes á la testamentaría del Sr. D. Bernardo Susviela—7 son los últimos solares que quedan—Su situacion no puede ser mas pintoresca y dominante, lindando con los mas lindos y hermosos puntos de Montevideo y próximo al paseo del Prado.

Escusamos hacer resaltar mas sus ventajas por bien conocido por las muchas personas que admiraron con su presencia en el remate anterior.

Se recomienda puntualidad en la hora indicada.

El croquis que estampamos demuestra las vendidas y los 7 que venderemos el domingo 21.

Las banderas indicarán el terreno.

4513-jn14

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO TERRENO

El miércoles 24 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos, á la mas alta oferta y dinero de contado, un magnífico terreno dividido en lindos solares, al alcance de todos, pues mide cada solar 25 varas de frente por 100 de fondo, con frente al camino real que vá al Prado, y cerca al [illegible] Brasilero, lindando por el Este con D. José [illegible] por el Oeste con D.ª Josefa María Brava y en medio con la hermosa quinta del Sr. D. [illegible] Gomez.

La situacion es elevada y pintoresca por cuanto domina la bahía, Cerro, Cerrito y otros puntos.

Se oye oferta particularmente en nuestra casa calle de Ituzaingó, 113. 4566-j[illegible]

Por el mismo

DE MUEBLES.

En la calle de Guaraní num. 50.

El viernes 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde, daremos principio á la venta á la mas alta postura y dinero de contado á los muebles que componen el menage de la referida casa.

Por los carteles de costumbre daremos el detalle. 4532-jn[illegible]

J. G. Previtali

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

GRAN REMATE DE TERRENOS EN EL REDUCTO

Quintas que fueron de García Wich y Tuizo Terrenos al alcance de todos—Precios limitados. Magníficos árboles—CON FRENTE A LOS CAMINOS BURGUES Y DEL REDUCTO—Próximos á la gran iglesia en construccion del Reducto. LA VENTA TENDRÁ LUGAR EN EL SALON EN FRENTE DE LA BOLSA DE COMERCIO.

HOY jueves 18 del corriente á la UNA en punto venderé á la mas alta oferta los terrenos comprendidos en las quintas que fueron de Tuizo y Wich, de parajes mas pintorescos de los alrededores de Montevideo, los cuales han sido fraccionados convenientemente para quintas, casas de recreo, etc.

Estos preciosos terrenos tan bien situados tienen la ventaja de tener dos líneas de tram-vías que los circundan, el tren brasilero que pasa por los caminos del Reducto, Burgues y Larrañaga; así es que nos consideramos toda recomendacion, pues no dudamos que todas las personas que nos honraron con su presencia en el remate anterior.

Las personas que no los conozcan, pueden tomar el tren Brasilero y dar un paseo hasta ese paraje, y les responderemos que el dia del remate pondremos á gusto [illegible].

La venta se hará á dinero de contado, recibiendo las acciones en pago y por su valor escrito.

Oportunamente repartiremos planos.

El remate tendrá lugar en el salon enfrente de la Bolsa de Comercio, y como es la hora apropiada tomar LUNCHE teudremos preparado un buen lunch para los concurrentes. 4535-j[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca calle 25 de Mayo núm. 81

Perteneciente á la testamentaría de D.ª Anacleta Gutierrez de Arboleja—Con autorizacion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion.

HOY jueves 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderé infaliblemente y por cuenta de los herederos de D.ª Antonia G. de Arboleja la casa arriba mencionada con todas las comodidades para una familia, edificada en terreno de 7 metros 65 cent. de frente, sobre la calle 25 de Mayo, por 43 metros 63 centímetros de fondo, con un área de 335 metros 73 cuadrados ó sean 439 varas cuadradas.

La preferente localidad de esa propiedad en el paraje mas céntrico de la vieja ciudad debe llamar la atencion á quien desee colocar bien su dinero.

Los tasaciones y demas antecedentes en el Juzgado de lo Civil de la primera seccion.

Para otros informes escritorio del rematador calle Piedras núm. 147. 4513-j[illegible]

Por el mismo

DE MUEBLES.

En la casa calle de la Convencion núm. 28—Por desalojo.

El martes 23 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de los muebles que adornan dicha casa cuyo detalle es el siguiente:

Sala. 1 juego caoba tapizado, 1 [illegible] un espejo, sillas, 2 [illegible] 1 alfombra, etc.

Ante-sala—1 juego de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro con mármol, 1 alfombra, etc.

Primer aposento—1 cama de caoba, 1 colchon, 2 almohadas, 1 cortina, 1 ropero con espejo, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 6 sillas esterilla, 1 mesita con mármol y 1 juego de baño.

Segundo aposento—1 cama de matrimonio, 1 colchon, 2 almohadas, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 6 sillas y 1 juego de lavatorio.

Tercer aposento—1 cama de fierro, 1 colchon, 2 almohadas, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio, 6 sillas, 1 tocador y 1 mesa de noche.

Comedor—1 mesa para 20 cubiertos y 6 sillas.

Cocina—3 mesas de pino. 4599-jn[illegible]

J. Bustelo y Lopez

El viernes 19 del corriente, á las 12 en punto café, billar y salon de baile de la «Vestal», calle Reconquista esquina Treinta y Tres, por desalojo de negocio y al que mas ofrezca—1 mesa de billar, armazon y mostrador, cantidad de bebidas y enseres, 12 mesas de mármol, cuadros diferentes, 1 piano, dos espejos, 6 docenas sillas de esterilla, 1 globo de gas, 4 gallos y 6 faroles galvanizados, una cocina y una cantidad de útiles de los correspondientes á un café, etc. [illegible] de billar, café y baile y otros [illegible] 4614-j[illegible]

Rosseli hnos. y Romaña

Grande é importante de mercaderías inglesas francesas y alemanas por órden de la casa introductora de los Sres. Lammers y Ca. en el almacen que ocupaban los Sres. Drabble hnos. y Ca. calle del Rincon núm. 64.

HOY Jueves 18 del corriente Junio y dias siguientes á las 12 en punto se procederá á la venta de un magnífico surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, cuyo detalle se omite por su estension. 4565-jn15-6

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles y bebidas.—En su casa calle 25 de Agosto, 107 y 109.

HOY jueves 18 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle irá por los carteles de costumbre. 4535-jn11-7

Por el mismo

En el despacho de aduana.

HOY jueves 18 del corriente á las 12 en punto, con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de seguros, procederá á la venta, dinero de contado de lo siguiente:

F. C. Num. 1[8]—8 cajones salchichon—Al mismo tiempo, 20 cajones cigarros Hamburgueses clase superior. 4605-j16-3

Por el mismo

En el depósito Herrera Nuevo

El martes 23 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta del fabricante, lo siguiente, desembarcado del vapor francés «La France» procedente de Marsella:

24 cajones anisete.

50 » Chartreuse.

50 » Raspail.

50 » Guraçao.

50 » licores surtidos de las cuatro clases. 4578-j. 17.

Por el mismo

De las existencias de un almacen de menudeo sito en la calle 18 de Julio núm. 407 frente al Cementerio de los Ingleses.

El Lúnes 22 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por conclusion de negocio, de las existencias de dicho almacen, consistiendo en un completo y variado surtido de artículos del ramo. 4700-jn18-4

Carlevaro Hnos.

Importante remate de mercaderías—En su casa calle del Sarandí núm. 129.

HOY Jueves 18 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden de varias casas introductoras gran cantidad de mercaderías, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre. 4646. jn.16-3p.

Por el mismo

Importante remate de 2 hermosos solares.

El Domingo 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde se han de vender infaliblemente por órden y cuenta de quien corresponda 2 hermosos solares situados en la calle de Yaguaron, entre las del Cerro-Largo y Orillas del Plata, compuesto cada uno, de 12 ½ varas de frente al Este, por 37 ½ de fondo al Oeste: la situacion de estos solares y las escrituras son inmejorables; para mas informes los interesados pueden ocurrir al escritorio de los Rematadores, calle del Sarandí num. 139. 4647. jn.16-6p

Enamorado y Landinelli

JUDICIAL

HOY jueves 18 del corriente, á las 2 ½ de la tarde con autorizacion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion, y para pago de los gastos del expediente de testamentaría del finado D. Manuel Reisseg, se procederá á la venta en remate público y dinero de contado de las dos terceras partes de la bien situada manzana núm. 58 de la Villa del Cerro ó sea un área de 6,666 varas cuadradas y 66 cts. de otra, tasadas á setenta centésimos vara cuadrada no admitiéndose postura que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

NOTA—Se advierte á los interesados que dicho terreno está ya dividido en 16 solares, cuyo plano estará á la venta el dia del remate.

Para mas pormenores, escritorio de los rematadores, Misiones 113. 4625-jn16-3

Por el mismo

JUDICIAL

Con autorizacion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, en méritos del expediente de testamentaría del finado D. Francisco Javier Viqueira y para pago de gastos judiciales de dicha testamentaría, se procederá á la venta en remate público y dinero de contado, de una fraccion de terreno compuesta de cuatro cuadras de frente y veinte y cinco cuadras de fondo, formando una área de cien cuadras cuadradas, teniendo su frente al Sud sobre el Arroyo del Tala, por el Este D.ª María Medina de Alarcon y por el Norte y Oeste con mas terrenos de dicha testamentaría; se halla distante del pueblo del Tala media legua escasa é igual distancia al pueblo de San Ramon.

Ha sido tasado judicialmente en la cantidad de 1,770 pesos 91 cts. No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion.

El remate tendrá lugar en el pueblo de San Ramon el dia 21 de Junio, á las 12 del dia.

La bandera indicará el sitio del remate. 4657-jn17-5

Valdez Piriz y C.ª

De 267 sacos arroz con avería—En el depósito Herrera Nuevo, con autorizacion del Consulado General de Francia y de la Colecturía General.

HOY jueves 18 á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de lo siguiente, desembarcado del vapor italiano «Colombia», M. C. y C. 267 sacos arroz averiado. 4611—jn16-3

Por el mismo

Importante de mercaderías, por órden de varias casas introductoras, en nuestra casa, calle del Rincon núm. 54.

El Viernes 19 del corriente se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo estenso detalle se omite.

Al mismo tiempo—5 fardos bolsas averiadas, 2 id. lana id., 2 id. frazadas id. 4510—jn16 4

L. Barcos

Judicial—En el vestíbulo de la Bolsa, el 20 del corriente á la una de la tarde.

Se venderán en remate público, por órden del señor Juez L. de Comercio y á peticion de parte, los valores siguientes:

25 000 (veinte y cinco mil) pesos en billetes del Banco Oriental, tasados al 46 p % de su valor escrito.

200 (doscientas) acciones de la Compañía inmobiliaria, tasadas al 46 p % de su valor escrito.

La venta será á dinero de contado, no admitiéndose postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion. 4512—jn15-5

José M. Blanco

JUDICIAL

Verdadera pichincha para los albañiles y constructores de obras de las existencias pertenecientes á los fallidos Brocchier y Liglaize, depositados en la calle Canelones núm. 186.

El Martes 23 del corriente á las 12 en punto, se venderá á la mayor oferta y al contado, por órden del Sr. Juez Comisario de este Concurso formado á otros fallidos, y á propuesta del síndico, todas las existencias que se hallan depositadas en dicha casa; como son: balcones, rejas para ventanas, tirantes, tablones, puntales, tierra romana, baldositas del Havre, persianas, barandilla de escritorio, pizarras, ptaa, tejas, carretillas de mano, y demás artículos que se suprimen por su mucha estension, y que estarán á la vista el dia de la venta. 4690 j18-5

Ruano y Gomensoro

DE RICOS VINOS FINOS

Y otras bebidas, de cigarros habanos y de otros artículos—En el Hotel Malakoff, calle 18 de Julio núm. 1.

HOY jueves 18 á las 12 seguiremos la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de ricos vinos finos de todas clases, licores, cerveza y demás bebidas y de cigarros habanos.

Llamamos la atencion sobre esta venta á los particulares y dueños de Hotel.

Al mismo tiempo—Venderemos todos los objetos que no se hayan vendido por falta de tiempo en los remates anteriores. 4[illegible]

Por el mismo

Remate de 75 cuarterolas vino de mesa y 35 bolsas arroz averiado en el depósito de Herrera núm. 1.

HOY jueves 18 á las 12 en punto se procederá á la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

35 SACOS ARROZ CON POCA AVERIA desembarcado del vapor «Lacydon» procedente de Amberes.

En seguida—

75 CUARTEROLAS VINO DE MESA. 4576-j17-2

J. P. Romaña y C.ª

Importante remate para los ferreteros, libreros, litógrafos, merceros, escribanos y al comercio en general—En el Bazar Inglés calle 25 de Mayo núm. 183.

HOY jueves 18 y viernes 19 del cte., á las 12 en punto del dia y á las 7 de la noche en los mismos dias, empezará la venta de órden y cuenta de quien corresponda en lotes á gusto de los interesados, de los siguientes artículos:

1500 resmas papel inglés para litografías en 4 formatos

500 » oficio inglés, liso y rayado 6 clases

1000 » cartas y esquelas blanco y azul

2000 » de envolver y/c. y formatos

500 » W. C. para letrinas

[illegible] » papel hilo español 1.ª clase

[illegible] » dibujo, inglés, rico varios formatos

[illegible] papel transparente para planos

[illegible] de cartulina, y bristol—tarjetas de varias clases.

2500 cajas de plumas, Guillot, Mitchel y Gerry números surtidos.

1500 libros en blanco, ingleses, diversos formatos y rayados.

1000 tinteros de cristal de todos tamaños y clases.

2000 frascos tinta de escribir, copiar y marcar ropa.

110 gruesas lápices finos de Rowney, Faber, Winsor y Newton.

300 docenas hilo de coser, 1.ª clase, Broons y Clarke.

300 docenas peines y cepillos varias clases.

1000 muñecas lloronas.

100 docenas barajas inglesas y francesas.

Relojes americanos—Escaleras id.

Felpudos de goma.

Paraguas de seda.

Baules, maletas y bolsas de viaje de todas clases.

Perfumería Rimmell y Atkinson.

Cuadros al óleo y oleografías con ricos marcos dorados.

Grabados ingleses con marcos.

Artículos para regalos.

Capas y ponchos de goma.

Zapatos de id.

Cuchillería de Rodgers.

Rewolvers y pistolas.

Cajas de fierro.

Prensas de copiar y gomas de borrar.

Gomas de pegar, lápices Faber y otros muchos artículos de escritorio que se omiten por su estension.

5000 volúmenes (mas ó menos) de obras en inglés por los mejores autores ingleses y Norte-americanos.

Cantidad de libros para colegio incluso Ollendorfs etc.

Mapa-mundis y de los Estados-Unidos

Las ventas por mas de cien pesos, serán á plazo de cinco meses, y las que no lleguen á esta cantidad al contado. 4603 jn11-3

Por Francisco Fontana

EN NUEVA PALMIRA.

JUDICIAL.

De la importante propiedad chacra núm. 60, segun el plano en vigencia, perteneciente á los herederos del finado D. Juan B. Alberti.

El Domingo 21 del corriente Junio, á las 1 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la citada chacra y todas sus dependencias, por disposicion del señor Alcalde Ordinario y para pago de acreedores.

Consta de diez y seis cuadras cuadradas de superficie, perfectamente cercada, con casa de material, galpones, gallineros, pozo de balde y una infinidad de herramientas y útiles de labranza.

La tasacion de todo monta á la suma de un mil y noventa y cinco pesos m/c, no pudiendo venderse si la mayor postura no alcanza á las dos terceras partes de la tasacion.

La bella localidad que ocupa dicha chacra, sobre las márgenes del Uruguay en un punto dominante y pintoresco, así como la pequeña suma en que está tasada, nos hace llamar la atencion de las personas de gusto de la capital.

Los títulos en perfecto órden, así como otros informes están á disposicion de las personas interesadas en el escritorio del rematador—Nueva Palmira. 4551-jn 12-8p

Agustin Sorracco y C.ª

Importante de una casa sita en la calle de la Colonia núm. 144

El domingo 21 del corriente, á las 2 de la tarde en punto se dará principio á la venta de la casa arriba expresada con 7 ½ varas de frente por 30 de fondo: el pormenor se dará por los carteles de costumbre ó en casa de los rematadores, calle de los Treinta y Tres núm. 136. 4674-j. 17-5

Osvaldo Rodriguez

Gran remate

DE UNA HERMOSA FINCA

SITUADA

En el mejor local de la ciudad en la plaza Constitucion, calle Sarandí, núm. 253, contigua al gran Bazar de D. Federico Costa.

EL DOMINGO 21 DE JUNIO, á las tres en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicha casa por órden de su dueño, al mas alto precio, al contado y sin retirarla. La localidad en que se halla situada esta hermosa finca, es el principal local de la ciudad; tiene un elegante frente al Norte de nueve y tres cuartos varas por cuarenta y una de fondo, á mas un martillo de veinte y una varas en el cual hay construidos dos depósitos de almacen.

El martillo á que me refiero es el que forma el fondo.

En la parte baja del edificio está construido un gran almacen en que hoy tiene su tienda D. Alejandro Brazoni, el cual dá pingüe alquiler.

En los altos hay siete grandes piezas perfectamente bien construidas, y con paredes dobles como para edificar un tercer piso, todo está nuevo, no contando este edificio mas que diez años, tiene todas las oficinas necesarias, cocinas, letrinas, algibe, caño maestro arrimes y empedrados de adoquin todo pago.

Los Capitalistas tienen la oportunidad en la mano de colocar bien su dinero, de vivir en el parage mas confortable de la República Oriental y obtener en lo sucesivo un precio ilimitado.

Para informes y visitar la casa pueden ocurrir los interesados á la casa del rematador Colonia 103 altos. 4601—jn14-7

AVISOS FÚNEBRES

†

Dña. Lonjina Lespada

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 3 de Junio de 1874.

Don Juan Lespada, hermano, (ausente.) Dña. Anita, Juanita, Mariana, María y Ruperta hermanas, D. Francisco Lespada, Tio, Dña. María Lespada de Quintería y demás deudos de dicha finada, suplicaná las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el Juéves 18 del corriente en la Iglesia de la Concepcion á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

[illegible]

Edictos judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.ª SECCION.—Por disposicion de este Juzgado y á solicitud de D. Miguel Barthe se trata embargo en un terreno sito en las calles Cuareim, Isla de Flores y Paraguay, con los que tendrá cercado, medio por el Sud [illegible] Montevideo, Junio 15 de 1874. *Justo Fiera.*

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Sr. Juez L. Fierro, Juez Comisario en el concurso de Don Juan Perez, [illegible] Montevideo Junio 15 de 1874. *Luis Acosta, Escribano del Comercio.*

[illegible]

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, [illegible] en el concurso formado á D. Pedro [illegible] Montevideo, Mayo [illegible] de 1874.—*Justo Rodriguez, Escribano público.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ª Seccion, Dr. D. José Merino, [illegible] Junio 8 de 1874.—*José R. Rodriguez, Escribano público.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio [illegible] Montevideo, Junio 11 de 1874.—*José L. Antuña, Escribano público y de Comercio.* jn13-3

Por disposicion de don Adrian Lerrald Juez Comisario en el concurso de [illegible] Montevideo, Junio 11 de 1874. *José L. Antuña, Escribano público y de Comercio.*

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION—Junio 13 de 1874—[illegible] *Francisco Fierro.*

JUZGADO DE PAZ.—Por disposicion de este Juzgado [illegible] Montevideo, Junio 9 de 1874. *Manuel Gonzalez, Juez de Paz.*

Por disposicion de D. Lucio Piñeyro, Juez Comisario del Concurso de D. Eduardo M. Scot, cito, llamo y emplazo á sus acreedores, á fin de proceder al nombramiento de síndico definitivo, en la sala de reuniones de la oficina, calle del Rincon, n. uno, el dia diez y nueve del corriente á las doce y media del dia.—Montevideo, 8 de Junio de 1874.—*José Luis Antuña, escribano de Comercio.* jn10-8

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, y á los efectos del artículo 837 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría del finado D. Casto Dobengua, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados á los bienes de dicho finado para que deduzcan sus derechos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo, 23 de 1874.—*Justo Kondaldo, escribano público.* jn18-1mes

Emplazamientos

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. Don Hipólito Gallinal se cita, llama y emplaza á Don Lucas Bregosa para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado á recibir el importe de la hipoteca que á favor de Doña Antonia Quijano de Otero bajo apercibimiento de que se procederá á la cancelacion de dicha hipoteca, depositándose su importe á la órden del Juzgado en el Banco de la Capital.—Montevideo, Junio 16 de 1874.—*Julian Rubio, Escribano Público.* jn17-20

7ª SECCION, 9ª CUARTEL—El que suscribe Teniente Alcalde, cita al individuo que ocupaba una pieza en el interior, de la casa propiedad de D. Antonio Otero, ignorando el nombre del inquilino, para que comparezca en este alcaldía en el término de quince dias á contar desde la presente fecha, á los efectos de la apertura de la pieza y de que se entregue al propietario de los bienes que se encuentren en el cuarto, bajo apercibimiento de que se procederá á la apertura de la pieza en su ausencia. [illegible] jn1-15

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—D. Mariano Olmos.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á D. Natalio Obert para que dentro del término de doce dias á contar de la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sigue D. Cándido Juanicó sobre desalojo de la casa que ocupa en la calle [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 16 de 1874.—*Julian Rubio, escribano público.* jn17-3

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Y PRESTAMOS—Calle de la Colonia núm. 45, se precisan dependientes para la ciudad y campaña, prácticos en almacen, tienda y ferretería, mozos para café, cocineros, amas de leche, niñeras, etc. [illegible] para varios trabajos, tambien se precisan un tenedor de libros, dos ayudantes para un colegio y tres guarda-trenes, calle de la Colonia núm. 45. 15-perm.

Ama de leche Se precisa una para criar en su casa; ocurrir, calle Soriano, 183. jn18-3

A los Empresarios DE TRANVIAS Se ofrece una persona inteligente para el desempeño de cualquier repartición de una compañía. Tiene conocimiento teóricos y prácticos y garantías de su conducta. Pasando carta á esta imprenta. A. R. jn18-3

Ama de leche ITALIANA joven y robusta con leche fresca, se ofrece para criar á domicilio; por mas informes calle de Durazno núm. 92. jn18-3

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha vendido su almacen al menudeo á Don Ramon Arquerta, sito en la calle Colonia, núm. 1 y calle de Mercedes, núm. 277, dentro del término de 3 dias.—Montevideo, Junio 15 de 1874.—*José Manuel Ferreyra y Blanco y Compañía.* jn17-3

Ama de leche Se ofrece una española, con buena recomendacion, para criar en casa de los interesados, ocurre calle Yaguaron núm. 201. jn17-3.

Abogado El doctor Varela Stolle, tiene su despacho en la calle de las Cámaras núm 41, piso bajo. jn17-10.

Al comercio La casa que giraba con mi nombre, desde hoy en adelante girará bajo la razon social, *Manuel Paiz, y Gabriel Besteiro.* jn17-3

Ama de leche Hay una con leche fresca, y costumbra en casas decentes y de recomendaciones de algunas casas, de las mas principales de Montevideo; los que precisen pueden ocurrir á la Carnicería, esquina de la calle Uruguay y Cuareim, ó Cuareim 161. jn16-3

Almacen del Zuavo Se vende este almacen; por informes á la misma casa, Lomas, 2. jn15-3

Al público Dña. Angela Tanil de Cunha no puede vender ni hipotecar la quinta de la Estanzuela por tener dos pleitos con el abajo firmado, asegurando que tiene como cuatro cuadras de terrenos mas ó menos que le pertenecen, y muy poco frente al camino que pasa el Tres—Via del Este, advirtiendo á la persona que quisiese algo por su arreglo, cuanto debe ofrecer en que se les pueda entregar la mitad del valor de los pozos donde están las lavanderas.

Este mismo terreno hace parte del que está la Estanzuela probar con los títulos y plano, Ocurrir á la Estanzuela casa de Cravina. j14-12

A los arquitectos Y CONSTRUCTORES DE EDIFICIOS—En la barraca del Oriente calle del Cerro largo num. 167, á mas de maderas, balcones, tirantes y rejas hay tambien una gran surtido de artículos de albañilería á precios de fábrica. jn10-1mes

Atencion En el escritorio calle de Buenos Aires, n. 320, bajo los arcos de la Pastora, se facilita dinero sobre alhajas y fondos públicos con interés mas reducido que en ninguna otra parte. Igualmente se dá dinero sobre fincas ó terrenos en esta capital. jn10-1mes

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 93. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. jn7-perm.

Al comercio Participamos al comercio de Montevideo y de esta plaza que la firma social de Mont[illegible] Freccro y Sanguineti, en virtud de haberse concluido nuestro contrato, [illegible] Salto, Mayo 23 de 1874.—*Alberto Kondaldo, Francisco Freccro y Andres Sanguinetti* jn6-15

Al comercio Habiéndo comprado las mercaderías existentes en la casa de Montalto Freccro y Sanguinetti que giraba en esta plaza y en la de Montevideo, participo al comercio de ambas plazas, que de ahora en adelante, dicha casa girará bajo la razon del que suscribe—*Alberto Kondaldo.* jn6-15

Al comercio Ponemos en conocimiento del comercio de Montevideo y de esta plaza que con esta fecha hemos vendido al Sr. D. Alberto Montalto las mercaderías existentes en nuestra casa, que giraba en esta plaza y en la de Montevideo bajo la razon de Montalto Freccro y Sanguinetti.

Salto, Mayo 23 de 1874.—*Francisco Freccro.—Andrés Sanguinetti.* jn6-15

Al público Se le avisa que los alfiladores denominados «*Medicos de Sarajero*» se mudaron en frente y están en la calle Cuñdadela núm. 130, [al lado de la esquina Solis]—*P. Barrieres y P. Yerlo.* jt-15

A la economía Las personas que quieran poner sus caballos á pastoreo, bajo garantía, donde encontrarán buen pasto, agua corriente y permanente, á un precio sumamente módico, podrán dirigirse á la Estancia [illegible] de la Capital, Hasta plaza Independencia, daran razon en la barra. jn5-15

Ag. Carlevaro é hijo En liquidacion, han trasladado su escritorio á la calle de Rincon, [illegible] 310 B (entrada por el número 329 B). jn3-15

Al público Aprovéchense—un 20 p% de rebaja sobre su valor. Lena y se sonmarran. Para señoras: botines cuero de perro de 10 á 14 reales, de 1 á 16, de 14 a 16, [illegible] en el acreditado establecimiento de calzado Sarganta, [illegible] solo en la *Gran Zapatería* 15 Julio 189 y 223 [illegible] pichinchas. jn3-perm.

Al público Se vende, en la ciudad vieja á tres cuadras de la plaza Constitucion, un hermoso terreno haciendo esquina con las calles de 25 y 82 varas; por informes ocurran á la calle del Durazno núm. 88. jn2-17.

Al farolito del... Está por cerrarse! Qué? ¡Qué es?—¡Qué es? El gran baratillo de calzado de Sarazberry, calle del Rincon, 125 y 28, entre Cerro y Juncal en el cual ha cesado el principal comercio, donde se realiza su venta, [illegible] precios, de todos gusto y de todas calidades.—*J. Sautberry.* jn2-15

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 154 Gran baratillo por liquidacion de ropa y artículos de botica para hombre, [illegible] venta solo por quince dias mas. jn2-15

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel bien surtido por arrobas se venden en esta imprenta.

Banco Nacional Acciones á la Bolsa á 35 p% se ofrecen, [illegible] en venta en la librería Lastarria, 25 de Mayo 222. jn1-6

Buena pich'ncha Se vende un café en los mas concurridos [illegible] jn1-6

Bailes Ladrillos de seis pisos, candiles, sala, pollos, de cristal, yerro, y demás piezas [illegible] en esta imprenta.

Cochero Para una particular se ofrece uno bien recomendado [illegible] j18-3

Cocinero español Se ofrece uno [illegible] j18-3

Casa de familia T. BARRACA—Se alquila una hermosa casa [illegible] jn17-6

Camisetas de Crespon ELÁSTICOS PARA LA SALUD—Se acaba de recibir [illegible] jn15-8

Cocinera Se necesita una, calle de Paraná núm. 23; para familia. jn15-3

Conservas españolas LA BEREBERINA—Surtido completo de conservas [illegible] jn13-10

Cina-Cina Aprovéchese la época de siembra [illegible] jn16-3

Dependiente Se ofrece un jóven para dependiente en cualquier casa [illegible] jn18-3

D. Deciderio García Tiene su oficina en la calle de Reconquista núm. 185 [illegible] jn13-8

Dibujanto En la calle del Rincon núm. 318 se necesita uno que conozca el dibujo topográfico y litográfico [illegible] jn13-3

Don José Espeleta hijo de D. Lorenzo Espeleta, y de D.ª Magdalena Olaso de Espeleta; sus parientes saben que se halla en esta ciudad, y no sabiendo su paradero, se le ruega pase á la calle 25 de Mayo, 156.—Montevideo, Junio 15 de 1874.—*José Ramos Aguirre.* jn16-3

Dinero En la Proveedora Oriental Agencia de préstamos Calle de Treinta y Tres, núm. 15, se proporciona dinero, siendo en garantía toda clase de alhajas de oro y plata, piedras finas, mercaderías y fondos públicos. jn11-1mes

El Porvenir de las Familias Al fin de evitar á los suscritores el recargo que por morosidad imponen los estatutos, se advierte á aquellos señores, cuyas mensualidades vencen en 30 de Junio, que pueden efectuar el pago de esta cuota, desde el 15 del cte. siendo en el resto del presente mes [illegible] de la calle de Misiones 122—Federico de las Carreras. jn18-3.

En Santa Lucia Se vende el muy acreditado Hotel de la Paz, frente á la Estacion del Ferro-Carril. Se desea lo vende por no poderlo atender. Para tratar en el mismo Hotel. jn16-10

El Médico MUÑOZ Y PEREZ se ha mudado á la calle Perez Castellanos, n. 103. jn11-6

Empréstito En el jardín de D. Manuel Navarro, situado en la Aldea, hay para vender un gran surtido de árboles frutales de naranjos, limones y limas de superior calidad y varias otras plantas, todo á precio equitativo. jn10-15

El Consulado DE SUECIA Y NORUEGA se mudó á la calle 25 de Mayo, núm. 103. jn7-10

Estufas francesas Chimeneas, caloríferos, cocinas económicas, guarda-fuegos de todas clases, carboneras y un surtido de artículos para cocinas y chimeneas etc. Se ha recibido en la calle Cámaras 120. Precios módicos. jn1-perm

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Coutson de y de china, desde la clase inferior hasta la mas superior.

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Espeleta; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche para adultos, calle Daman núm. 48. jn2-perm

Gran fábrica de baules POR MAYOR Y MENOR—De L. Sorbel. En esta acreditada fábrica se hacen baules de viaje y toda la fabricacion á este ramo calle Rincon núm. 96. jn7-perm

Habiéndose estraviado un vale girado á favor de D. Santiago Tritone á su órden y firmado por D. Juan Peirano por la cantidad de cuarenta pesos, al que lo haya encontrado se le suplica pase á la calle de Zavala, n. 77, escritorio de D. Antonio Cadeno, en el término de ocho dias, y pasado dicho término no será ninguna clase de reclamacion.—Montevideo, Junio 17 de 1874. jn18-3

Hotel «LA HERMOSA ESPAÑOLA»—En el Durazno—Habiéndose retirado del público mostrándose, y á todos sus amigos en general, que se encuentra en la mejor posicion del pueblo; los cuadros son espaciosos. Hay para el servicio de comidas, bebidas, vinos, y para ofrecer todo lo que podría pasajeros en su casa, tiene coches hasta la estacion del Ferro-Carril y sirve á sus huéspedes de Durazno.—*Pedro Villa Brea.* jn18-15.

Inglés y aleman El abajo firmado, profesor de primeras letras [antes director del colegio inglés, aleman y español] se ofrece á dar lecciones, tanto en colegio como en casas particulares. Tiene en su casa las clases de idiomas, y se admite 8 ó 9 pupilos, que aprenderán todos los ramos que constituyen una buena educacion. El precio de pupilos 40$ mensualmente—HAGBARTH KAUFMANN. Calle de la Reconquista 124, segundo piso. 25-perm. 43.

José M. Castellanos Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Sarandí número 241, Plaza Constitucion. jn8-1m.

Julian Etcheverry BALANCEADOR PÚBLICO Ofrece al público sus servicios. Recibe órdenes en el Almacen de Cear y Etcheverry, calle del Cerro, 145 y 147, Montevideo. m17-perm

Lecciones de francés por el profesor R. M. Oury, bachiller en letras, calle de Ituzaingo, núm. 160.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, estranjero y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion—LECCIONES PARTICULARES en Casa de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingo, 160. jn15-perm

La casa de Samuel Blixen se mudó á la calle del 25 de Mayo, núm. 453. 3n7-10

Lavadero Americano Lavado de ropa á mitad de los precios de costumbre—Devolucion de la ropa en 24 horas por cualquiera tiempo que haga.—Se paga segun tarifa la ropa que por casualidad se perdiera.—Ocurrir para tratar, á la agencia, calle del Cerrito, núm. 91.—El establecimiento está abierto al público que lo quiera visitar. jn1-perm

Médico Se necesita uno, sin familia, para un pueblo de campaña; se le hará muy buenas propuestas: Ocurrir, calle Cerrito, 162, esquina Treinta y Tres, fonda Española. m23-perm

Molino á vapor Americano La Comision Directiva competentemente autorizada, llama á propuestas para la compra ó arriendo de este establecimiento en perfecto estado para trabajar. Se admitirán las propuestas en pliegos cerrados, con sujecion al pliego de condiciones que estará en la calle Colon num 56, hasta el 30 del presente mes de Junio, á las dos de la tarde, en cuya hora serán abiertas por la Comision, en presencia de los proponentes—Desde esta fecha en adelante se hallará en la misma casa, el inventario y demás pormenores, que la Comision ofrece.—La Comision tratará con el proponente que mejor oferta; ya sea para la compra ó arrendamiento, sin que ello importe su aceptacion—*La Comision*—Junio 12 de 1874. jn13-15.

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientes y sirvientas; calle del Daman 74. Vende y compone rosarios en la misma casa. m22-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 123 y en la de los Andes 101. m16-perm

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en la calle como amueblados completos, en la calle de San José número 76, y en la calle de Juncal 128. 15 perm. 41

Obras de Flammarion á venta en la Librería Argentina de F. Barra, calle Cámaras, 74

Historia del Cielo, 1 t. con muchas láminas.—Los mundos imaginarios y los mundos reales, viaje pintoresco al Cielo, 1 t.—Dios en la naturaleza, 1 t.—Lumen ó historia de un Cometa en el infinito, 1 t.—Contemplaciones científicas—Despues de la muerte ó la vida futura segun la ciencia, por Luis Figuier, 1 t. jn17-3

Ojopanaderos Se vende un establecimiento de Panadería con todos los útiles y con 50 pesos de pan diarios y la consulta por tres años por el alquiler de la casa que es bastante módico.—Así es que el que quiera hacer pichincha ocurra en el escritorio calle Misiones núm. 141 ó en la calle Mercedes num. 289.—La vende su dueño por no poderla atender. jn16-5

Oficiales barberos Ojo! la pichincha: se vende un establecimiento con muy poco capital, para tratar calle del Cerro-Largo 102, capitelería; su dueño lo vende por tener que atender otras ocupaciones. j 13-5

Plantas de jardin Coleccion selecta á precios muy moderados. El que precise dirigirse al jardinero Guillermo Schan, en la quinta del Sr. Agustin Castro en el Miguelete; ó á su agente el Rematador D. Benito Lusiardo calle Rincon núm. 178.—Igualmente prepara elegantes ramos de flores para casamientos. jn17

Pichincha Se vende una rica armazon, con mostrador como para almacen y tienda. Para tratar en la Relojería de la calle del 18 de Julio num. 454. jn7-3

Preceptores y preceptoras Secretaría de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.—Se invita á los señores preceptores y preceptoras para un concurso de oposicion, con el objeto de proveer de dos puestos á la Escuela Popular del Durazno. El concurso de preceptores tendrá lugar el Miércoles 17 del corriente á las 7 ½ de la noche en la Secretaría de la Sociedad, calle Cerro núm. 84; y el de preceptoras el Sábado 20, á la misma hora y en el mismo local. Los que deseen solicitar uno ú otro puesto deben hacerlo en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 2 del dia y de 7 á 9 de la noche.—Montevideo, Junio 7 de 1874.—El secretario. j8-12

Panadería del Puerto Se vende esta panadería con todos sus útiles para la elaboracion de pan, situada frente al mercado del puerto, calle de las Piedras, n. 23. Para tratar en la misma casa. jn8-15

Partera D.ª Virginia C. de Bulla ofrece al público sus servicios profesionales; núm. 256, calle de las Piedras núm. 256, entre Cámaras y Cerro. m6-perm.

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libros de 50 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

Se precisan EN LA CALLE COLON NÚM. 73—10 guarda-trenes, 2 cocheros, 2 changadores para vista con [illegible] 1 mozo de café, 1 portero, 2 cocineros, 2 porteros, 2 peones de panadería y cervecería, cocineras, niñeras, dependientes de tienda y almacen, 2 mozos para cocina, y un servicio, [illegible] Se necesita cobrar [illegible]

Se Avisa al publico que se ha vendido la mitad de la almacen que estaba en la esquina de la calle de los Andes núm. 70 y Mercedes núm. 53 por haberse ocupado el comprador en otra cosa. jn15-3

Se precisan en la calle Convencion 103, un hombre inteligente para una empresa nueva, 3 trabajadores, 8 guardatrenes, 1 portero, 2 peones, 1 sirviente para la misma empresa nueva, 2 carteros y 50 peones para el trabajo de un campo. Convencion 103. jn15-3

Se alquila POR POCO DINERO una casita alta y baja, propia para barbería, tienda, zapatería, etc. Para tratar calle Misiones núm. 30. jn7-6

Se alquilan los altos de la casa calle de las Piedras núm. 241 compuesta de diez piezas y demás oficinas aguas de algibe y cañerías de aguas corrientes para tratar calle Rincon num. 84. jn6-6

Se precisan En la calle de Colon núm. 73, 6 guarda-trenes y 2 limpia-vías, dependientes de tienda y almacen y 2 sirvientas, 3 mozos, 1 [illegible] Calle Colon núm. 73. [illegible] jn13-perm

Se necesita Un diario de El Siglo del 4 al 12 de Julio de 1873, calle Rincon núm. 193, se pagará bien. jn18-4

Se precisan En la calle Buenos Aires núm. 20, 2 guarda-trenes para una via nueva, 3 mozos para almacen, 1 capataz para una Cabra, 5 peones para limpiar la vía, 1 marinero, 1 [illegible] Tramvia. jn8-3

Se alquila La mitad del segundo piso de la casa calle de Misiones 84, compuesta de ocho piezas con balcones sobre la calle, gas, aguas corrientes, letrinas, etc. Darán razon, calle Misiones 84. jn16-8.

Se alquila Habiendo terminado la contrata social de la relojería y joyería calle de 25 de Mayo 240 esquina Misiones y estando los interesados no seguir con el negocio, se alquila la bien situada casa á la llave y armazon. Por mas pormenores en la misma casa. jn15-8

Se vende El almacen Italiano situado en la esquina calle Ciudadela y Paysandú, con todo su capital ó parte de él, á gusto del interesado.—Para tratar, dirigirse á todas horas en la misma casa. jn15-15

Salvador Cazeaux Rematador público y de comercio—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 119 y 126, esquina del Cerro.—Entre [illegible] jn10-perm.

Serafin Salgado Rematador y Revisador Público Cerro-Largo 143. [illegible] m13-perm.

Teneduría de libros Nuevo método teórico práctico por el profesor N. Arregui. El 15 del corriente de 7 á 8 y de 8 á 9 se empezará un curso de teneduría por partida doble, con un profesor para los que deseen conocer el modo de llevar y cerrar sus cuentas mercantiles [illegible] lecciones particulares de idiomas y Teneduría. jn8-8

Tablas de reduccion De las monedas extranjeras á la moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 30 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en latas de seis y doce libras, 1/2 y 1/4 libras, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 30 centésimos libra.

Victoria Nueva y la mas elegante con sus arreos finos, para venta-caballería calle Reconquista esquina Cámaras. jn16-3

¡Yerba Paraguaya! Se vende de superior calidad en depósito y despacho á precios módicos en la calle Uruguay núm. 62 altos pedidos directamente del Paraguay. jn18-1mes

La Resp.·. Log.·. Progreso social

Se reune en Ten.·. Ord.·. el jueves 18 del corriente, á las 7 de la noche.

jn18-3 Por mandato, *El Secret.·.*

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.^NOS^ Y C.^A^

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

JARABE PECTORAL DEL Dr. WETZLER

ESPECÍFICO PARA CURAR LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Elixir Pectoral de Glycyricina del Dr. Wetzler

TÓNICO RECONSTITUYENTE CONTRA LAS ENFERMEDADES PULMONARES

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

m16-perm

ARMERIA DEL CAZADOR

Y CUCHILLERIA

DE J. M. MAILHOS

Núm. 416 — CALLE DEL 25 DE MAYO — Núm. 416

En este acreditado establecimiento se encuentra siempre un surtido completo de todos los artículos pertenecientes á los ramos de armería y cuchillería. En el se hallan constantemente: Escopetas de la afamada fábrica de Bernard, de baqueta, Lefaucheux y de percusion central, id. doble sistema, baqueta y Lefaucheux, id Lefaucheux y fuego central, id de triple sistema, baqueta, Lefaucheux y fuego central, de todos calibres y de todos precios. Rewolvers Lefaucheux y de fuego central, de los mejores sistemas conocidos: Galand, Spirlet, etc., calibres 5, 7, 9, 12 y 15 m m. Pistolas Lefaucheux y fuego central, con aparato de seguridad. Rewolvers y pistolas puño de marfil, pistolas de desafio, escopetas para señoras, floretes con todos los enseres, bastones-escopetas, pistolas y carabinas de salon, etc., etc

Inmenso surtido de artículos de caza: máquinas de muchos sistemas para cartuchos; morrales, polainas, calzado de caza; cartucheras, frascos sólidos á toda prueba, máquinas para aprender á tirar al vuelo, collares, correas, etc., etc. Pólvora francesa, cartuchos Gévelot.

Cuchillería de las mejores fábricas: corta-plumas, navajas de afeitar, navajas de cazador, sevillanas, etc.; tijeras para costureras, peluqueros y sastres; puñales, facones, cuchillos de saladero, etc. etc.

ARTICULOS DE FANTASIA

Venta al por mayor y menor, á precios sumamente equitativos.

Composturas de todas clases, garantiendo su perfeccion.

n3 perm-dia por S 416 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 416

Barraca Victoria

CARBON

CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — VEGETAL

125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

SOBRE ESPAÑA

Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.

m15-3m-3pij Teodoro Reissig, Calle de Cámaras, núm. 82

TABLAS

DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

De las pesas y medidas legales

DE LA REPÚBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Y VICE-VERSA

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estranjeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÉNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, miembro de la Comision de Sistema Métrico.

PRECIO 50 CTS.—(5 REALES)

Se ha formado tambien un

Cuadro sinóptico

de las mismas tablas; su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes. En la Librería de Marisot, calle 25 de Mayo. jn13-10.

LAGRIMA

DE 1815

PORTO N.º 1

Esta es la marca del mejor y mas generoso vino que se cosecha en el Douro y se importa directamente de Oporto, por el almacen del que suscribe, Cámaras 82.

Fíjense que el tapon y cápsula lleva el nombre del introductor. Teodoro Reissig.

a14-3meses-dia por S-3-pig

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho exclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se exponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los consumidores donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos en sus casas, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

10 m23-pmer-3-pag.

COLECCION

DE

LEYES, DECRETOS,

TRATADOS

Acuerdos y Estatutos

DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA EL CORRIENTE AÑO

2.ª edicion corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres

En venta en esta imprenta y en la Librería de Lastarria calle del 25 de Mayo n.º 45 y 222.

Pueblo - La Paz

Si te llamaran Colon,
¡Que hermosa estacion!
Estacion Independencia,
sufrir y tener paciencia.

A quien corresponda: lo prometido es deuda.

¿Cuándo se dá principio al ensanche de la estacion Independencia, por que la actual no tiene las necesidades de la localidad?

Compasion, señores, aun que mas no sea, por las familias y niños que sufren los rigores del invierno.

n2-perm *Unos vecinos de La Paz.*

SE ABRIÓ EL 1.° DE MAYO

GRAN FÁBRICA DE CARTON

NUEVA INDUSTRIA

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POR 10 AÑOS

34 — CALLE CUAREIM — 34

Carton hecho con la pita — Carton gris — Carton para dibujo

Se vende en la misma fábrica por mayor y menor, calle del Cuareim, núm. 34. Se encontrará siempre de todos los tamaños y espesor que se quieran: Por carton es mucho mejor y tambien mucho mas barato que el que se vende de Europa por la nueva invencion que se practica en su composicion. No se necesitará mas carton viejo en ésta, piedras, tierra etc. que pierde las tijeras ó los útiles instrumentos que quien trabajan en carton.

Ante de hacer cartas se hacen tambien caja de toda clases para modistas, peluqueros, roperías, tienda, etc., etc.

my29-1mes-dia por 1

Varenne y Decoubles.

SE ABRIÓ EL 1.° DE MAYO

¡CUIDADO!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

Píldoras y el ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores atentan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) *Tomas Holloway*

f11-1p. por sma.

OCULISTA INGLÉS

Dr. STONARD EDYE

Médico-cirujano de las facultades de Lóndres, Erlangen (Alemania) y Montevideo

ANTES CERRITO, 78

Se mudó, Cámaras, 137

Horas de consulta, de 12 á 2.—Gratis á los pobres. jn13-1mes

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dagnerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

23 en-perm.

OBJETOS DE CIENCIAS Y ARTES EN VENTA

Un armario especial de 43 cajones y 488 casillas conteniendo:

1.° UNA COLECCION GEOLÓGICA de 100 muestras; clasificada segun el cuadro figurativo de la estructura mineral del Globo de N. Boubée.

2.° UNA COLECCION PALEONTOLÓGICA de 100 muestras; clasificada segun el Prodromo de Alcide D'Orbigny.

3.° UNA COLECCION MINERALÓGICA de 100 muestras; clasificada por el sistema de Dufrenoy, y puesta en relacion con el cuadro figurativo de la estructura del Globo.

4.° COLECCION DE LOS 20 ELEMENTOS mineralógicos de las rocas.

5.° COLECCION DE TIERRAS MARGAS, FUSILES, Y ABONOS conocidos y empleados en la agricultura, 50 muestras.

Todo escogido y clasificado por el Sr. D. N. Boubée uno de los ingenieros jeólogos mas prácticos de Francia.

El mismo armario contiene muchos minerales del país.

Un armario tambien especial, conteniendo:

UNA COLECCION DE 300 PLANTAS SECAS, en perfecto estado de conservacion, para el estudio de la Botánica; clasificadas segun el método de A. G. de Jussieu, modificado por Richard, y con su catálogo de las familias, cuyos números corresponden al *Cuadro Sinóptico del reino vejetal* de D. Cárlos D'Orbigny; cuyo cuadro se dará al comprador del herbario, con dos prensas para secar plantas.

UNA MAQUINA PARA PULIR PIEDRAS PRECIOSAS, tan abundantes en este país, tales como ágatas, calcedonias, sardónicas, carniolinas, jaspes y turmalinas, adularias, crisoas, etc.—Hay dos muelas de piedra, muesa, una de fierro, una de cobre, y otra de estaño, todas armadas con una llave inglesa para destornillar y esmeril de varios números.

Al comprador de las colecciones de minerales y fósiles, se dará las obras y cuadros necesarios para un curso de geología en español.

Para tratar de su compra con el señor Eduardo Fermepin—Librería Maricot—calle del 25 de Mayo. j-13 10.

Dr. L. Le Besnerois

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO

Calle de Perez Castellanos, núm. 81

Consultaciones de 12 á 2 de la tarde

GRATIS PARA LOS POBRES

s13-perm

Carnicería Oriental

CALLE DE PEREZ CASTELLANOS, 115 y 113

Y ENTRADA ALMA, 88

A dónde vá V? A la — A dónde va V? A la

En este establecimiento se proporcionan conchavos de mucamas, cocineros, cocineras y sirvientas, gratuitamente.

Ademas se previene á las familias que en esta misma casa [de gran economía] se suministra á los hoteles, restaurants y casas particulares, la manutencion á precios sumamente reducidos, por lo que cuenta con muy buenos reparticiones.

Tambien se vende velas al ínfimo precio de seis centésimos la Libra y de muy buena calidad, y Jabon á 10 centésimos la barra.

my12 3meses dia por S

GRAN DEPOSITO

DE

VINOS FINOS

LICORES, CONSERVAS, ETC.

183, calle del Cerrito, 183—(Al lado del Banco de Lóndres)

Se ha recibido por el último paquete francés «Niger» un gran surtido de conservas de la marca tan acreditada «RODEL». Tambien un gran surtido de vinos finos y licores de primera clase.

Jn3 1mes *Eugenio Bonrès.*

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

El paquete «Corumbá»

Comandante J. M. M. Alvim.

Es esperado ese hermoso paquete de Rio Janeiro y escalas, el dia 21 del corriente, y saldrá para dicho puerto el 22, haciendo escalas en Rio Grande y Santa Catalina solamente. Recibe carga y pasageros para Rio Janeiro, Rio Grande y Santa Catalina. Tiene excelentes comodidades para pasajeros y su trato es esmerado.

Los precios de los pasajes son los siguientes:

	Cámara	Proa
Para Rio Grande.	$ 25	$ 12
Santa Catalina.	» 35	» 15
Rio de Janeiro	» 50	» 25

Recibe encomiendas y dinero á flete en la agencia calle Misiones, 105 y 108. jn18-5

EL MAGNIFICO VAPOR ALEMAN

VALPARAISO

DE 3,000 TONELADAS

saldrá de este puerto el dia 29 de Junio para HAMBURGO, con escalas en

SANTOS

RIO DE JANEIRO

BAHIA

Y LISBOA

Admite carga y pasageros.

Esta línea de vapores es favorablemente conocida por el esmerado trato que reciben los pasajeros, siendo bastante reducidos los precios del pasaje.

Por mas pormenores dirijirse á la agencia.

jn11-8 J. R. Schwartz, corredor marítimo, calle de Misiones, 102.

SOCIETÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

EL SAVOIE

DE 3,000 TONELADAS

Capitan GUIRAUD, saldrá el 21 de Junio para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38	$ 19
Marsella	» 163	» 124	» 27
Barcelona	» 153	» 124	» 27
Génova	» 163	» 124	» 27
Nápoles	» 192	» 144	» 27

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

Las personas que tomen pasage de primera clase deseen cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de credito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de credito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 130. 022-perm.46 M. Llemas.

R. P. et F.

ROCCO PIAGGIO ET FIGLI

SERVICIO A VAPOR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Con los vapores siguientes:

COLOMBIA de 3,000 toneladas

Su capitan Francisco Merlani.

Saldrá el 18 de Junio el vapor italiano

COLOMBIA

Su capitan Fco. Merlani

Para GIBRALTAR

MARSELLA

GÉNOVA

y NAPOLES

Por fletes y pasajes ocurrir al corredor marítimo Sr. D. Cárlos R. Horne ó á los consignatarios A. Piaggio y C.ª, calle Piedras, 152. jn9-10

COMPAÑIA DE N. A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PÓ

Comandante José R. Jardun

Saldrá de este puerto el dia 24 de Junio á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles haciendo escalas en Rio Janeiro Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasages ocúrrase á la administracion calle de Misiones Nr. 14 y 26 ó á los corredores Marítimos L. Sagory et fils.

Los Agentes Mazzini Greco y C.ª

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. m28-20

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ó otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Junio:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Sorata Miércoles 10 de Junio.

Chimborazo Miércoles 24 de Junio.

El «Chimborazo» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre hasta el Callao.

Lusitania Juéves 4 de Junio.

Bolivia Viernes 12 de Junio.

Potosí Miércoles 17 de Junio.

El «Bolivia» [illegible] viaje al Pacífico.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no serán obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p $ descuento, válidos por un año de la clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajero para Europa.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien bultos del país para Europa.

Agentes—Yarrow Hett y C.ª

Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo

Calle Reconquista 51, en Buenos-Aires.

BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO
Carbon de piedra para cocina
Se manda á domicilio á precios módicos
SAL DE CÁDIZ
4 — 11-perm

Especialista
EL DOCTOR
CIFANI ALFONSO
ESPECIALISTA
en las enfermedades de la GARGANTA y del órgano de la VOZ, da consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.
HOTEL CENTRAL
En la confitería Oriental, calle 25 de Mayo.
jn5-100a

VICHY
Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCÉS
Los productos arriba mencionados se encuentran en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hnos y C.; — V. GARAICOECHEA. 2

Cajonería fúnebre
PLAZA INDEPENDENCIA N° 55.
Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.
35 m. 21-perm.—

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio **Husto Hermanos**, calle de Zavala, n. 67.
1 f3-perm.

NEVRALGIAS
Dolores de muelas curados casi instantáneamente por medio de una sola aplicacion del
TÓPICO INDIO
en la oreja, costado enfermo, remedio nuevo tan justamente apreciado y recomendado por los médicos.
Consúltese con cuidado el prospecto que acompaña á cada caja y exijir la marca de fábrica.
Depósito: *París*, farmacia COLMET, r. du Temple, 26. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hnos y C; V. GARAICOECHEA.

LA LEGALIDAD
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARÍTIMOS Y TERRESTRES
Capital, 1.000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.
Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 51, y Cerrito, 92 y 94.
Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira. el-agos 29

CUTIS DEL ROSTRO
En frasco 5 fr. — París
— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS, ASOLEO, TEZ BARROSA, GRANOS, EFLORESCENCIAS, MANCHAS ROJAS, ARRUGAS, &c.
Pone y conserva el cútis limpio y terso.
París, CANDÈS, B. St-Denis, 26

LA SALUD DE LOS NIÑOS
TRES MEDALLAS
CONFITES VERMÍFUGOS DE COLMET
(A LA SANTONINE PURE)
Solos premiados con medallas de oro y de plata en las Esposiciones de París.
Estos Confites Vermífugos, de un gusto muy agradable, y de un aspecto seductor, representan el remedio el mas seguro, y el mas empleado contra las afecciones verminosas tan peligrosas para los niños.
Depósito: *Paris*, farmacia COLMET, r. du Temple, 26. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hnos y C; V. GARAICOECHEA.

OJO - OJO
A TODOS INTERESA
A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que desocupar el local del MONTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan prontos, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etcheberry.*
5 m.5-perm.

ESCRITORIO DE CAMBIO
DE JOSÉ MAYAN
80—CALLE MISIONES—80
Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista		5 p%
Id. id.	con ocho dias aviso	10 id.
Id. id.	con quince dias aviso	12 id.
Cobra		18 id.
DEPÓSITOS FIJOS		
A 1 mes, abona		10 p%
A 2 id. id.		12 id.
A 3 id. id.		13 id.
A 4 id. id.		15 id.
A 6 id. id.		18 id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.
Despacho de 10 y ½ á 3.
el-perm. Enero 1° de 1874.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:
Oro y moneda corriente
Cuentas corrientes, se abona .... 4 p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses .... 6 » »
Id. id. 6 id. .... 7 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 6 » »
Montevideo, Junio 1° de 1874.
f1-perm. 22 F. S. Weldon, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 202
Desde 1° de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:
EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente... 5 á 6 p% anual
DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE
2 meses .... 6 á 7 p% anual
3 meses .... 7 á 8 p% »
6 meses .... 8 á 9 p% »
DEPÓSITOS A RETIRAR CON
7 dias de aviso .... 6 á 7 p% anual
30 » » .... 8 á 9 p% »
DESCUENTOS
Letras á conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.
LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO
Compran y dan sobre Buenos Aires, Londres, Europa, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.
21 A 1—perm.

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 163
Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:
Cuentas corrientes, se abona .... 5 p% anual.
Id. id. se cobra .... 13 » id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses .... 7 » id.
Id. id. 6 meses .... 8 » id.
CAMBIO
Sobre Londres, á 90 d/v., 50 ¼ p. 0. y á 3 d/v. 49 ¾ p. 0.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4 25 p. 0. y á 3 d/v., 4 15 p. 0.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.32 ½ p. 0. y á 3 d/v., 5.22 p. 0.
c.24 perm.-20 Montevideo, Mayo 29 de 1874.

BANCO MAUÁ Y C.a
BALANCE EN 30 DE MAYO DE 1874
DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 6.022,005 49
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	3.706,233 13
Caja.—Existencia en efectivo	1.337,005 12
	$ 11.706,081 01

CRÉDITO

Capital	$ 2.500,000.00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	7.328,281.01
Emision	1.877,800.00
	$ 11.706,081 01

S. E. ú O.
Montevideo, 30 de Mayo de 1874.
Pp. Mauá y C.—*Juan L. Ferra.—Ed. Granert.*
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.° de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
jn14-10 *Perez.—Vidal.*

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 30 DE MAYO DE 1874
ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.738,915.12
Finca calle de Zavala y Cerrito	81,172 57
Varios deudores	4.427,017 21
	$ 6.245,172 50

PASIVO

Capital integrado 3,502 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800	
Fondo de reserva	127,858.87	$ 1.540,658.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		237,923.71
Emision en circulacion		1.073,130 00
Varios acreedores		3.393,360 92
		$ 6.245,172.50

Montevideo, Mayo 30 de 1874.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Inguanzo.*
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.° de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
jn10-1mes *Velazco.—Alvarez.*

BANCO COMERCIAL
Desde el 1.° del corriente mes regirá la siguiente tasa de intereses:
EN CUENTA CORRIENTE
Por saldos á favor del banco . . . 18 p% anual.
Por saldos en contra del banco . . 4 id. id.
Á PLAZO FIJO
Por tres meses . . . . 6 id. id.
Por seis meses . . . . 7 id. id.
DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, 1.° de Junio 1874.
jn2-15

ASMA
OPRESION — TOZ TENAZ
Alivio inmediato, curacion por el PAPEL y los CIGARROS de *Gicquel*, farmacéutico de 1a clase de la escuela de PARIS, en *St-Malo* (Ille-et-Vilaine).
Depósito: en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario:* A. DEMARCHI hermanos y Ca.

Sirop du Dr FORGET
AVISO á los MÉDICOS
Jarabe del Dr Forget. Cura *catarros los nerviosa coqueluche, irritaciones de los bronquitos y todas las enfermedades de pecho* satisface al médico y al enfermo.—En Paris, Dr Charia, 55, r. Vivienne. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

AL COMERCIO
La casa de los Sres. Lecesne Busch y Ca, se ha trasladado á la calle de la Florida núm. 38. (Altos).
j16-7

SE ALQUILA
Una casa en la calle de Mercedes núm. 24 a. entre Florida y Andes: contiene dos almacenes que miden uno 12½ varas de frente por 45 de fondo y otro 12½ varas de frente por 50 de fondo; este último es apropósito como para depósito, calle Uruguay, núm. 13 dará razon. j217-8

DENTISTA
Dr. STOKES
GRADUADO DE FILADELFIA
Y APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE
Horas de operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde; calle del 18 de Julio, altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 178. a16-perm-41

DILIJENCIA
DE MONTEVIDEO AL SAUCE
El 1.° de Junio empezará la carrera para dicho destino la diligencia denominada «La Estrella»; saldrá del Sauce todos los lúnes, miércoles y viernes á las ocho de la mañana, y de Montevideo todos los mártes, juéves y sábados á la misma hora.
Precios de pasaje . . . . . $ 1.20
Niños menores de 9 años . . . » 0 60
Agencia en Montevideo, fonda Vizcaina. Andes, 75
En el Sauce, hotel de D. Juan Zugarramurdy.
m21-1mes

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerías Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES
ITINERARIO
Desde el 1° de Abril de 1874
Para San José, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Porongos, Chamiso y San Gregorio, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.
Para Duraznito, Guaycurú y Perdido, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 9, 19 y 29.
Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para Colonia y Rosario, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Florida por JUAN CHASO, todos los dias.
Para Durazno, por JUAN CHASO y CAMINO DE MACIEL, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para Florida y Durazno, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Tacuarembó, por SANTA LUCÍA, FLORIDA y DURAZNO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Rivera y Santa Ana, por SANTA LUCÍA, FLORIDA, DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 11 y 21.
Para Treinta y Tres, por SANTA LUCÍA, CERRO-ATÍ y POLANCO, los dias 3, 10, 19 y 25.
Para Cerro-Largo y Artigas, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para San Cárlos y Maldonado, por PANDO y SOLIS GRANDE, los dias 4, 11 y 21.
Para Rocha, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Minas, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
f1-perm. Tomás Vidal, Gerente.

Diligencias particulares
Para Maldonado y San Cárlos, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.
Para la Florida de Juan Chaso la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para el Yí, PARAGUAYO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.
La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 1, 8, 12, 15, 20, 21 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.
Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerías Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 93
Salidas de la capital
Para San José, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Para San José, por SANTA LUCÍA todos los dias.
Para Rosario, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y víspera de fin de mes.
Para Mercedes, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ Y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Para Porongos, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ Y SAN GREGORIO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Porongos, por JUAN CHASO, Y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 4, 11 y 24.
Para Florida, por JUAN CHASO, los dias lúnes, miércoles y viernes.
Para Durazno, por JUAN CHASO Y CAMINO DE MACIEL, los dias 6, 14, 22 y 30.
Para Durazno, por JUAN CHASO Y FLORIDA, los dias 1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por JUAN CHASO, FLORIDA, POLANCO DEL YI Y CARPINTERÍA, los dias 5, 7, 15, 23, 25 y fin de mes.
Para Treinta y Tres y Artigas, por el TALA, los dias 15 y 30.

SEBASTIAN GABOTO
Descubridor de los rios URUGUAY, PARANA Y PARAGUAY
POR ARSENE ISABELLE
Autor del «Viaje á Buenos Aires y Porto Alegre», de «Inmigracion y Colonizacion en el seno del Rio de la Plata», etc.

Los hombres pensadores encontrarán en este folleto, publicado en Montevideo en 1862, pruebas evidentes del hermoso porvenir reservado á estos países, cuando los *doctores* y los *diplomáticos* de la Asuncion, de Buenos Aires, de Montevideo, de Rio Janeiro y de Chuquisaca trabajen de comun acuerdo en poner cuanto antes la BOLIVIA, la riquísima Bolivia, en contacto con el Rio de la Plata, por medio del vapor y de las vias férreas al través del Chaco, este misterioso guion trazado por la naturaleza. La buena, la verdadera política será la que tienda á establecer la comunidad y solidaridad de intereses entre todos los países comprendidos en el ámbito del vasto seno del Plata, formando al efecto una *Confederacion Comercial*, regularmente constituida. (Véase el núm. 243 de *El Siglo*, carta del Sr. Isabelle al Dr. Ramirez.
Este folleto se encuentra en la librería de MARICOT, calle del 25 de Mayo, con este otro:

SALVACION
DE LAS REPÚBLICAS SUD-AMERICANAS
SOLUCION DEL PROBLEMA SOCIAL
POR ARSENE ISABELLE
MIEMBRO DEL INSTITUTO DE INSTRUCCION PÚBLICA DE MONTEVIDEO
Autor de varias obras sobre el Rio de la Plata
Ambos folletos se venden á 5 REALES cada uno
m24-10p-dia por ½

JARABE DE LABELONYE
Farmacéutico de 1a clase de la Facultad de Paris.
Este JARABE es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesías**. Tambien se emplean con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, estincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Resulta de dos INFORMES dirigidos á dicha Academia el año de 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté** son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*páldez*); de las **pérdidas blancas**; de las **debilidades de temperamento** en ambos sexos; y para **facilitar la menstruacion**, sobre todo á las jóvenes, etc., etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de **Labélonye y Ca**, rue d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, **A. Demarchi**, Hermanos y Ca calle de la Defensa, 157, 159, y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdoba*, **Demarchi**, Hermanos y Ca. — *Montevideo* **Vs Garaicoechea** *Sarandí*, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las-Cazes** Sarandí, 164.

AL CORSÉ ORIENTAL
CALLE DE LOS Treinta y Tres NÚMERO 138

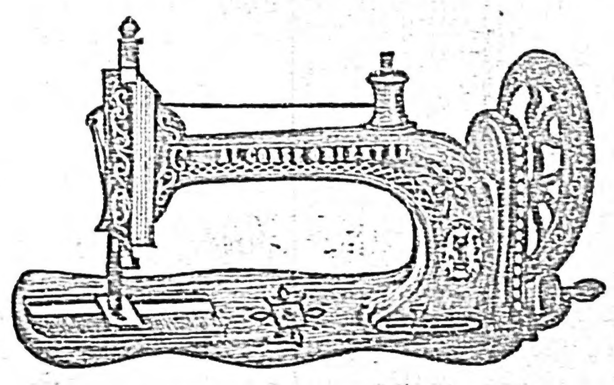

CALLE DE LOS Treinta y Tres NÚMERO 112

528 MÁQUINAS
ÚLTIMO SISTEMA «SINGER» REFORMADAS
Introducidas espresamente para esta casa; rivalizando con muchas ventajas sobre todas las introducidas hasta hoy al Rio de la Plata. La fama que goza esta casa desde el año 1860, como la primera que las introdujo, es la mejor recomendacion que puede hacerse de dicho artículo.
PRECIOS DE LAS MAQUINAS «SINGER»
$ 45.00, $ 48,00, $ 50,00, $ 55,00, $ 75,00, $ 80.00
Las diferencias en los precios consiste en el adorno de las cajas, mas ó menos adornadas, siendo las máquinas tan superiores unas como otras.
Se garanten sin término de plazo fijo
Taller sin rival para todas composturas de máquinas.
2 MILLONES
Gruesas de agujas de los fabricantes siguientes: Singer, Etna, Callebaut, Wheeler y Wilson, Grover y Baker Sloat, Wilcox y Gibbs, Wanzer, Weir, Florence, Judkins, Howes, Little Wanzer, Excelsior, Simpson Lancashire y Heaymund.
my19-1meses-dia por ½

COALTAR SAPONINADO
DE LE BEUF
DESINFECTANTE, ANTIMIASMÁTICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.
Adoptado por los hospitales de Paris y los hospitales de la Marina militar francesa.
Este escelente tópico posee una eficacia verdaderamente maravillosa en las *úlceras gangrenosas y escrófulas, los cánceres ulcerados, catras, úlceras purulentas, ozena, crup, heridas de armas de fuego, efectos del útero, etc., etc.*
Se le emplea, mas ó menos diluido en agua, en compresas, lociones, inyecciones, gargarismos.
Como un dentífricio ordinario (una cucharadita en un cuarto de vaso de agua) posee una eficacia especial para purificar el aliento, curar las encías enfermas y afianzar los dientes delicados.
Su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia.
Una noticia detallada acompaña á cada frasco. — *Exíjase la firma del Inventor.*
Fábrica en Bayona (*Francia*) en casa de Sr. LE BEUF, farmacéutico de 1a clase.
Depósitos: *Paris*, 25, calle de Réaumur; *Montevideo:* A. DEMARCHI hermanos y Ca; V. GARAICOECHEA, en donde se encuentra tambien la Emulsion de Brea vegetal Le Beuf para hacer el agua de brea, la única preparacion concentrada y de título que contiene la brea no alterada ni modificada.

CAPSULAS E INYECCION MATHEY-CAYLUS
Los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y New-York han declarado que las *Cápsulas Mathey-Caylus* son superiores á todos los otros remedios, para la curacion rápida de las gonorreas antiguas ó recientes. Nunca ellas no causan dolores de estómago.
Venta al por mayor en casa de CLIN y Ca, 14, *calle de Racine* en PARIS. — Depósito en *Montevideo:* A. DEMARCHI hermanos y Ca; — V. GARAICOECHEA.

DOCTOR IN ABSENTIA
El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del clero y magistrados; todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirijirse á Medicus, calle del Rei, 40, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY
Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

CIRUJANOS DENTISTAS
Dr. Muridge y Ca
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y oro sin necesidad de la extraccion de las raíces.
Todo trabajo garantido.
27 ol-perm

Planilla de reduccion
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
En esta imprenta y en la librería de Lastarria se venden por mayor y al menudeo.

BENEDICTINE
LICOR DE LOS MONJES BENEDICTINOS DE LA ABADIA DE FÉCAMP
Este célebre licor tan apreciado del público que figura hoy en todas las buenas mesas, en las fondas como en las comidas de familia, en los mas grandes hoteles como en los salones de los príncipes, es objeto de imitaciones numerosas cuya mayor parte es de procedencia estranjera.

Con el fin de precaver á los consumidores cuidadosos de no beber sino un producto puro, esquisito y esencialmente higiénico, de esas falsificaciones detestables para el paladar y malas para la salud, damos al frente el modelo de la botella y arriba los de los sellos y rótulos que cubren el verdadero *licor benedictino*.
OBSERVACION IMPORTANTE
Recomendamos particularmente al público que exija siempre los rótulos indicados arriba puestos siempre en la parte inferior de todas las botellas desde el 1° de Octubre de 1872 y que llevan la firma de
A. LEGRAND ainé, DIRECTOR GENERAL.
N. B. En tiempo de epidemia la BENEDICTINA es un preservativo seguro; gran numero de médicos célebres lo ha atestiguado de un modo muy formal.
Depósito general: A. LEGRAND ainé, en *Fécamp* (Francia).
Depósito en *Montevideo:* A. DEMARCHI Hos y C; — V. GARAICOECHEA.

VERDADERO ELIXIR DEL Dor GUILLIÉ
TÓNICO, ANTI-FLEMÁTICO Y ANTI-BILIOSO
PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO
Único propietario, *Calle de Grenelle-Saint-Germain, 9, en Paris.*
La accion del Elixir Guillié es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita como los otros remedios de esta especie, pues fortifica y refresca al mismo tiempo; ayuda y corrige todas las secreciones; da fuerza á los diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es mister tomar una buena comida á la tarde cuando se usa de este remedio; puede ser administrado con igual acceso en la mas tierna edad como en la mas adelantada vejez, sin nunca causar accidente cualquier.
En la dosis de una cuchara pequeña dentro de un poco de agua azucarada, sea antes ó despues de la comida, estimula el apetito, aviva las funciones digestivas, remplaza el ajenjo (absinthe), el vermouth y las bebidas amargas tomadas sin uso habitual.
Un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica es dado gratis con cada botella de Elixir. El indica las enfermedades en las cuales el Elixir es útil, y el modo de usarlo.
Las personas que quieran consultar este folleto antes de usar del Elixir, pueden dirigir su peticion franca, al S. Paul Gage, en Paris y en la provincia ó países estranjeros, en casa de los depositarios; este folleto les será entregado gratis y inmediatamente.
Desde cincuenta años la reputacion del Elixir Guillié esparcióse en el mundo entero por los servicios que cada dia el rende á los médicos y á los enfermos, en casos graves ó incurables.
Es sobretodo útil á la clase obrera, á la cual el ahorro gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el ELIXIR GUILLIÉ las curas son rapidas.
Este Elixir se vende en todas las principales boticas de las *Américas* y particularmente en *Montevideo:* **A. DEMARCHI Hos y C.; —V. GARAICOECHEA; —G. IMBERT; —JOSE MARIA SUERO.**

Diploma de Mérito. — Esposicion de Viena, 1873.
POLVOS Y PASTILLAS
Americanas del Dr PATERSON, *de Nueva-York.*
Tónicas, estomacales, digestivas, anti-nerviosas.
Únicas Pastillas digestivas premiadas en la Esposicion de Viena.
Gozan de una fama universal como remedio pronto y seguro contra *los dolores de estómago, la falta de apetito, las acedias, las digestiones penosas, la dispepsia, las gastritis, las enfermedades de los intestinos, etc.* (Extractos de artículos publicados por los periódicos médicos: *La Lanceta de Londres*, el *Escalpelo* de Bruselas, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja Médica*, la *Union Médica*, la *Revista Terapéutica*, el *Correo Médico*, etc. de Paris.)
Instruccion detallada, en todas lenguas. — Exíjase sobre cada pastilla y cada paquete de polvos, el nombre de PATERSON, y sobre cada caja la firma de FAYARD, propietario esclusivo.—Depósito de las verdaderas Pastillas y Polvos de PATERSON, y del Vino de BELLINI. — *Paris*, calle de la Feuillade, n° 7.—*Lyon*, calle del Hôtel-de-Ville, n° 9.—*Londres*, farmacia WILCOX y Ca, Oxford Street, n° 336; — *Nueva-York*, farmacia FOUGERA, Broadway; — *Rio-de-Janeiro*, farmacia GELLEY, calle de los Hospicios, n° 73, y farmacia DUPONCHELLE y Ca, calle de San Pedro, n° 105; — *Caracas*, farmacia G. STURUP y Ca; — *Buenos-Ayres*, farmacias de A. DEMARCHI Hermanos y Ca; — ZINERONI y Ca; — *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Ca, y en todas las principales oficinas de farmacia de *Europa* y de las *Américas*.

OPRESIONES — ASMA — NEVRALGIAS
TOS CONSTIPADOS. — CATARROS.
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
PARIS: Venta por mayor J. ESPIC, 9, rue de Londres. *Montevideo:* A. DEMARCHI hermanos y C.—2 fr. la caja. Exigir esta firma encima de cada cigarro J. ESPIC.

COMPAÑIA NACIONAL
DE
LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR
Privilegiada por el Superior Gobierno de la República
SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO
La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 247, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:
Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala. Agencia—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras—Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A. carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Posse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 235, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.
N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias de las personas que deseen que les sean recojidas. Las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.—PRECIOS MÓDICOS.
31 d7-perm

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
MEDALLA DE HONOR
FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO DE CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, oficial del Medjidié y comendador de la órden de Isabel la Católica.
El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y le hacen agradable al tomarlo.
El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el yoduro de hierro á su aceite hígado de bacalao. Este aceite de hígado de bacalao **ferruginoso** tiene todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no da nunca constipacion.
Todas las celebridades medicales lo prefieren á los demas preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado: Tisis, Pulmonias, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Herpes, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Convalecencias, dificiles y Debilidad de constitucion.
DEPÓSITO: **FARMACIA CHEVRIER** *Faubourg Montmartre, 21. Paris*
En la misma farmácia, se hallan el VINO Y ELIXIR DE COCA escelentes preparaciones tónicas. — Las Granulas de Bismuth compuestas contra las diarreas, males de estómago.

ARMERIA Y CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213

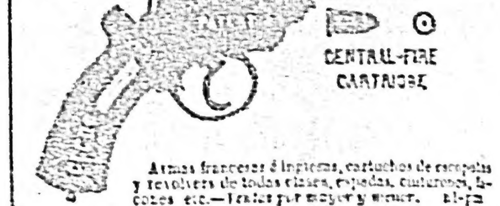

Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopeta y revolvers de todas clases, espadas, cuchillos, facones etc.—Trato por mayor y menor. el-jn

COÑAC HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)
VINOS DE SANDEMAN y C.a
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles
Champagne de Ayala et C.e
CHATEAU D'AY
Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.a calle Rincon, 63. el-perm 15

Aviso á los marchantes
que tanto tiempo hace aguardan el HILO y la SEDA INGLESA Y FRANCESA así como las AGUJAS, se han recibido en casa de
B. CODINA
Gran rebaja al que desea comprarlo al por mayor, así como en máquinas de todos los sistemas, principalmente máquinas perfeccionadas que tanto llamó la atencion en la República por su buena construccion, solidez, sencillez y duracion en la costura; observar que el sello que trae al brazo de cada máquina viene con la inscripcion de (fabricados espresamente para Bartolomé Codina). Estas máquinas se venden despachadas ó en depósito para reembarco, como tambien piezas de recambio y útiles correspondientes al ramo.
Máquinas especiales para zapateros y sombrereros.
89 y 91 — 18 DE JULIO — 89 y 91
m13-perm

PILULES GOURMANDES PURGATIVES GAUVIN
Vaumaine, 38, boulevard Sébastopol, Paris. Higiénicas, preservadoras, curativas del estreñimiento y de todo malestar que, descuidado, llega á ser enfermedad. 31 años de buen éxito, comprobado en Francia y en el estranjero. Las píldoras se hallan en un frasco dentro de una caja. — Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.—V. GARAICOECHEA

Carbon de cocina
Id. de estufa
Id. de luz
Id. de herrero
Id. de coke para fundicion.
BARRACA MAESTRANZA
BELL, TOWERS y C.a
87 — Calle del 25 de Agosto — 87
my22-1mes-3p½

Ingertos de durasnero
De la quinta del Sr. Tomkinson, en el Paso de Arena, clases traidas de Francia, Inglaterra y de los Estados-Unidos y conocidos por los mejores que hay en el país.
Tambien hay plantas de Eucalyptus globulus y acacia melanoscilon, de uno y dos años, cypresses, pinos, magnolias y otras plantas.
Los que deseen comprar pueden dejar sus órdenes en la Cigarrería del Sr. A. E. Seeger, calle 25 de Mayo núm. 195, en la misma quinta con
El Encargado
m20-1m *Eduardo Drichmann.*

Jonas Simonson y C.o
DE
LONDRES, BRODFORD
Y MANCHESTER
Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba espresadas.
Órdenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.
Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.
Montevideo, y Buenos Aires
a5-perm

FOLLETIN 12
EL PUENTE DE LOS AHORCADOS
TRADICION NAVARRA
POR
JULIO NOMBELA

—Tú me engañas! Eso no puede ser verdad.
—Y sin embargo, lo es,—contestó maese Lúcas sonriendo.—No quisiera más que estar en tu pellejo, que entonces en vez de sacrificar al pobre niño, en lugar de cometer un crímen como el que te propones llevar á cabo, sacaria partido de mi situacion. Tú sabes, yendo por buenas la fortuna que puede sonreirte.
—Y ¿quién nos asegura que es verdad tu creencia?
—Yo, por mi fé de cristiano viejo. Porque has de saber que en esa intriga he desempeñado un papel de los más importantes.
Maese Lúcas refirió al aldeano todo lo que habia pasado desde el momento en que el paje de doña Luz llegó á su posada hasta que Pierres le condujo al castillo de Arroniz y dobando su narracion con comentarios de su cosecha llegó al fin y al cabo á convencer á Francisco de una cosa que no era verdad, como sabe el lector, pero que el posadero creyó á puño cerrado. Esto es: que el niño en cuestion era hijo de doña Luz y de don Pierres Angelis.
Para convencer más y más á Francisco le mostró la media cadena y le ofreció aprovechar la primera ocasion que tuviese de hablar en el [illegible] convertido en hijo dalgo con lo cual, apaciguó la ira de Francisco y despertó su dormida codicia.
—Si fuera verdad todo esto!—pensaba el aldeano.—Si el niño debiese, en efecto, la vida á esa ilustre dama de la reina, yo haria seguramente mi fortuna.
Despues acordándose de Aldonza, continuó su monólogo.
—¡Ah!—se dijo,—sabiendo que yo era rico, me buscaria mi esposa, y como la amo aún, tal vez más que nunca... Pero no... todo esto es demasiado bueno y la felicidad no se ha hecho para mí.
—Vamos, vamos á ver á don Pierres,—dijo maese Lúcas.—Yo tengo que preparar todo para mi viaje.
—Sí, vamos,—contestó Francisco decidiéndose á arrostrar la entrevista con aquel hombre á quien habia odiado y á quien en lo sucesivo, si se confirmaba la version de maese Lúcas, tenia que respetar.
Los dos se dirigieron á las habitaciones del castillo, y maese Lúcas se adelantó, penetrando en la estancia donde se hallaba don Pierres.
En breve tiempo le refirió todo lo que habia contado á Francisco, aunque ocultándole sus sospechas de que el niño fuese producto de ilícitos amores entre él y doña Luz.
Como la cuestion para Pierres era averiguar el paradero del niño, como se proponia favorecer á Francisco, no vaciló en sostener en su ánimo la creencia que le habia comunicado maese Lúcas, porque una vez en palacio, favorecido continuamente por doña Luz y hasta por la misma reina, con dádivas de este jaez, comprarian su silencio.
La entrevista fué breve, pero las palabras de Pierres, tranquilizando por completo á Francisco, desarmaron su encono.
—Estoy á vuestras órdenes, señor,—le dijo.—Cuando querais iremos á buscar á ese niño, y yo mismo tendré el placer de entregároslo á su madre.
—No, amigo mio, no,—dijo Pierres.—No es posible que eso se verifique de ese modo. El niño ha de pasar á los ojos de todo el mundo como hijo tuyo, como hijo de Aldonza. Tú serás nombrado guarda bosque mayor de los jardines de palacio; tendrás en los alrededores del real castillo tu morada, y nada te faltará. Harás creer á Fortunato que eres su padre, le colmarás de caricias y de atenciones, y le cuidarás con esmero, porque tu dicha durará mientras viva ese niño. El dia que descubras la verdad, será el último de tu vida.
—Todo lo comprendo y estoy dispuesto á serviros,—respondió el aldeano.
—En ese caso hoy mismo partiremos los dos á buscar á Fortunato.
En efecto, aquella misma tarde al declinar el sol, se abrió de nuevo la puerta del castillo.
Uno de los escuderos de la mayor confianza del señor de Arroniz, partió con maese Lúcas á guiar la frontera de Francia.
Ocho dias despues se trasladaban los reyes al palacio de Olite, y por entonces ya desempeñaba Francisco las funciones de guarda-bosque mayor, y se hallaba instalado en la casita que le correspondia, con un hermoso niño de un año, á quien cuidaba una anciana hasta tanto que llegase Aldonza, que por órden del rey, trasmitida á todos los merinos y autoridades del reino al mismo tiempo que á los embajadores de Castilla y Aragon, habia sido mandada buscar.
Aun no habia podido realizar la reina su deseo de estrechar en sus brazos á aquel niño, ni doña Luz tampoco le habia visto.
A los pocos dias de instalarse los reyes en el castillo de Olite, salieron á caballo la reina y su camarista mayor.
Solo un paje les servia de escolta: era Rodrigo.
Las dos llegaron á la casa del guarda, y fingieron cansancio para entrar en ella y ver si se cumplian sus deseos.
En aquellos momentos estaba la casa sola. El niño dormia tranquilamente sobre un pequeño lecho, sin mas guardian que un magnífico perro de caza que tendido á los pies de la cama, parecia encargado de su custodia.
Doña Luz fué la primera que, entreabriendo la puerta, descubrió aquel hermoso y á la vez tierno y sencillo cuadro.
—Pasad primero,—dijo á la reina.—No hay nadie.
El perro dejó oir un ligero gruñido, como si se ofendiese por aquella suposicion.
Entregaron las riendas de los caballos á Rodrigo, y las dos damas penetraron en la casita.
Fortunato estaba en esa hermosa edad de la vida en que la pureza del alma, no combatida aun por los huracanes del mundo, da al rostro la fisonomía de los ángeles, y dormia con esa tranquilidad que es patrimonio único y esclusivo de la inocencia.
Las dos damas no pudieron menos de sentirse conmovidas en presencia de aquel niño que, habiendo nacido en un palacio y debiendo ceñir un dia sus sienes la corona de una de las naciones mas grandes de la tierra, habia sido por ellas condenado á pasar su infancia y tal vez su vida entera en la humilde casa de un pobre guarda-bosque.
—¡Oh!... Yo juro,—esclamó la reina profundamente agitada,—yo juro por el sér que habla en mis entrañas, labrar la felicidad de ese pobre niño.
—A mí me corresponde, señora,—interrumpió doña Luz,—ya que vos no podeis darle el nombre de madre. Y si fuera preciso para labrar su felicidad, para justificar los beneficios que merece su desdicha, que yo sacrificase mi honor, mi vida, todo.... ¡oh! tambien sacrificarlo por su suerte!
Las dos permanecieron algunos instantes contemplando al niño, y despues, temerosas de que las sorprendieran en aquella situacion, como si fueran criminales, abandonaron la casa, no sin que el perro se levantase para despedirlas y hacerles los honores.
La anciana que cuidaba al niño, vió sin ser vista, desde una de las calles de los árboles, á las dos damas que, saliendo de su albergue, montaron á caballo, y se alejaron precipitadamente en direccion opuesta.
Aquella misma noche, Felipe, amante de su esposa, le preguntaba en qué habia empleado la tarde.
La reina, despues de referirle su excursion á caballo con doña Luz, le ocultó el episodio principal de aquel paseo.
—¿No olvidas nada?—preguntó el rey á doña Juana.
—Nada, esposo mio,—respondió esta.
—Pues yo sé mas que tú,—añadió Felipe con cariñosa ingenuidad.—Sé que te has detenido en la humilde morada del guarda-bosque, y que te has dignado penetrar en ella.
Doña Juana tuvo que hacer un gran esfuerzo para ocultar la sorpresa que aquellas palabras produjeron en su ánimo.
—Sí... ya recuerdo... Me habia olvidado de ese pequeño episodio, pero al llegar allí, tuve el capricho de visitar la morada de ese pobre hombre para ver cómo vivia, y aprovechando la circunstancia de que la casa estaba sola, penetramos sin ser vistas doña Luz y yo.
—Eso te honra, esposa mia,—dijo el rey.
Aquella misma noche confió la reina á doña Luz la conversacion que habia tenido con su esposo.
—No volvais allí, señora,—dijo su dama.—Yo velaré por el niño.
Algunos meses despues dió á luz la reina en el castillo de Olite su primer hijo, el cual recibió el nombre de Cárlos, llegando á ser mas tarde conocido en el catálogo de los reyes de Navarra, con el nombre de Cárlos II y vulgarmente con el de *Cárlos el Malo.*
En el dia que siguió al de este fausto suceso, mientras la corte reunida en los artesonados salones del castillo celebraba el feliz natalicio del príncipe, doña Luz que ya sabia en qué ocasiones podia ir á la casita del guarda y contemplar solo al niño, se dirigió por los senderos mas cortos á ella, y penetró en la estancia.
Fortunato dormia aún.
Doña Luz apenas llegó se acercó al niño, imprimió un ósculo en su frente y el niño se despertó.
Le tomó en sus brazos y estuvo acariciándole largo rato hasta que se quedó dormido de nuevo.
Abandonó la casa con muchas precauciones y viendo que todo permanecia en silencio, tomó el camino del castillo.
De pronto se detuvo, porque oyó ruido entre el follaje.
Miró en torno suyo, se convenció de que no habia nadie, creyó que habria sido el viento quien habia agitado las hojas, y presurosa corrió al castillo, refugiándose en su estancia.
Aun no habia llegado, cuando á lo lejos resonaron los ladridos del perro.
Un apuesto galan, ricamente vestido, aunque sin armas, llevando en la cabeza un gracioso birrete con una hermosa turquesa, de la que partia una blanca pluma rizada, llegó hasta la puerta de la casa del guarda, y acariciando al perro penetró en ella.
Aquel galan escondido entre los árboles, habia visto salir á doña Luz.
No habia podido menos de asombrarse de que una dama tan principal, y á la que conocia por su belleza, sus virtudes y la elevada posicion que ocupaba en palacio, saliera de aquel humilde albergue.
Su sorpresa fué mayor al ver en el lecho á un niño, que por la correccion y pureza de sus facciones, por el sedoso y ensortijado cabello negro que adornaba como una guirnalda su frente, por todos los caractéres de su fisonomía, se destacaba del fondo de aquel cuadro en que le hallaba.
A los pocos minutos de haber entrado en la casita, se vió sorprendido por la presencia del guarda-bosque.
Ver al caballero, inmutarse, quitarse respetuosamente el capacete que cubria su cabeza, hincar la rodilla en tierra y balbucear.
—Señor, permitid al mas humilde vasallo de vuestra majestad que os dé gracias por haber honrado su pobre casa,—fué obra de un momento.
—Levántate,—dijo el caballero que, como habrán comprendido nuestros lectores, era nada ménos que el rey don Felipe.—Ya sabes que Dios ha colmado mi felicidad dándome un hijo. Debo tanto á la Providencia, que he querido mostrar de algun modo el regocijo de mi alma, y no he encontrado otro que el de visitar las moradas de mis mas humildes vasallos y daros, como lo hago contigo, un bolsillo á cada uno de los que tengan hijos, como tú.
—Señor, ¡Tanto honor!
—Como las obras de caridad debo hacerlas la mano derecha sin que se aperciba de ello la mano izquierda,—añadió don Felipe,—es mi real voluntad que olvides que me has visto á estas horas en tu casa, y que olvides tambien que esta dádiva me la debes á mí. Toda tu gratitud para Dios.
Sin decir una sola palabra más, salió con majestuoso paso de la vivienda de Francisco y se alejó camino del castillo.
—¡Qué misterio encerrará ese niño! iba diciéndose.—No.... no,—añadia,—esa criatura angelical, tan bella, tan perfecta, no es, no puede ser hijo de un hombre tan tosco, tan humilde.... ¡oh! yo averiguaré la verdad.
Pensando en doña Luz, á quien habia visto salir de la casita del guarda, continuó en sus meditaciones.
—Yo descubriré en la mirada de esa mujer, dechado de virtudes para mí y para todos cuantos la conocen, si hay en su alma algun secreto doloroso.... si la vergüenza empaña su purísima frente con alguna nube.... Yo lo averiguaré,—volvió á decirse.
Aquel sentimiento de curiosidad debia tener fatales consecuencias.
Contemplando sus ojos para leer en ellos la clave del enigma, observó don Felipe que la mirada de doña Luz revelaba en su alma la existencia de tesoros de sublime ventura.
Hasta entónces habia pasado desapercibida; era una leal servidora y nada mas; debia á su celo, á su lealtad, una buena parte de la corona que con él compartia su esposa.
Pero aquello solo excitaba su gratitud, y como rey podia pagar con creces los beneficios recibidos.
Sin embargo, la majestuosa serenidad de la fisonomía de doña Luz, la encantadora belleza que aumentaba su majestad, hasta el punto de idealizarla; todas las prendas que concurrian en aquella mujer para enaltecerla, fueron revelándose á sus ojos, y á pesar suyo, la curiosidad tomó la proporcion del interés y amenazó llegar á convertirse en breve en un sentimiento, que nadie, ni aun él mismo, hubiera podido sospechar que llegaria á albergarse en su alma.
Por supuesto, que don Felipe justificaba su curiosidad, como los hombres justifican todas las acciones de su vida, cuando conocen que no son completamente buenas, y cuando su imaginacion les hace presentir que van deslizándose poco á poco por una pendiente peligrosa.
—No hay temor,—se decia á sí mismo.—Al fin y al cabo, lo único que yo quiero es descubrir un secreto. Esto me entretiene, y si al descubrirle puedo hacer un favor á esa dama, si encuentro una ocasion de demostrarle mi gratitud por los servicios que ha prestado á mi causa, ¿qué mas quiero?
Y tenia buen cuidado al final de estos monólogos de decirse:
—¡No.... no es amor, no puede ser amor lo que siento por esa mujer!
Trascurrió el tiempo.
Fortunato crecia feliz y satisfecho en medio de aquellos hermosos campos, solitarios y abandonados durante largas temporadas, y concurridos y amenos cuando los reyes trasladaban su córte al castillo de Olite. Pero ni el sol, ni la intemperie, ni la carencia de una educacion distinguida, dibujaban en su rostro y proyectaban en su cuerpo los rasgos característicos de los niños que nacen y se crian en una esfera como en la que él habitaba.
Sus cabellos negros eran sedosos, las líneas de su rostro de una pureza encantadora; habia cierto gracejo, cierta elegancia, cierta distincion en sus modales, y como era objeto de las mayores atenciones, pagaba con bondad aquellos cuidados, y empezaba á descubrirse en él que, andando el tiempo, llegaria á ser un jóven dotado de las mejores prendas de carácter.
Un dia llamó la reina á doña Luz y le dijo:
—Felipe ha visto por una feliz casualidad al pobre niño á quien tanto amamos, y enamorado de su gentileza, me ha manifestado vivos deseos de protegerle y le ha elegido para compañero de nuestro hijo.
Esta noticia comunicó á doña Luz la alegría que rebosaba en el corazon de la reina.
Fortunato fué llamado á palacio, y vivió desde entonces al lado de los reyes, siendo el compañero del príncipe.
Durante las excursiones que el rey hacia, continuaban creciendo los dos niños como si fueran hermanos, al calor de dos madres solícitas que se desvivian por ellos.
Pierres Angelis, cuya sabiduría era respetada por los reyes, habia sido designado para dirigir la educacion del príncipe, y como estaba en el secreto procuraba estender sus lecciones á los dos niños, y cultivar á un mismo tiempo la inteligencia y el corazon de entrambos.